



ZACATECAS

2016 - 2021

Trabajemos Unidos

— SECRETARÍA DE LAS —

MUJERES

**VIOLENCIAS CONTRA LAS MUJERES
EN EL ESTADO DE ZACATECAS:
DIAGNÓSTICO CUANTITATIVO**

LABOR VINCIT OMNIA

2018

Presentación

Eliminar la violencia contra las mujeres sigue siendo una prioridad para las instituciones involucradas en prevenir, atender, sancionar y erradicar la violencia de género; por ello, en apego al marco normativo internacional, nacional y local se generan esfuerzos para proponer acciones concretas, con base en información objetiva y científica, para que las instituciones cuenten con datos actualizados y tengan elementos para la formulación de las políticas públicas y acciones para atender este lamentable flagelo que afecta a nueve de cada diez mujeres en nuestro país. Y de esta manera asegurarles las condiciones necesarias para una vida digna, libre de violencia y sin discriminación.

El presente diagnóstico es una herramienta que tiene como propósito contar con información actualizada de la situación de violencia en el estado de Zacatecas y brindar un contexto de las condiciones en las que viven las mujeres, con base en información de fuentes oficiales, así como de trabajos que ha realizado la sociedad civil organizada.

Existen dos formas de aproximarse a los datos estadísticos de la violencia de género contra las mujeres en México: 1) los registros administrativos; y 2) las encuestas. A los primeros, son las instituciones gubernamentales y algunos organismos no gubernamentales quienes aportan los datos para contar con información de los servicios otorgados a mujeres víctimas de violencia; asimismo, las mediciones y estadísticas que, través de las encuestas, han sido encabezadas por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), particularmente por la *Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares* (ENDIREH 2003, 2006, 2011 y 2016).

Violencias contra las mujeres en el estado de Zacatecas: diagnóstico cuantitativo, es el producto del trabajo que realiza el Gobierno del Estado de Zacatecas, a través de la Secretaría de las Mujeres, en coordinación con la academia y las organizaciones de la sociedad civil, para mostrar, en cumplimiento

con lo ordenado en la normativa en la materia, el diagnóstico de las causas, efectos de las diversas violencias de género que se cometen en contra de las mujeres.

Aquello que se sabe, pero no se dice, lo que se vive, pero no se denuncia se plasma en este diagnóstico a través de un acercamiento cuantitativo al fenómeno de la violencia de género en la entidad, para identificar la situación que viven las zacatecanas, que lamentablemente no es diferente a lo que viven las mexicanas y en general las que habitan en el resto del mundo.

En 2018, el Sistema Nacional de Prevención, Atención, Sanción y Erradicación de la Violencia contra las Mujeres aprobó que la información acerca de la violencia de género se declare como de interés nacional por el INEGI. Por ello, la importancia de este trabajo radica en que las instancias involucradas cuenten con la información que se brinda en este documento y se implementen acciones para prevenir, atender y sancionar un problema de salud pública, de violación de derechos humanos, de responsabilidad del Estado y la corresponsabilidad ciudadana para erradicarla.

Para el Gobierno del Estado es una prioridad entrelazar esfuerzos entre las instituciones, las organizaciones de la sociedad civil, la academia y la iniciativa privada, para que, en colectivo, desde los diferentes frentes, se emitan acciones que contribuyan a paliar la violencia contra las mujeres. Porque sin duda, eliminar esta pandemia es la base para construir una sociedad más justa e igualitaria; donde el respeto, la justicia y la libertad de las mujeres sean una garantía y no una concesión.

Adriana Guadalupe Rivero Garza

Secretaria de las Mujeres del Gobierno del Estado de Zacatecas

Agradecimientos

La elaboración del documento *Violencias contras las mujeres en el estado de Zacatecas: diagnóstico cuantitativo* se desarrolló gracias al apoyo invaluable del Instituto Nacional de las Mujeres a través del Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género.

De manera especial se agradece a la Dra. María Florinda Columba Riquer Fernández como coordinadora de la elaboración del Diagnóstico; así mismo a la Dra. Eunices Rosillo Ortiz por la realización de la parte cuantitativa, así como a las Mtras. Martha María López Ramos y Bertha Goytia Hidalgo.

Índice

	Página
I. Introducción	1
II. Datos estadísticos acerca de la violencia contra las mujeres	7
III. Violencia contra las mujeres en Zacatecas	12
3.1 Violencia hacia las mujeres en el espacio público y comunitario	15
IV. Resultados Componente Cuantitativo	22
4.1 Nota Metodológica	23
4.2 Prevalencia de causas, tipos y modalidades de violencia contra las mujeres: ENDIREH y SIESVM	23
4.3 Incidencia de delitos y violencia contra las mujeres en Zacatecas	60
4.4 Incidencia de delitos y violencia contra las mujeres en municipios de Zacatecas	124
V. Principales Hallazgos	131
VI. Bibliografía	134

Índice de tablas y gráficas

	Página		Página
Tabla 1.....	18	Gráfica 21.....	51
Tabla 2.....	20	Gráfica 22.....	52
Tabla 3.....	26	Gráfica 23.....	54
Tabla 4.....	28	Gráfica 24.....	55
Tabla 5.....	29	Gráfica 25.....	56
Tabla 6.....	30	Gráfica 26.....	57
Tabla 7.....	31	Gráfica 27.....	58
Tabla 8.....	32	Gráfica 28.....	59
Tabla 9.....	33	Gráfica 29.....	60
Tabla 10.....	34	Gráfica 30.....	121
Tabla 11.....	35	Gráfica 31.....	122
Tabla 12.....	61	Gráfica 32.....	123
Tabla 13.....	63	Gráfica 33.....	124
Tabla 14.....	125	Gráfica 34.....	128
Tabla 15.....	126	Gráfica 35.....	128
Tabla 16.....	127	Conjunto Gráfico 1....	65
Tabla 17.....	130	Conjunto Gráfico 2....	67
Gráfica 1.....	36	Conjunto Gráfico 3....	69
Gráfica 2.....	37	Conjunto Gráfico 4....	71
Gráfica 3.....	38	Conjunto Gráfico 5....	73
Gráfica 4.....	38	Conjunto Gráfico 6....	75
Gráfica 5.....	39	Conjunto Gráfico 7....	77
Gráfica 6.....	40	Conjunto Gráfico 8....	79
Gráfica 7.....	41	Conjunto Gráfico 9....	81
Gráfica 8.....	41	Conjunto Gráfico 10..	83
Gráfica 9.....	42	Conjunto Gráfico 11..	85
Gráfica 10.....	43	Conjunto Gráfico 12..	87
Gráfica 11.....	44	Conjunto Gráfico 13..	89
Gráfica 12.....	44	Conjunto Gráfico 14..	91
Gráfica 13.....	45	Conjunto Gráfico 15..	93
Gráfica 14.....	46	Conjunto Gráfico 16..	95
Gráfica 15.....	47	Conjunto Gráfico 17..	97
Gráfica 16.....	47	Conjunto Gráfico 18..	99
Gráfica 17.....	48	Conjunto Gráfico 19..	101
Gráfica 18.....	49	Conjunto Gráfico 20..	103
Gráfica 19.....	50	Conjunto Gráfico 21..	105

Gráfica 20.....	51	Conjunto Gráfico 22..	107
Conjunto Gráfico 23..	109	Conjunto Gráfico 26..	115
Conjunto Gráfico 24..	111	Conjunto Gráfico 27..	117
Conjunto Gráfico 25..	113	Conjunto Gráfico 28..	119

I. Introducción

La violencia de género contra las mujeres es el resultado expreso de las relaciones de poder desiguales entre mujeres y hombres a lo largo de la historia humana. Esta manifestación limita total o parcialmente a las niñas y mujeres en el reconocimiento, goce y ejercicio de sus libertades fundamentales y derechos humanos, además de que constituye una grave transgresión a estos.

Esta violencia sucede tanto en el ámbito público como en el privado y se presenta en la vida de las mujeres desde edades muy tempranas e incluso, hasta su etapa como adultas y adultas mayores, ya que se encuentra de manera sistemática y extendida en todas las culturas.

Para efectos de este documento, la violencia contra las mujeres debe situarse en los contextos que se viven en el país, respecto a la violencia en general. En este sentido, la explicación más admitida es que, la violencia de género contra las mujeres, ocurre en virtud de la existencia de un orden de dominación masculina (patriarcado), que autoriza el mando de los varones sobre las mujeres y su corrección, incluso, por medios violentos.

Esta explicación adquiere mayor fuerza si se comprenden las conexiones o articulaciones de esa violencia con otras. Entre los intentos por establecer dicha vinculación están los del antropólogo y teórico social Philippe Bourgois, quien ha intentado comprender la articulación entre lo que llama 'violencia íntima' con la violencia social y específicamente con la violencia criminal. El autor ha hecho un esfuerzo por relacionar las expresiones más duras y perdurables de la desigualdad: género y etnicidad, a la que denomina 'violencia estructural'.

Para Bourgois, existen tres procesos de violencia que son invisibles y se conjugan de manera vertical y horizontal: estructural, simbólica y normalizada. Estos tipos de violencia están impregnados de poder y permiten la reproducción de las

estructuras políticas de desigualdad que las alimentan y permiten su continuo crecimiento.¹

El concepto de violencia estructural hace referencia a fuerzas económicas y políticas que causan estragos en los sectores socialmente más vulnerables. Para Bourgois “[...] a pesar de su invisibilidad, la violencia estructural está moldeada por instituciones, relaciones y campos de fuerza identificables, tales como el racismo, la inequidad de género, los sistemas de prisiones y los términos desiguales de intercambio en el mercado global entre las naciones industrializadas y las no industrializadas.”²

La ‘violencia simbólica’ se genera a partir de la aceptación de la violencia por parte de las víctimas, es decir la ven como legítima y natural y creen que su dominación y agresiones son ‘merecidas’. Este concepto lo retoma de Pierre Bourdieu,³ para decir que se está frente a este tipo de violencia.

Para Bourgois, la violencia estructural va de la mano del concepto de ‘violencia normalizada’, que se refiere a la “producción social de la indiferencia ante las brutalidades institucionalizadas”,⁴ dada esta por la “omnipresencia de la brutalidad y las violaciones a los derechos humanos [y que] normaliza la muerte, la tortura y silencia la oposición.”⁵

Además -como el propio autor apunta-, este concepto guía a la naturalización de la violencia contra las mujeres que ocurre en el hogar por parte de su pareja o en otros espacios. Al respecto, menciona lo siguiente:

El reconocimiento del fenómeno de la violencia normalizada nos permite ver cómo ciertos discursos habituales vuelven invisibles unos patrones sistemáticos de brutalidad, tales como cuando el amor romántico se transforma en violencia doméstica o cuando los dictámenes de la masculinidad llevan a la tolerancia del feminicidio por parte del Estado y a que un hecho de violación sea erróneamente reconocido como inofensivo o merecido.⁶

¹ Bourgois, Philippe, “Apertura. Treinta años de retrospectiva etnográfica sobre la violencia en las Américas”, en López García, Julián, *et al* (eds.) *Guatemala: violencias desbordadas*, p. 30.

² *Ibid*, p. 31.

³ Bourdieu, Pierre, *La dominación masculina*.

⁴ Bourgois, *op. cit.*

⁵ *Ibid*, p. 32.

⁶ *Idem*.

Las distintas expresiones de la violencia directa pues, no solo pueden construirse como irrelevantes y ser indiferentes, sino, además, como quizá en el caso particular de las violencias contra las mujeres, legítimas.

Dada la importancia de nuestro objetivo, que significa visibilizar la violencia en contra de las mujeres, y en nuestro caso, aquella ejercida en el estado de Zacatecas, el presente diagnóstico, constituye una herramienta para seguir abonando a los esfuerzos del Estado por prevenir, atender y sancionar la violencia de género en la entidad.

Para conformar este diagnóstico se recopilaron y sistematizaron datos estadísticos en torno a la violencia contra las mujeres en el estado de Zacatecas y se desarrollaron instrumentos para recabar dicha información.

Las fuentes que se utilizaron para conformar el presente documento son el Estudio multipaís de la OMS acerca de la salud de la mujer y violencia doméstica contra la mujer; el Programa Estatal para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres 2017-2021 y el Informe del grupo conformado para atender la solicitud de Alerta de Violencia de Género contra las mujeres en el estado de Zacatecas 2017.

Además, contamos con datos del Índice de Paz México 2017, Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad, Semáforo Delictivo y del Sistema Integrado de Estadísticas sobre Violencia contra las Mujeres.

Debemos aclarar que existen diversos instrumentos internacionales como la Convención sobre la Eliminación de todas las Formas de Discriminación en contra la Mujer (CEDAW)⁷ y la Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer (Convención de Belém Do Pará),⁸ que contemplan medidas para alcanzar la igualdad entre mujeres y hombres así como erradicar la violencia contra las mujeres y niñas.

⁷ Adoptada el 18 de diciembre de 1979 por la Asamblea General de la Organización de las Naciones Unidas y ratificada por el Estado Mexicano, el 23 de marzo de 1981, es considerada como la Carta Internacional de los Derechos Humanos de las Mujeres.

⁸ Adoptada el 9 de junio de 1994 en la Asamblea General de la Organización de Estados Americanos y ratificada por el Estado Mexicano el 19 de junio de 1998.

Una de esas medidas de carácter progresivo son los Diagnósticos que garantizan la investigación y recopilación de estadísticas y demás información pertinente de las causas, consecuencias y frecuencia de la violencia contra la mujer, “[...] con el fin de evaluar la eficacia de las medidas para prevenir, sancionar y eliminar la violencia contra la mujer y de formular y aplicar los cambios que sean necesarios.”⁹

La Secretaría de las Mujeres de conformidad con lo previsto en el artículo 49, fracción XV de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia con relación al diverso 40, fracción VIII de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Zacatecas, tiene como atribución definir, elaborar, coordinar y difundir diagnósticos con enfoque de género y derechos humanos que permitan contar con información de las causas y las consecuencias de la violencia de género contra las mujeres en el estado.

Es así que el Diagnóstico que se presenta como una medida progresiva constituye un instrumento de prevención, atención, y erradicación de la violencia contra las mujeres según lo previsto en el artículo 40, Apartado C, fracción I de la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia para el Estado de Zacatecas.

Además, se alinea al Plan Estatal de Desarrollo 2017-2021, Eje estratégico 2 “Seguridad Humana”, 2.7 Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres, en cuanto a la generación de datos de información política, económica, social, laboral de justicia entre otros, para revisar las brechas de desigualdad entre mujeres y hombres.

Para conformar este diagnóstico se recopilaron y sistematizaron datos estadísticos en torno a la violencia contra las mujeres en el estado de Zacatecas y se desarrollaron instrumentos para recabar dicha información.

De tal manera, el mencionado documento parte de estadísticas en torno a la situación de violencia de las mujeres en Zacatecas, publicadas en distintas fuentes oficiales internacionales, nacionales y, en su caso, locales.

⁹ OEA, *Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer (Convención de Belém Do Pará)*, Capítulo II, Derechos Protegidos, Artículo 8, Inciso h, <http://www.ordenjuridico.gob.mx/TratInt/Derechos%20Humanos/D9.pdf>

Se trata, entonces, de un estudio con metodología mixta (cuantitativa y cualitativa) en virtud de la necesidad de dar cuenta del objeto de estudio en sus aspectos instituidos o estructurales, pero también coyunturales.

Este trabajo, en su segundo apartado muestra, de manera general, el avance de la violencia en contra de las mujeres en la entidad durante los últimos diez años. Este estudio se basó en diversas, fuentes oficiales, como el *Índice de Paz México 2017*, el Semáforo delictivo, así como el *Informe del Grupo de Trabajo para Atender la Alerta de Género AVGM/01/2017* y la *Encuesta Nacional de Seguridad urbana 2017*. La misma temática, pero para el estado de Zacatecas, se presenta en el tercer apartado.

Dentro del cuarto capítulo se contiene la metodología implementada para llevar a cabo dicho ejercicio; observamos también la prevalencia de causas; los tipos y modalidades de violencia contra las mujeres y la incidencia de delitos y violencia contra ellas en Zacatecas y sus municipios.

Para ello, se utilizaron las fuentes de información de corte oficial y nacional siguientes: *Resultados de la Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares (ENDIREH) 2016*, realizada por el INEGI; registros administrativos del Sistema Integrado de Estadísticas sobre Violencia contra las Mujeres (Siesvim) y datos oficiales de delitos del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública (SESNSP).

La presentación de los principales hallazgos de este componente, en forma de compilación estadística en torno a la incidencia de delitos y violencia contra las mujeres se realiza en el quinto apartado.

Debemos preciar que el diagnóstico que presentamos, tiene un carácter meramente descriptivo, pues no se elaboró con pretensiones analíticas. Por ello, las definiciones anteriores, solo apuntan en la dirección en la que, a nuestro parecer, hay que trabajar para bordar más fino, con el fin de avanzar en la comprensión y en las maneras de actuar ante la violencia contra las mujeres.

Por último, cabe destacar que, esta investigación responde a la realización, en concreto, de la Meta 3.MI “Elaborar un diagnóstico de violencia contra las mujeres en el estado de Zacatecas”, que se inserta dentro del Proyecto “Acciones

para la implementación de la Política de Igualdad entre mujeres y hombres del estado de Zacatecas” conformado por la Secretaría de las Mujeres y que, tiene a bien presentar el Gobierno del Estado de Zacatecas.

II. Datos estadísticos acerca de la violencia contra las mujeres

La violencia contra las mujeres es un fenómeno estructural, sistemático y multifactorial; constituye una forma de discriminación y una violación a los derechos humanos. Actualmente, los datos indican que esta existe en diferentes contextos geográficos, sociales y culturales; tanto en el espacio público como en el privado, independientemente de la edad, del estado civil, nivel educativo, nacionalidad, etnia, condición económica, etc.; aunado a ello, está presente en el ámbito familiar, escolar, académico, laboral e institucional.

La información estadística de la violencia contra las mujeres ha adquirido mayor relevancia en nuestro país, al día de hoy están disponibles diferentes fuentes tanto institucionales como de la sociedad civil organizada que muestran el panorama de este lamentable flagelo.

Los datos estadísticos que informan en torno a la situación de la violencia contra las mujeres permiten visibilizar este problema social que afecta a nueve de cada diez mujeres en nuestro país; y que, por su incidencia se requiere de información precisa, homologada y objetiva para determinar las causas, efectos, ocurrencia y factores asociados a sus distintas y multifactoriales expresiones.

En últimas décadas, han aumentado de manera considerable las mediciones de la violencia de género, por lo que en la actualidad se cuenta con fuentes de información oficiales, tanto de datos administrativos como de encuestas, así como con los trabajos de organismos no gubernamentales que dan cuenta del panorama de la violencia de género contra las mujeres.

Existen dos formas de aproximarse a los datos estadísticos de la violencia de género contra las mujeres en México: 1) las encuestas; y 2) los registros estadísticos o administrativos.

Con respecto a las primeras, México cuenta con la *Encuesta Nacional de la Dinámica de las Relaciones en los Hogares* (ENDIREH), pionera en mostrar datos relativos a la violencia de género contra las mujeres y que en la actualidad cuenta con cuatro ediciones: 2003, 2006, 2011 y 2016.

Estos trabajos han unido esfuerzos entre el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), el Instituto Nacional de las Mujeres (Inmujeres) y organismos internacionales como ONU Mujeres y el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD).

Asimismo, existe la Encuesta Nacional de Exclusión, Intolerancia y Violencia en las Escuelas Públicas de Educación (Eneivems), de la Secretaría de Educación, que muestra las diferentes expresiones de la violencia de género en el ámbito escolar y que tiene tres ediciones: 2007, 2009 y 2013.

La *Encuesta Nacional de Violencia en el Noviazgo* (Envin 2007) y la *Encuesta Nacional de Juventud* (Enjuve 2000, 2005 y 2010), advierten de algunos datos en torno a relaciones violentas entre las y los jóvenes. Además, contamos con la *Encuesta Nacional sobre Violencia contra las Mujeres* (Envim), a cargo de Instituto Nacional de Salud Pública cuyas ediciones son de 2003 y 2006.

Respecto a los datos y registros administrativos derivados de las instituciones públicas que dan cuenta de los casos atendidos, estos han recogido la información en torno a las incidencias violentas contra mujeres, con el objetivo de contabilizar los servicios prestados en materia de salud, procuración y administración de justicia, asistencia psicológica, legal o de trabajo social.

Si bien, aún falta fortalecer esta forma de recabar información de la violencia contra las mujeres, es importante destacar que representa una forma de mostrar los servicios generales que las instituciones ofrecen para la atención integral a las mujeres víctimas de violencia. Por ello, se consideran fuentes de información que permiten dar seguimiento de la ruta crítica a la que se enfrentan la mayoría de las usuarias.

El mayor esfuerzo que se ha realizado en esta materia la encabezó la Procuraduría General de la República y las Procuradurías locales, al reportar al INEGI y al Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, información en torno a presuntos delitos registrados en averiguaciones previas y carpetas de investigación iniciadas por las agencias del Ministerio Público.

De igual manera, se cuenta con los *Anuarios Estadísticos Estatales del INEGI* del Secretariado Ejecutivo, mismos que reportan la incidencia delictiva respecto a la violencia familiar, delitos sexuales, homicidios contra mujeres, feminicidios, etc.

Además, la Secretaría de Gobernación, a través del Banco Nacional de Datos e Información sobre Casos de Violencia contra las Mujeres (Banavim), muestra los datos existentes en torno a la violencia de género por entidad federativa.

Por último, existen los registros de estadísticas judiciales y del Sistema Nacional de Salud, que muestran, principalmente, las sanciones a los delitos cometidos contra las mujeres y de abuso sexual y violencia familiar, respectivamente.

En el caso del estado de Zacatecas la ENDIREH ha mostrado los tipos y modalidades de violencia contra las mujeres en los años 2003, 2006 y 2011. Mismos que son la base fundamental de este Diagnóstico a través de los siguientes textos: *Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares 2003 ENDIREH, Zacatecas*, trabajo realizado con el esfuerzo conjunto entre el INEGI, Inmujeres, Fondo de Desarrollo de las Naciones Unidas para la Mujer (Unifem) e Instituto para la Mujer Zacatecana (Inmuza) y publicado en 2004, el cual tuvo como propósito el proporcionar información acerca de la dimensión, caracterización y prevalencia de la violencia de pareja en Zacatecas y, de esta manera, apoyar el desarrollo de políticas públicas orientadas a la atención y erradicación de este grave problema social.

También se cuenta con el texto *Desarrollo Humano y Violencia contra las mujeres en Zacatecas 2007*, mismo que fue publicado en ese año, bajo la coordinación del Programa Nacional de las Naciones Unidas y el apoyo del Instituto Nacional de Desarrollo Social (Indesol), Inmuza y Unifem, para mostrar algunos datos estadísticos desprendidos principalmente de la ENDIREH 2003 y otras encuestas como la Envim para visibilizar los contextos de violencia contra las mujeres en la entidad.

Aunado a ello, se publicó el *Panorama de violencia contra las mujeres en Zacatecas, ENDIREH, 2006*, con la coordinación entre el INEGI, el Indesol, el Programa de Apoyo a las Instancias de las Mujeres en las Entidades Federativas

(PAIMEF) e Inmuza, como una respuesta a los compromisos que el Estado Mexicano adquirió en cumbres internacionales para abatir las desigualdades entre los sexos y la violencia contra mujeres y niñas.

Por último, *Panorama de violencia contra las mujeres en Zacatecas: ENDIREH 2011*, mostró los resultados de la *Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares* de ese año, la síntesis metodológica, el informe operativo, así como el panorama de violencia de género en 2006. Dicho trabajo se realizó con la colaboración del INEGI, el Inmujeres y el Inmuza.

Además, los datos que muestra el trabajo *La violencia feminicida en México, aproximaciones y tendencias 1985-2016* recopila los datos estadísticos de diversas fuentes oficiales, con el objetivo de mostrar información actualizada de dos publicaciones previas realizadas por la Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad de Género y Empoderamiento de las Mujeres, ONU Mujeres, la Comisión Especial para el Seguimiento de los Feminicidios y el Inmujeres (2009 y 2010), las cuales visibilizan, principalmente, la tendencia de las defunciones femeninas con presunción de homicidio (DFPH), ocurridas en el periodo antes mencionado, tanto a nivel nacional como estatal, y en el cual se sitúa a Zacatecas en el tercer lugar.

Igualmente, en el 2017 se creó la Dirección del Banco Estatal de Datos sobre Violencia contra las Mujeres (Banevim), con el objetivo de administrar los registros administrativos a través de una herramienta tecnológica donde instituciones integrantes del Sistema Estatal para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres (Sepasev) ingresan información de los casos de violencia en contra de las mujeres, atendidos o identificados en el ejercicio de sus respectivas atribuciones, con el propósito de generar reportes estadísticos que permitan realizar acciones de prevención y erradicación de la violencia.

El Banco Estatal de Datos permite el registro de casos o incidencias para cada mujer en situación de violencia, salvaguardando la información personal recopilada por las instancias involucradas. Así mismo, Banevim es el encargado de coordinar los esfuerzos con las instancias proveedoras el soporte a la plataforma informática que sustenta la operación del Banco y su red de captura.

En síntesis, a través de esta herramienta se realiza la sistematización, análisis y aprovechamiento de la información para la generación de políticas públicas, en materia de violencia contra las mujeres en el estado de Zacatecas.

III. Violencia contra las mujeres en Zacatecas

Tal como lo ha mostrado el Programa Estatal para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres (Pase 2017-2021),¹⁰ y de conformidad con los datos estadísticos de la ENDIREH 2011, el 48 % de las mujeres reportaron haber vivido eventos de violencia a lo largo de su relación por parte de su pareja, proporción superior al promedio nacional. Acorde con la ENDIREH 2011, la proporción de mujeres maltratadas a lo largo de su relación ubicó al estado de Zacatecas en el lugar siete de las entidades con mayores proporciones de violencia.

Así mismo, las mujeres de 15 a 29 años que han sido víctimas de violencia es de 40.2 %; mientras que las de 30 a 44 años registró un 37.5% y las de 45 años y más, con 30.5 %, son quienes presentan el valor más bajo. Esto puede relacionarse a que en la edad más joven están iniciando la relación y no identifican la situación de violencia como en aquellas de edades mayores, en las cuales, los hijos e hijas pueden involucrarse defendiendo a las madres.

Por otro lado, la ENDIREH 2016, muestra que un 59 % de las zacatecanas han sufrido al menos un incidente de violencia emocional, económica, física, sexual o discriminación a lo largo de su vida ya sea en el ámbito escolar, laboral, familiar o de su pareja. De este porcentaje, un 45.5 % corresponde a la violencia emocional, un 30.8 % a la violencia física, el 30.9 % a la violencia sexual y el 25.9 % a la violencia económica.

Con relación a las tendencias nacionales, las cifras estadísticas de Zacatecas en todos los grupos de edad son superiores. Destaca el conjunto de mujeres de mayor edad, con la máxima diferencia de 2.4 puntos porcentuales. También se observa que a medida que se incrementan los rangos de edad disminuye el porcentaje de violentadas.

¹⁰ Gobierno del Estado de Zacatecas, "Programa Estatal para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia Contra las Mujeres de Zacatecas 2017-2021", en *Periódico Oficial, Órgano del Gobierno del Estado Libre y Soberano de Zacatecas*, Tomo CXXVII, Núm. 98, 9 de diciembre, Zacatecas, 2017, <http://periodico.zacatecas.gob.mx/visualizar/43e6cc7e-9b81-4769-a808-8103b6e39e4e;1.0>

Respecto a la violencia que viven las mujeres según grado de escolaridad, distinguimos que en los últimos 12 meses, los menores porcentajes de agresión se registran entre aquellas mujeres sin instrucción y con primaria incompleta y primaria completa 32.3 %; mientras que las que tienen secundaria y educación media superior registran 36.9 % y las de mayor escolaridad, es decir, las de estudios superiores y posgrado, representan el 43.6 %, la proporción más alta de alguna incidencia de violencia. A nivel nacional son las mujeres con secundaria y educación media superior quienes presentan la mayor proporción, 36.0 %.¹¹

Como se muestra en el Pase y en los datos ofrecidos por el Banevim, en la entidad, la forma más común de violencia experimentada por las mujeres a lo largo de su relación es la violencia familiar 90 %.¹² De tal manera que, según la ENDIREH 2011 el tipo de violencia con mayor incidencia es la emocional, que la padece el 88.3 % de las mujeres; sigue la violencia económica, que se presenta en seis de cada diez mujeres violentadas por su pareja; la física se registra en 29.9 % de las mujeres; mientras que la violencia sexual es la menos frecuente, 14.5 % dicen haberla sufrido a lo largo de su relación.

A diferencia de lo establecido por la ENDIREH 2016, la forma más común de violencia que han sufrido las mujeres por parte de su pareja, esposo o novio en el estado, sigue siendo la violencia emocional, registrada con un 37.7 %; seguida por la violencia económica o patrimonial que la padece el 21.0 %; la violencia física en un 16.6 % y un 5.4 % manifiesta haber padecido violencia sexual a lo largo de su relación.

En la entidad, 88.9 % de las mujeres que padecen violencia se casaron o unieron en consenso con su pareja; 9.2 % lo hizo porque estaba embarazada y 1.9 % por otro motivo. Al confrontar estos datos con los registrados por las mujeres casadas o unidas que no son víctimas de violencia por parte de su pareja,

¹¹ INEGI, *Panorama de violencia contra las mujeres en Zacatecas. ENDIREH 2011*, INEGI, Zacatecas, 2011, http://internet.contenidos.inegi.org.mx/contenidos/Productos/prod_serv/contenidos/espanol/bvinegi/productos/estudios/sociodemografico/mujeresrural/2011/zac/702825051143.pdf

¹² Banco Estatal de Datos sobre Violencia contra las Mujeres, Formas de Violencia, Modalidades de Violencia, <http://Banevim.zacatecas.gob.mx/Banevim/index.php/formas-de-violencia/#1519680969872-0dc57f3f-268d>

advertimos que, cuando la mujer decide en común acuerdo con su pareja formar una familia, es mayor la proporción de aquellas quienes no sufren violencia respecto a las que sí la padecen, con una diferencia de 6.8 puntos porcentuales.

Por el contrario, cuando se unieron porque ella estaba embarazada, la cifra de violentadas es mayor en 5.4 puntos a las que no sufren violencia; esto puede indicar que el hecho de que la pareja se vea obligada a unirse, es un factor tendiente a originar violencia de cualquier tipo.

Entre las mujeres que han vivido violencia a lo largo de su relación, casi dos de cada 10 mujeres casadas o unidas han padecido episodios con graves consecuencias por parte de su pareja y tres de cada 10 han pensado en suicidarse.

Respecto a la severidad, en la entidad, las mujeres alguna vez unidas que fueron víctimas de hechos severos de violencia, representan la mitad (50.5 %) de las mujeres violentadas, lo cual indica que el porcentaje estatal es mayor en 9.4 puntos porcentuales al obtenido a nivel nacional 41.1 %.

No obstante, solo 5 % acudieron a recibir atención médica o psicológica en el último año. De cada 100 mujeres casadas o unidas violentadas por su pareja en la entidad, 90 no pidieron ayuda o denunciaron, mientras que 10 sí lo hicieron. De estas últimas, 62.1 % acudieron al DIF, al entonces Instituto de la Mujer u otra autoridad; en tanto que 64.9 % fueron al ministerio público, presidencia municipal o policía.

Entre las mujeres casadas o unidas agredidas por su pareja, que no denunciaron, la gran mayoría 72.8 % comentan que la agresión se trató de algo sin importancia o porque él no va a cambiar, valor prácticamente igual al registrado a nivel nacional 72.7 %.

La ENDIREH 2011 refiere que el riesgo de padecer violencia se reduce cuando no existen antecedentes de violencia en la niñez por parte de las personas con quienes se convivía. En este sentido, de cada 100 mujeres que provienen de familias, donde tanto ellas como su esposo o pareja fueron testigos o víctimas de violencia, 72 fueron agredidas por su pareja a lo largo de su relación, mientras que 28 no sufrieron este tipo de violencia.

En contraste, 72 % de las mujeres no fueron agredidas por su pareja, ya que provienen de familias donde ni ella ni él fueron víctimas de violencia en la niñez. En este caso, la proporción de mujeres con algún tipo de agresión se reduce a 28%, dato superior al nacional en 1.9 puntos porcentuales.

Además, el 24.8 % de las mujeres que están separadas o divorciadas, reportan agresiones por parte de su expareja después de terminada la relación. La situación más frecuente una vez terminado el vínculo es que la expareja se niegue a aceptar la separación (casi la mitad) o fueron amenazadas por su pareja con quitarles a sus hijas e hijos, con despojarles la casa o sus pertenencias o incluso las corrieron de la vivienda. Cabe señalar que, 38 de cada 100 mujeres que viven violencia reportaron que la padecen desde el noviazgo.

Dentro de las situaciones de violencia para las mujeres, uno de los grupos más afectados es el de las adultas mayores. La ENDIREH 2011 muestra que del total de mujeres de 60 y más años, 15.7 % dijeron haber sido maltratadas por parte de sus hijos, hijas, nietos o nietas, así como de otras personas.

3.1 Violencia hacia las mujeres en el espacio público y comunitario

En Zacatecas, acorde a la ENDIREH 2016, la violencia contra las mujeres en el ámbito comunitario a lo largo de su vida es del 27.6 % y en los últimos 12 meses es del 16.4 %, siendo la violencia sexual (piropos groseros u ofensivos, intimidación, acecho, abuso sexual, violación e intento de violación) la principal agresión, con un 23.7 % experimentada a lo largo de su vida y un 13.6 % en los últimos 12 meses.

Mientras, la violencia emocional experimentada a lo largo de su vida es de un 12.2 % y de un 6.3 % en los últimos 12 meses. Agregamos también que la violencia física cometida en el ámbito comunitario que se experimentó a lo largo de su vida fue de un 5.4 % y de un 2.5 % en el último año.

En el ámbito escolar, un 25 % de las mujeres manifestaron vivir alguna situación de violencia escolar a lo largo de su vida escolar y un 20.2 % en los pasados 12 meses, señalando como principales agresores a sus compañeras y compañeros, maestra y maestro.

De igual forma, se evidenció que el principal tipo de violencia experimentada es la física con un 17.1 % a lo largo de su vida y un 9.1 % en el último año; a esta le sigue la violencia sexual en un 10.9 % a lo largo de su vida y un 13.1 % en los últimos 12 meses y, finalmente, la violencia emocional registra un 9.3 % a lo largo de su vida y un 6.2 % en los últimos 12 meses.¹³

Con respecto a la violencia laboral, el 23.4 % de las mujeres de 15 años y más que han trabajado, tuvo algún tipo de violencia, ya sea emocional, física o sexual, y en los últimos 12 meses de un 22.9 %. En cuanto a la violencia física y/o sexual que han sufrido las mujeres a lo largo de su vida, es de un 10.8 % y un 5.6 % en el último año.

Mientras, la violencia emocional experimentada por las mujeres a lo largo de su vida en el ámbito laboral es de un 9.3 % y un 6.6 % en los últimos 12 meses. La violencia ejercida en dicho ámbito ocurre principalmente en las instalaciones del trabajo siendo los principales agresores las compañeras y los compañeros de trabajo, seguido de la jefa o jefe, como se muestra en la ENDIREH 2016.

Ahora bien, en lo que respecta a la violencia feminicida y los feminicidios en el estado de Zacatecas, la Fiscalía General del Estado de Zacatecas, el Tribunal Superior de Justicia del Estado de Zacatecas y el Secretariado Ejecutivo de Seguridad Pública muestran datos de las defunciones femeninas con presunción de homicidio y los feminicidios en la entidad. Así mismo, el Banevim, administra y sistematiza la información ofrecida por las instituciones encargadas de atender y sancionar este delito.

De esta manera, el *Informe del Grupo de Trabajo conformado para Atender la Solicitud de Alerta de Género contra las Mujeres para el Estado de Zacatecas*¹⁴ AVGM/01/2017 destacó que la tasa de delitos por cada 100,000 habitantes mayores de 18 años en Zacatecas pasó de 29,688 en 2010 a 30,068 en 2014, observándose una pequeña disminución en los años intermedios. Asimismo, señala que del 24.8

¹³ Gobierno del Estado de Zacatecas, "Programa Estatal para Prevenir...", <http://periodico.zacatecas.gob.mx/visualizar/43e6cc7e-9b81-4769-a808-8103b6e39e4e:1.0>

¹⁴ Grupo de Trabajo conformado para Atender la Solicitud de Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres para el Estado de Zacatecas, *Informe del Grupo de Trabajo conformado para Atender la Solicitud de Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres para el Estado de Zacatecas*, México, http://semujer.zacatecas.gob.mx/pdf/Informe_AVGM_Zacatecas_final.pdf

% de las mujeres que fueron víctimas de alguna agresión pública, el 90 % de ellas sufrieron intimidación; el 31.3 % fueron víctimas de abuso sexual y el 8.1 % violentadas físicamente.

Según dicho Informe, respecto del delito de feminicidio, de enero de 2013 a enero de 2017 se abrieron 28 carpetas de investigación¹⁵ y 140 por el de homicidio doloso de mujeres. De las víctimas de homicidio doloso contra mujeres, se detectó que 24 eran menores de 18 años; 68 tenían entre 19 y 30 años; 26 mujeres contaban con una edad de entre 31 y 40 años y 22 tenían más de 40 años. De ellas, 28 eran casadas; 28 vivían en concubinato; tres eran divorciadas; 66 eran solteras; cuatro eran viudas y en siete casos se desconoce su estado civil.

Además, menciona que se reportaron 98 carpetas de investigación iniciadas por homicidio doloso; de estas, 77 se encuentran en trámite; cinco fueron advertidas como incompetencia; en dos se ejerció la acción penal; tres cuentan con sentencia condenatoria; constan tres solicitudes de orden de aprehensión; tres se hallan en archivo temporal; en dos no se ejerció la acción penal y en tres se plantearon reservas. Cabe destacar que existe una diferencia entre el total de víctimas reportadas y el número de investigaciones abiertas porque algunos casos de homicidio son del fuero federal.

Del total de los feminicidios ocurridos en Zacatecas hasta 2017, siete mujeres fueron atacadas con armas de fuego, seis con arma blanca y en el resto de los casos no se especifica la forma en que se atacó a la víctima. De estas, se detectó que 15 tenían entre los 20 y 30 años; cinco entre 31 y 60; tres fueron menores de edad y, una mayor de 60 años. En los demás casos no se reportaron datos de las víctimas.

Respecto a los datos en torno a la escolaridad de las víctimas de feminicidios, nueve de ellas contaban con estudios de primaria; siete de secundaria; una con preparatoria y cuatro con estudios universitarios. En los demás casos se desconoce su grado de estudios.

¹⁵ Es importante mencionar que la Fiscalía General de Justicia del Estado de Zacatecas ha registrado 33 feminicidios desde enero del 2013 a marzo 2018. Sin embargo, dichos datos no fueron contenidos en el *Informe de Solicitud de la Alerta de Género* ya que este fue concluido en marzo de 2017.

La información acerca del estado civil de las víctimas reportó que dos vivían en concubinato; ocho eran casadas; dos se encontraban en unión libre; ocho solteras; una viuda; una divorciada y el resto fue desconocido.

Finalmente, el Informe relató que en cuatro investigaciones se declararon ocho incompetencias para resolver; un ejercicio de la acción penal; tres se encuentran en fase de audiencia intermedia; tres están en fase de cierre de investigación; existen tres solicitudes de aprehensión; en un caso la autoridad se abstuvo de investigar; hay tres en trámite y dos sentencias condenatorias.

Por su parte, el Banco Estatal de Datos sobre Violencia contra las Mujeres de Zacatecas consigna información del delito de feminicidio a partir de su creación, de tal manera que, en el 2017 la Procuraduría General de Justicia de la entidad registró en el Banevim 14 feminicidios ese año. Sus respectivas carpetas de investigación mostraron que ocurrieron cuatro en el municipio de Fresnillo, tres en Guadalupe, tres en Zacatecas, dos en Loreto, uno en Río Grande y uno en Pinos.

Tabla 1. Carpetas de investigación por el delito de feminicidios en Zacatecas 2017

Municipio	Número de casos
Fresnillo	4
Guadalupe	3
Zacatecas	3
Loreto	2
Río Grande	1
Pinos	1
Total	14

Elaboración propia, a partir de datos obtenidos del Banco Estatal de Datos sobre Violencia contra las Mujeres de Zacatecas, <http://Banevim.zacatecas.gob.mx/Banevim/index.php/carpetas-de-feminicidios-2017/>

Así mismo, respecto de las edades de las víctimas del delito de feminicidio, el Banevim reportó que nueve de ellas tenían entre 30 y 59 años de edad; tres entre

18 a 29 y dos eran menores de edad, pues sus edades oscilaron entre los 12 y 17 años.¹⁶

La escolaridad de las mismas se concentró mayoritariamente, en nivel primaria y secundaria, con seis víctimas respectivamente; una de licenciatura y otra más que no contó con dicho registro.¹⁷

El estado civil de las 14 víctimas de feminicidio fue: ocho solteras; cuatro en condición de concubinato; una viuda y otra a la cual la Unidad Especializada para la Investigación del Delito de Feminicidio no registró dicho dato.¹⁸

Ahora bien, de las mediciones realizadas por la sociedad civil organizada, también se tomó en cuenta el *Índice de Paz México 2017* (IPM),¹⁹ fundamentalmente porque permite observar cambios en los últimos años y establece comparaciones entre entidades.

En el caso de Zacatecas, muestra que los niveles de violencia en la entidad se deterioraron significativamente entre 2011 y 2016 –debido a dichos aumentos, sobre todo en la tasa de homicidios, delitos con arma de fuego y crímenes de la delincuencia organizada–, su calificación del Índice de Paz México bajó en 59 %. Esto trasladó al estado de su clasificación en séptimo lugar en 2011 al sitio 26 en 2016.²⁰

Además, acorde a ese mismo documento, en este periodo, la tasa de homicidio y de delitos con arma de fuego aumentó más del triple; y con respecto a los crímenes relacionados con la delincuencia organizada bajó 58 %, con una disminución igual en delitos relacionados con narcóticos y una pequeña reducción de 7 % en los casos de extorsión. Sin embargo, su efecto fue moderado por un aumento de casi el doble (90 %) en el número de secuestros.²¹

¹⁶ Banco Estatal de Datos sobre Violencia contra las Mujeres de Zacatecas, <http://Banevim.zacatecas.gob.mx/Banevim/index.php/carpetas-de-feminicidios-2017/>

¹⁷ Banco Estatal de Datos sobre Violencia contra las Mujeres de Zacatecas, <http://Banevim.zacatecas.gob.mx/Banevim/index.php/carpetas-de-feminicidios-2017/>

¹⁸ Banco Estatal de Datos sobre Violencia contra las Mujeres de Zacatecas, <http://Banevim.zacatecas.gob.mx/Banevim/index.php/carpetas-de-feminicidios-2017/>

¹⁹ Elaborado por el Instituto para la Economía y la Paz, mide los niveles de paz en el país entre 2003 y 2016. El objetivo principal es identificar las tendencias clave, los patrones y los factores que impulsan la paz en México. Institute For Economics And Peace IEP, *Índice de Paz México 2017*, http://visionofhumanity.org/app/uploads/2017/04/Mexico-Peace-Index-2017_Spanish.pdf.

²⁰ *Ibid*, p. 29.

²¹ *Idem*.

Otro dato relevante que aporta dicho Índice es el del aumento, en un 49 %, de violaciones.²² Como complemento al dato anterior, en la siguiente tabla, se puede observar el comportamiento del delito de violación en Zacatecas, según lo advierte el Semáforo Nacional Delictivo, proyecto social ciudadano para la paz en México, el cual se alimenta de denuncias ciudadanas y la transparencia de las autoridades responsables:

Tabla 2. Delito de violación en Zacatecas 2013-2017

Mes	2013	2014	2015	2016	2017	2016 vs 2017	2017 vs Media
Enero			17	11	14	27 %	18 %
Febrero			13	16	18	19 %	6 %
Marzo			6	16	15	9 %	8 %
Abril			18	17	9	7 %	18 %
Mayo			27	16	22	3 %	8 %
Junio			20	17	22	8 %	2 %
Julio			11	17	8	2 %	9 %
Agosto			12	22	22	2 %	4 %
Septiembre			16	25	15	8 %	5 %
Octubre			11	29	20	11 %	3 %
Noviembre			15	17	15	11 %	4 %
Diciembre			12	19	12	14 %	6 %
Total			178	222	192	14 %	6 %

Elaboración propia, a partir de datos obtenidos del Semáforo Nacional Delictivo, http://zacatecas.semaforo.com.mx/Semaforo/Wrapper?id_indicador=8&id_mpo=0&anio=2018&mes=4&accion=Incidencia&controlador=Semaforo

Así mismo, respecto a la incidencia delictiva, el comparativo que presenta el Semáforo Nacional, en torno al delito de homicidio, a febrero de 2018, es de 1.7 a nivel nacional. En cambio, Zacatecas presenta, por arriba de la media histórica, contra la tasa nacional por cada 100 mil habitantes, una puntuación de 1.9.

²² *Idem.*

Respecto al delito de violencia familiar, el cual compara cada estado contra la tasa nacional por cada 100 mil habitantes, muestra que a febrero de 2018, Zacatecas registró un puntaje de 8, respecto al nivel nacional de 10.

Mientras, respecto del delito de feminicidio, por cada 100 mil habitantes Zacatecas muestra un registro de 0.2 respecto de la media histórica de 0.1.²³

²³ Semáforo Nacional Delictivo, <http://www.semaforo.mx>.

IV. Resultados Componente Cuantitativo

En este apartado se presentan estadísticas en torno a la situación de las mujeres que son violentadas, con base en los resultados de la compilación de información relacionada con las causas, tipos y modalidades de violencia para el estado de Zacatecas. Las principales fuentes de información son de corte oficial y nacional:

1. Resultados de la *Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones de los Hogares* (ENDIREH) 2016 validados por el INEGI.
2. Registros administrativos en la materia concentrados en el Sistema Integrado de Estadísticas sobre Violencia contra las Mujeres.
3. Registros oficiales de delitos por sexo del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública (SESNSP).

La información recolectada fue ordenada y clasificada con el objetivo de facilitar su manipulación y análisis. Se identificaron con claridad tres conjuntos de información del universo de datos recolectados:

- La relacionada con las causas, tipos y modalidades de la violencia contra las mujeres;
- Aquella concerniente a la prevalencia de delitos cuyas víctimas son mujeres; y
- La disponible a nivel municipal para el estado de Zacatecas.

Cada uno de los tres conjuntos de información recolectada se analizó y contrastó para identificar y/o calcular los siguientes indicadores con base al tipo de información: tendencias; tasas de cambio; causas, tipos y modalidades de violencia con mayor magnitud en el estado; comparación con respecto a otras entidades federativas; concentración de la población de mujeres violentadas y cálculo de correlaciones de dos variables a nivel estatal (principalmente entre causas y tipos de violencia).

4.1 Nota Metodológica

La información presentada en el informe requirió la elaboración de los cálculos siguientes:

1. Resultados de la ENDIREH 2003 a 2016 validados por el INEGI. Estos resultados no requirieron un cálculo, pues la prevalencia de las modalidades y tipos de violencia contra las mujeres de 15 años y más fueron publicados en forma de porcentaje con respecto al total de mujeres de 15 años en adelante.
2. Registros administrativos en la materia concentrados en el Siesvim. Los resultados presentan el porcentaje de mujeres en cada estado con la afectación señalada en la variable de análisis. Por ejemplo, el porcentaje de suicidios que son mujeres para cada estado o el porcentaje de mujeres que ingresaron al hospital por lesiones y violencia según la intencionalidad (accidental, violencia familiar, violencia no familiar, o auto-infligido). También se presenta cálculo de correlación, el cual indica la fuerza y la dirección de una relación lineal, así como la proporcionalidad entre dos variables a nivel estatal, tal como la correlación entre suicidio y violencia emocional.
3. Registros oficiales de delitos por sexo del SESNSP. Al realizar la comparación entre entidades federativas se emplea la densidad poblacional de cada estado, para relativizar la incidencia de delitos contra mujeres registrada en cada entidad por cada 10 mil mujeres.

4.2 Prevalencia de causas, tipos y modalidades de violencia contra las mujeres: ENDIREH y SIESVM

Como se mostró en apartados anteriores, el INEGI ha llevado a cabo la ENDIREH en cuatro ediciones: 2003, 2006, 2011 y 2016; ellas ofrecen información referente a las experiencias de violencia de las mujeres de 15 años y más, como son:

- Tipo de violencia: física, económica, sexual, emocional y patrimonial;

- Momento de su vida: en los últimos 12 meses o a lo largo de su vida;
- Agresor: la propia pareja y/o alguien distinto a la pareja;
- Ámbito: escolar, laboral, familiar, y comunitario; y
- Lugar: entidad federativa.

Entre los principales resultados se observaron los siguientes:

a) En cuanto a los tipos y modalidades de violencia 2011 a 2016:

- Violencia económica en el ámbito familiar en los últimos 12 meses
 - De 0.8 en 2011 aumenta a 2.8 por cada 100 mujeres en 2016, lo que implica un aumento del 250 %.
- Violencia emocional:
 - A lo largo de su vida por parte de cualquier agresor registró un ligero aumento de 2011 a 2016 (de 45.2 a 45.5 por cada 100 mujeres, lo que implica un aumento del 0.7 %). Es decir, en este tipo y modalidad de violencia no se observa ninguna mejora en el estado de Zacatecas.
 - A lo largo de su vida por parte de un agresor diferente a la pareja registró un aumento del 78 % de 2011 a 2016, pues sube de 12.7 a 22.6.
- Violencia física:
 - A lo largo de su relación por parte de la pareja actual o última mostró un aumento del 9.9 % de 2011 a 2016, la prevalencia del estado sube de 15.1 a 16.6.
 - A lo largo de su vida por parte de cualquier agresor registró un aumento del 81.2 %, pues la prevalencia por cada 100 mujeres aumenta de 17 en 2011 a 30.8 en 2016.
 - A lo largo de su vida por parte de un agresor distinto a la pareja mostró un aumento de la prevalencia por cada 100 mujeres del 420.5 %, de 3.9 sube a 20.3 de 2011 a 2016.
 - A lo largo de su vida en el ámbito escolar, de 2006 a 2016 aumentó la prevalencia en 163 %, pues de 6.5 sube a 17.1.

- En los últimos 12 meses por parte de su pareja actual registró un ligero aumento del 6.9 %, pues de 7.2 sube a 7.7 la prevalencia observada en 2011 y 2016.
- Violencia física y/o sexual:
 - A lo largo de su relación por parte de su actual o última pareja se registró un ligero aumento del 1.7 %, pues la prevalencia sube de 17.5 a 17.8 de 2011 a 2016.
 - En los últimos 12 meses en el ámbito laboral existió un aumento del 36.4 %, dado que la prevalencia creció de 4.4 en 2006 a 6 por cada 100 mujeres en 2016.
- Violencia sexual:
 - A lo largo de su vida por parte de cualquier agresor midió un aumento del 9.6 % de 2011 a 2016, ya que de 28.2 sube a 30.9 la prevalencia por cada 100 mujeres.
 - A lo largo de su vida por parte de un agresor distinto a su pareja, crece en 18.6 % de 2011 a 2016, pues la prevalencia sube de 23.7 a 28.1.
 - A lo largo de su vida en el ámbito escolar registró un aumento de 395.5 % de 2006 a 2016, pues la prevalencia sube de 2.2 a 10.9 por cada 100 mujeres.
- Prevalencia total de violencia:
 - A lo largo de su vida por parte de un agresor distinto a la pareja aumenta de 35.8 a 43.2 de 2011 a 2016, lo que implica un aumento del 20.7 %.
 - A lo largo de su vida en el ámbito escolar aumenta de 15.2 a 25 por cada 100 mujeres de 2006 a 2016, lo que implica un aumento del 64.5 %.
 - A lo largo de su vida aumenta de 57.9 a 59 por cada 100 mujeres, es decir, registra un ligero aumento del 1.9 % de 2011 a 2016.
 - En los últimos 12 meses en el ámbito laboral de mujeres asalariadas registró un ligero aumento del 1.1 %, pues la prevalencia aumento de 26.1 en 2006 a 26.4 en 2016.

- b) En cuanto a los tipos y modalidades de violencia en los que el estado de Zacatecas se encuentra entre los primeros 16 lugares en comparación con el resto de las entidades federativas se encuentran:

Tabla 3. Lugar que ocupa Zacatecas con respecto a los indicadores de violencia contra las mujeres de la ENDIREH

Indicador ENDIREH	Lugar que ocupa Zacatecas a nivel nacional
Discriminación en el trabajo en los últimos 12 meses	16
Violencia económica a lo largo de su relación por parte de la pareja actual o última	16
Violencia económica en los últimos 12 meses por parte de la pareja actual	8
Violencia emocional en los últimos 12 meses por parte de la pareja actual	14
Violencia emocional en los últimos 12 meses en el ámbito familiar	16
Violencia emocional en los últimos 12 meses en el ámbito laboral	14
Violencia física a lo largo de su vida en el ámbito escolar	11
Violencia sexual a lo largo de su vida en el ámbito escolar	10
Violencia sexual en los últimos 12 meses por parte de la pareja actual	11
Total de prevalencia de violencia a lo largo de su vida en el ámbito escolar	12
Total de prevalencia de violencia en los últimos 12 meses por parte de la pareja actual	15
Total de prevalencia de violencia en los últimos 12 meses en el ámbito escolar	3
Total de prevalencia de violencia de mujeres asalariadas en los últimos 12 meses en el ámbito laboral	13
Total de prevalencia de violencia en los últimos 12 meses en el ámbito laboral	9

Elaboración propia, a partir de datos obtenidos en la *ENDIREH 2011 y 2016*.

c) En cuanto a los tipos y modalidades de violencia en los que se observa una prevalencia de victimización de mujeres, mayor o igual a 40 por cada 100 mujeres, para 2016 en el estado de Zacatecas se encuentran los siguientes:

- Violencia emocional a lo largo de su vida por parte de cualquier agresor (45.5 %).
- Total de prevalencia de violencia a lo largo de su relación por parte de pareja actual o última pareja (42.1 %).
- Total de prevalencia de violencia a lo largo de su vida por parte de un agresor distinto a la pareja (43.2 %).
- Total de prevalencia de violencia a lo largo de su vida por parte de la pareja (42.1 %).
- Total de prevalencia de violencia a lo largo de su vida (59 %).





A continuación, se presenta con mayor detalle la información recabada a través de la ENDIREH. En las tablas siguientes se podrá observar la prevalencia por cada 100 mujeres para cada uno de los tipos y modalidades de violencia de los años 2003, 2006, 2011 y 2016, así como una tasa de cambio para los dos últimos años con información y el lugar que ocupa Zacatecas en comparación con el resto de las entidades federativas.

Tabla 4. Modalidades y tipo de violencia contra las mujeres

Tipo de violencia	Momento	Agresor	Ámbito	Año				Lugar	Tasa de cambio últimos dos	Tendencia
				2003	2006	2011	2016			
Discriminación en el trabajo	En los últimos 12 meses		Laboral		19.9	25.1	20.9	16	-16.7	
Discriminación en el trabajo	Por razones de embarazo		Laboral			10.5	7.7	29	-26.7	
Violencia económica	A lo largo de su relación	Pareja actual o última			20.2	26.4	21	16	-20.5	
Violencia económica	En los últimos 12 meses	Pareja actual		28.4	20.6	18.3	15	8	-18.0	
Violencia económica	En los últimos 12 meses		Familiar		0.8		2.8	18	250.0	
Violencia económica y patrimonial	A lo largo de su vida	Cualquier agresor			24.7	32.9	25.9	25	-21.3	
Violencia económica y patrimonial	A lo largo de su vida	Distinto a la pareja			4.6	2.8	2.8	18	0.0	



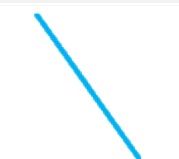

Elaboración propia, a partir de datos obtenidos en la *ENDIREH 2003, 2006, 2011 y 2016*.

Tabla 5. Modalidades y tipo de violencia contra la mujer

Tipo de violencia	Momento	Agresor	Ámbito	2003	2006	2011	2016	Lugar	Tasa de cambio últimos dos	Tendencia
Violencia emocional	A lo largo de su relación	Pareja actual o última			32.2	43.3	37.7	18	-12.9	
Violencia emocional	A lo largo de su vida	Cualquier agresor			41.2	45.2	45.5	19	0.7	
Violencia emocional	A lo largo de su vida	Distinto a la pareja			22.4	12.7	22.6	21	78.0	
Violencia emocional	A lo largo de su vida		Escolar		12.5		9.3	18	-25.6	

Elaboración propia, a partir de datos obtenidos en la *ENDIREH 2003, 2006, 2011 y 2016*.

Tabla 6. Modalidades y tipo de violencia contra la mujer

Tipo de violencia	Momento	Agresor	Ámbito					Lugar	Tasa de cambio últimos dos	Tendencia
				2003	2006	2011	2016			
Violencia emocional	En los últimos 12 meses	Pareja actual		35.2	28.7	28.8	26.7	14	-7.3	
Violencia emocional	En los últimos 12 meses		Familiar		13		7.7	16	-40.8	
Violencia emocional	En los últimos 12 meses		Laboral		12.3		7.6	14	-38.2	
Violencia emocional, física o sexual	A lo largo de su relación	Pareja actual o última			34.8	44	39.8	18	-9.5	


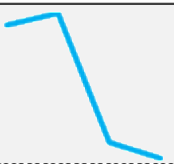

Elaboración propia, a partir de datos obtenidos en la *ENDIREH 2003, 2006, 2011 y 2016*.

Tabla 7. Modalidades y tipo de violencia contra la mujer

Tipo de violencia	Momento	Agresor	Ámbito					Lugar	Tasa de cambio últimos dos	Tendencia
				2003	2006	2011	2016			
Violencia física	A lo largo de su relación	Pareja actual o última		17.9	15.1	16.6	21	9.9		
Violencia física	A lo largo de su vida	Cualquier agresor		22.3	17	30.8	18	81.2		
Violencia física	A lo largo de su vida	Distinto a la pareja		8.6	3.9	20.3	19	420.5		
Violencia física	A lo largo de su vida		Escolar	6.5		17.1	11	163.1		
Violencia física	En los últimos 12 meses	Pareja actual		8.1	11.2	7.2	19	6.9		
Violencia física	En los últimos 12 meses		Familiar	2.7		2.5	21	-7.4		

Elaboración propia, a partir de datos obtenidos en la *ENDIREH 2003, 2006, 2011 y 2016*.

Tabla 8. Modalidades y tipo de violencia contra la mujer

Tipo de violencia	Momento	Agresor	Ámbito					Lugar	Tasa de cambio últimos dos	Tendencia
				2003	2006	2011	2016			
Violencia física y/o sexual	A lo largo de su relación	Pareja actual o última			20.1	17.5	17.8	21	1.7	
Violencia física y/o sexual	En los últimos 12 meses	Pareja		13.9	14.4	9	8.4	19	-6.7	
Violencia física y/o sexual	En los últimos 12 meses		Laboral		4.4		6	27	36.4	






Elaboración propia, a partir de datos obtenidos en la *ENDIREH 2003, 2006, 2011 y 2016*.

Tabla 9. Modalidades y tipo de violencia contra la mujer

Tipo de violencia	Momento	Agresor	Ámbito					Lugar	Tasa de cambio últimos dos	Tendencia
				2003	2006	2011	2016			
Violencia sexual	A lo largo de su relación	Pareja actual o última			7.8	8.1	5.4	25	-33.3	
Violencia sexual	A lo largo de su vida	Cualquier agresor			30.2	28.2	30.9	25	9.6	
Violencia sexual	A lo largo de su vida	Distinto a la pareja			26.4	23.7	28.1	26	18.6	
Violencia sexual	A lo largo de su vida		Escolar		2.2		10.9	10	395.5	
Violencia sexual	A lo largo de su vida		Comunitario		25.7		23.7	25	-7.8	
Violencia sexual	En los últimos 12 meses	Pareja actual		8.9	5.8	3.3	2.3	11	-30.3	

Elaboración propia, a partir de datos obtenidos en la *ENDIREH 2003, 2006, 2011 y 2016*.

Tabla 10. Modalidades y tipo de violencia contra la mujer

Tipo de violencia	Momento	Agresor	Ámbito	2003	2006	2011	2016	Lugar	Tasa de cambio últimos dos	Tendencia
Violencia total	A lo largo de su relación	Pareja actual o última			37.6	47.5	42.1	19	-11.4	
Violencia total	A lo largo de su vida	Distinto a la pareja			40.9	35.8	43.2	26	20.7	
Violencia total	A lo largo de su vida	Pareja			37.6	47.5	42.1	19	-11.4	
Violencia total	A lo largo de su vida		Escolar		15.2		25	12	64.5	
Violencia total	A lo largo de su vida		Laboral				23.4	21		
Violencia total	A lo largo de su vida		Comunitario				27.6	25		
Violencia total	A lo largo de su vida				57.4	57.9	59	24	1.9	

Elaboración propia, a partir de datos obtenidos en la *ENDIREH 2003, 2006, 2011 y 2016*.

Tabla 11. Modalidades y tipo de violencia contra la mujer

Tipo de violencia	Momento	Agresor	Ámbito	2003	2006	2011	2016	Lugar	Tasa de cambio últimos dos	Tendencia
Violencia total	En los últimos 12 meses	Pareja actual		45.1	36.6	35.5	30.2	15	-14.9	
Violencia total	En los últimos 12 meses		Escolar				20.2	3		
Violencia total	En los últimos 12 meses		Familiar		13.4		9.5	19	-29.1	
Violencia total mujeres asalariadas	En los últimos 12 meses		Laboral		26.1		26.4	13	1.1	
Violencia total	En los últimos 12 meses		Laboral				22.9	9		

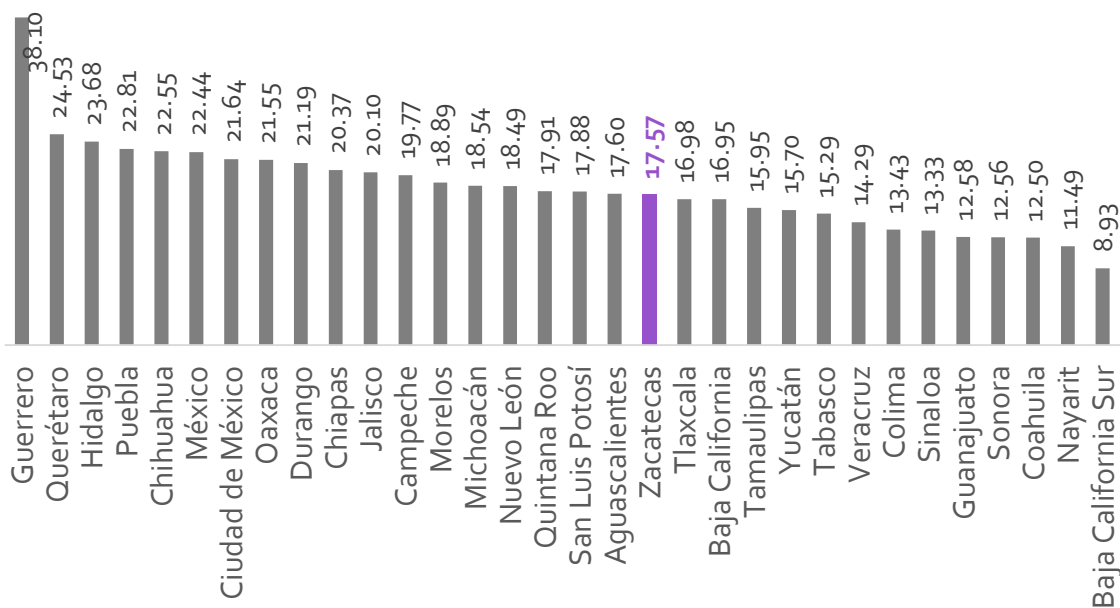
Elaboración propia, a partir de datos obtenidos en la *ENDIREH 2003, 2006, 2011 y 2016*,

Por otro lado, el Siesvim permite realizar consultas de un amplio conjunto de estadísticas derivadas de las principales fuentes oficiales del país, con ello se puede describir la violencia ejercida contra las mujeres, así como el contexto, la magnitud e intensidad en la que esta ocurre.

Entre los aspectos relacionados con la violencia contra las mujeres y el contexto relacionado con la misma se encuentran los siguientes:

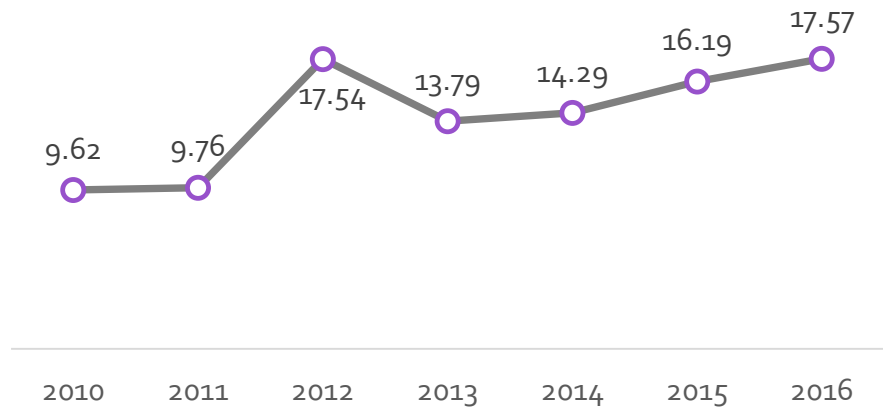
- a) Suicidio de mujeres. El 17.57 % de las personas que se suicidan en Zacatecas son mujeres, por lo que ocupa el lugar número 19 en comparación con el resto de las entidades federativas. Además, se observa que la proporción de suicidios cometidos por mujeres registra una tendencia sostenida a la alza de 2010 a 2016, ya que la proporción de suicidios por mujeres era de 9.62 % en 2010 y 9.76 % en 2011.

Gráfica 1. Porcentaje de suicidios que son mujeres-2016



Elaboración propia, a partir de datos obtenidos del Sistema Integrado de Estadísticas sobre Violencia contra las Mujeres (Siesvim), <https://sc.inegi.org.mx/siesvim1/paginas/consultas/inicio.jsf>

Gráfica 2. Porcentajes de suicidios que son mujeres-Zacatecas

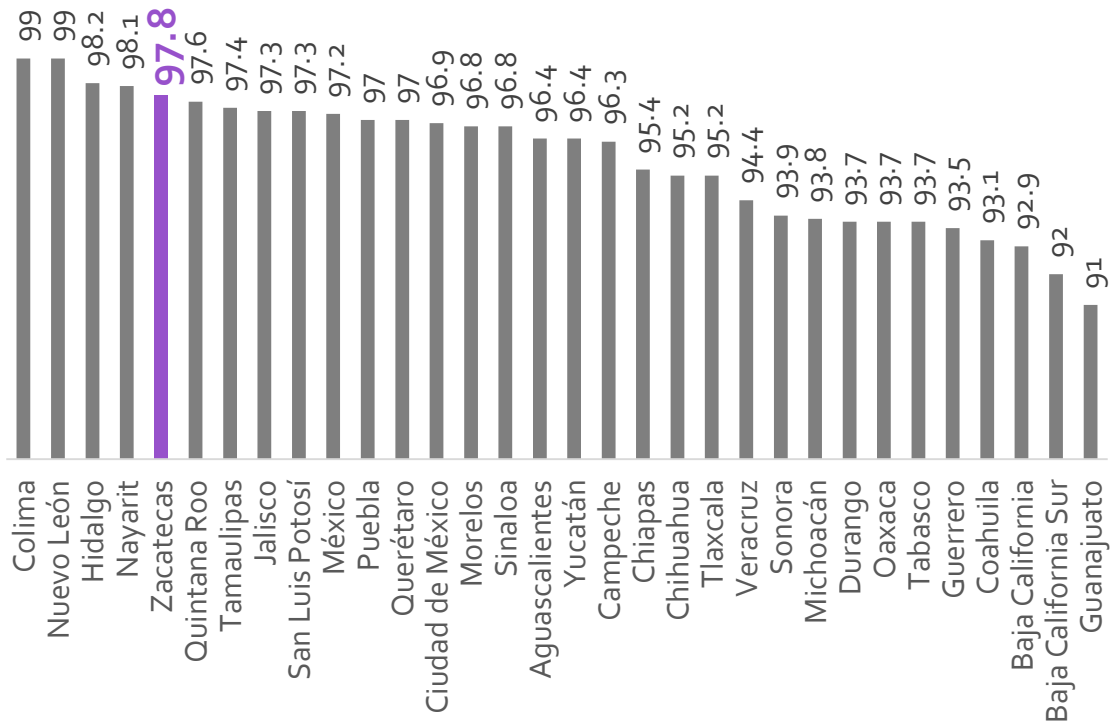


Elaboración propia, a partir de datos obtenidos del Sistema Integrado de Estadísticas sobre Violencia contra las Mujeres (Siesvim), <https://sc.inegi.org.mx/siesvim1/paginas/consultas/inicio.jsf>

b) Distribución porcentual de egresos hospitalarios de mujeres que ingresaron por lesiones y violencia accidental. En 2015, el 97.8 % de los egresos hospitalarios de mujeres que ingresaron por lesiones y violencia fueron reportadas como accidentes, por lo que el estado de Zacatecas ocupa el quinto lugar en comparación con el resto de las entidades federativas.

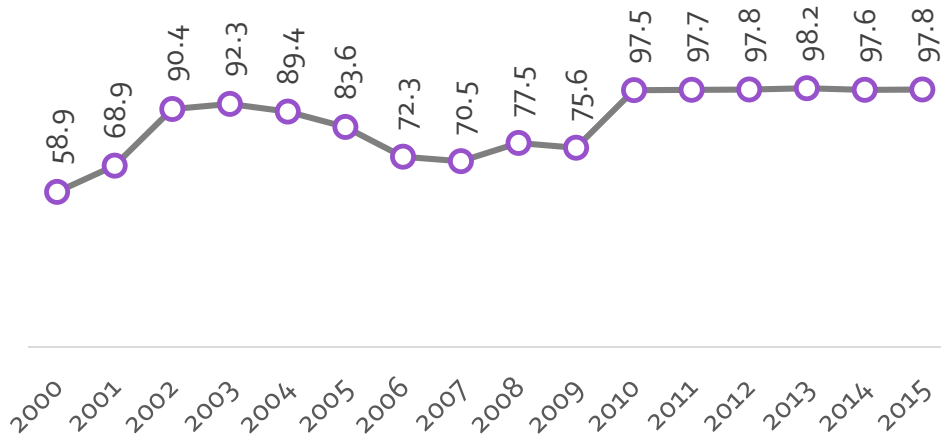
Por otro lado, se observa que la tendencia de este indicador ha permanecido estable (ni a la baja ni al alza) de 2010 a 2015 (con un promedio de 97.7 %).

Gráfica 3. Distribución porcentual de egresos hospitalarios de mujeres que ingresaron por lesiones y violencia: Accidental-2015



Elaboración propia, a partir de datos obtenidos del Sistema Integrado de Estadísticas sobre Violencia contra las Mujeres (Siesvim), <https://sc.inegi.org.mx/siesvim1/paginas/consultas/inicio.jsf>

Gráfica 4. Distribución porcentual de egresos hospitalarios de mujeres que ingresaron por lesiones y violencia: Accidental-Zacatecas

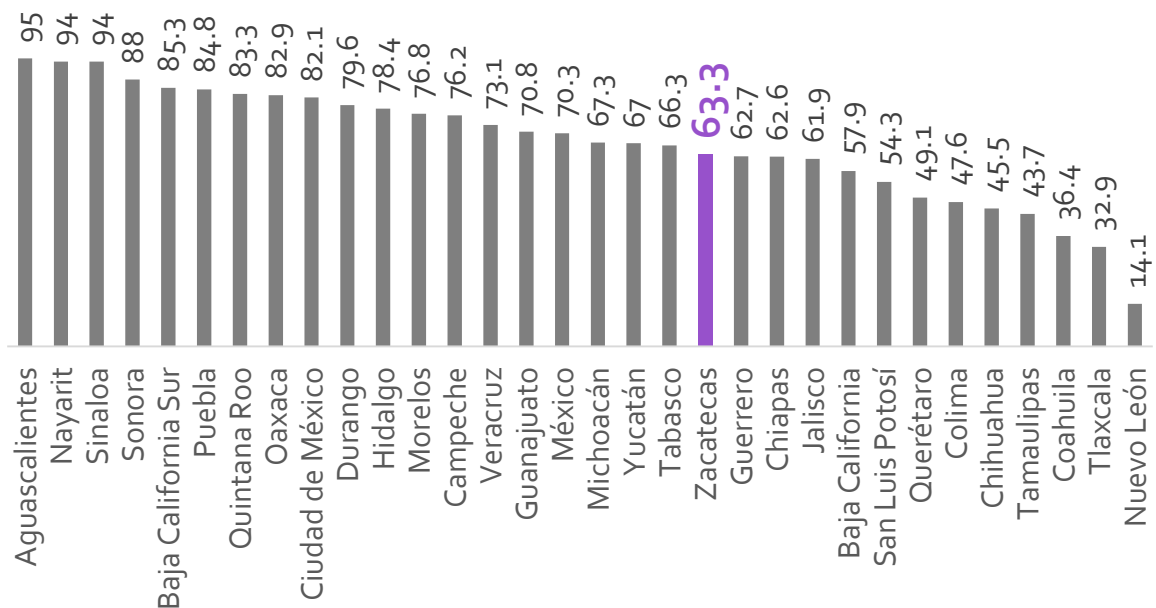


Elaboración propia, a partir de datos obtenidos del Sistema Integrado de Estadísticas sobre Violencia contra las Mujeres (Siesvim), <https://sc.inegi.org.mx/siesvim1/paginas/consultas/inicio.jsf>

c) Distribución porcentual de mujeres que acudieron a una estancia médica con algún tipo de lesión, según intencionalidad. En 2015, el 63.3 % de las mujeres que acudieron a una estancia médica con algún tipo de lesión reportaron que la intencionalidad de dicha lesión fue por un accidente, por lo que el estado de Zacatecas ocupa el lugar número 20 en comparación con el resto de las entidades federativas.

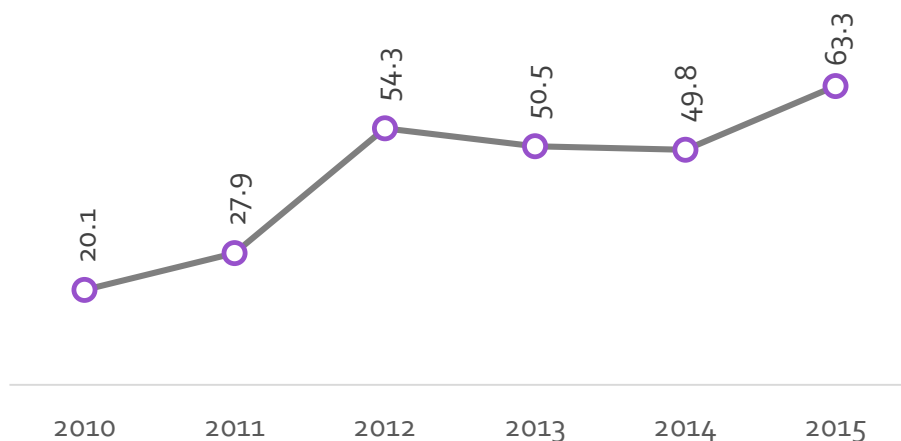
Asimismo, se observa que este indicador registra una tendencia al alza sostenida desde 2010, año en el que se había reportado solo 20.1 % de los casos como accidente.

Gráfica 5. Distribución porcentual de mujeres que acudieron a una instancia médica con algún tipo de lesión, según intencionalidad: Accidental-2015



Elaboración propia, a partir de datos obtenidos del Sistema Integrado de Estadísticas sobre Violencia contra las Mujeres (Siesvim), <https://sc.inegi.org.mx/siesvim1/paginas/consultas/inicio.jsf>

Gráfica 6. Distribución porcentual de mujeres que acudieron a una instancia médica con algún tipo de lesión, según intencionalidad: Accidental-Zacatecas

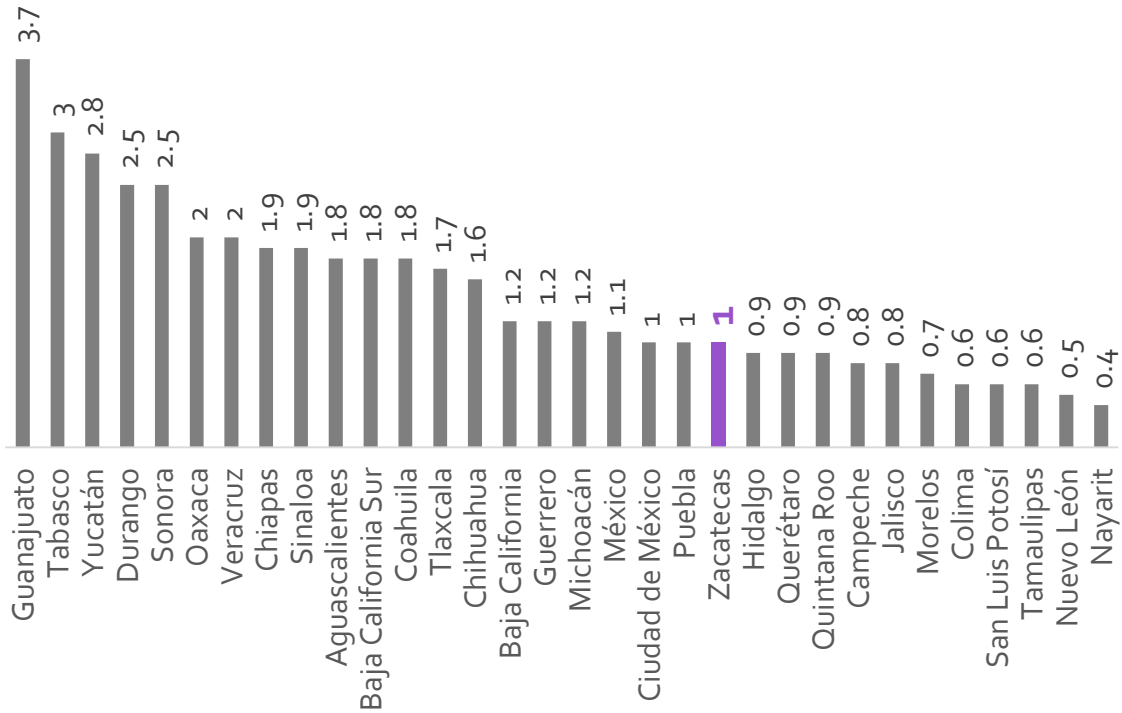


Elaboración propia, a partir de datos obtenidos del Sistema Integrado de Estadísticas sobre Violencia contra las Mujeres (Siesvim), <https://sc.inegi.org.mx/siesvim1/paginas/consultas/inicio.jsf>

- d) Distribución porcentual de egresos hospitalarios de mujeres que ingresaron por lesiones y violencia auto infligida. En 2015, el 1.0 % de los egresos hospitalarios de mujeres que ingresaron por lesiones y violencia fueron reportadas como incidentes auto infligidos, por lo que el estado de Zacatecas ocupa el lugar número 21 en comparación con el resto de las entidades federativas.

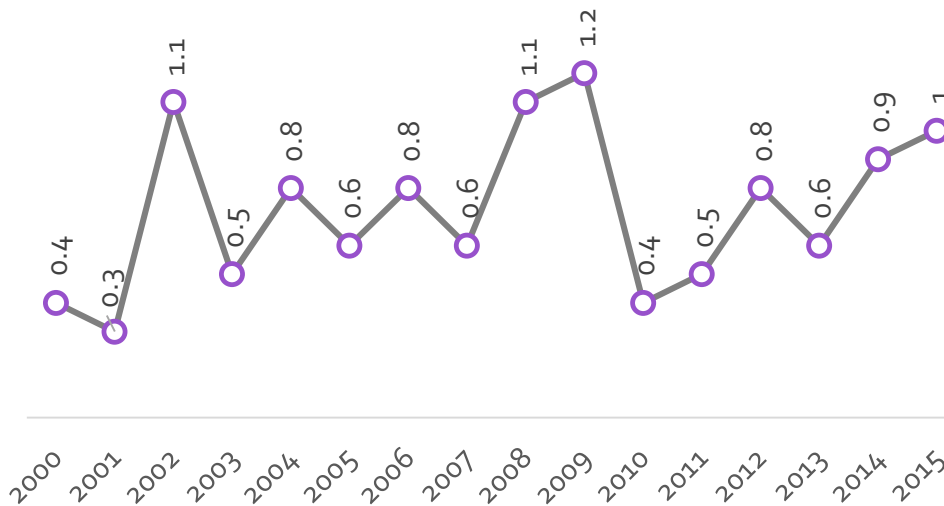
Además, se observa que la tendencia de este indicador es al alza a partir de 2010, año en el que se registró una incidencia del 0.4 %.

Gráfica 7. Distribución porcentual de egresos hospitalarios de mujeres que ingresaron por lesiones y violencia: Auto infligido-2015



Elaboración propia, a partir de datos obtenidos del Sistema Integrado de Estadísticas sobre Violencia contra las Mujeres (Siesvim), <https://sc.inegi.org.mx/siesvim1/paginas/consultas/inicio.jsf>

Gráfica 8. Distribución porcentual de egresos hospitalarios de mujeres que ingresaron por lesiones y violencia: Auto infligido-Zacatecas

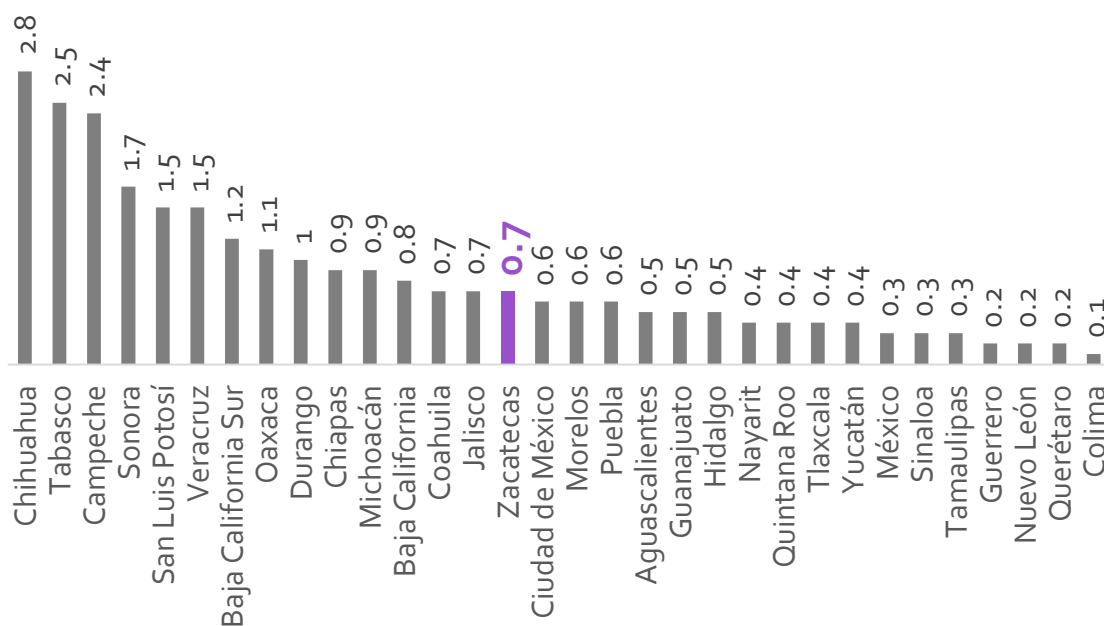


Elaboración propia, a partir de datos obtenidos del Sistema Integrado de Estadísticas sobre Violencia contra las Mujeres (Siesvim), <https://sc.inegi.org.mx/siesvim1/paginas/consultas/inicio.jsf>

e) Distribución porcentual de mujeres que acudieron a una estancia médica con algún tipo de lesión, según intencionalidad. En 2015, el 0.7 % de las mujeres acudieron a una estancia médica con algún tipo de lesión reportada como auto infligida, por lo que el estado de Zacatecas ocupa el lugar número 15 en comparación con el resto de las entidades federativas.

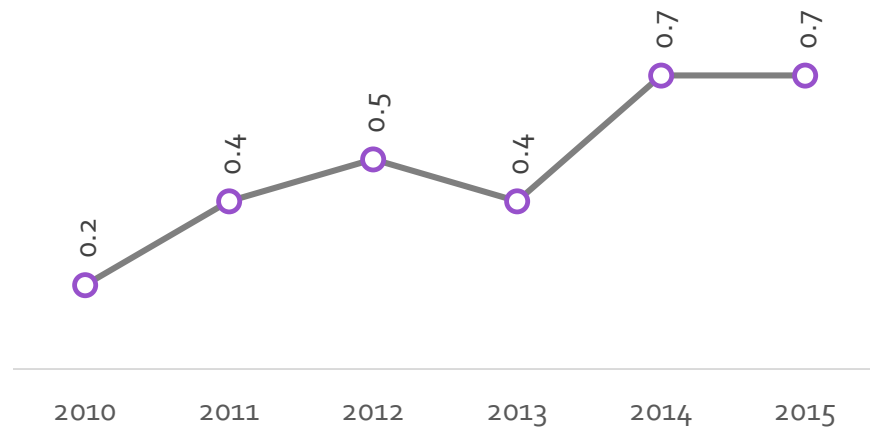
También se observa que este indicador registra una tendencia al alza sostenida desde 2010, año en el que se había reportado una incidencia de 0.2 %.

Gráfica 9. Distribución porcentual de mujeres que acudieron a una instancia médica con algún tipo de lesión, según intencionalidad: Auto infligido-2015



Elaboración propia, a partir de datos obtenidos del Sistema Integrado de Estadísticas sobre Violencia contra las Mujeres (Siesvim), <https://sc.inegi.org.mx/siesvim1/paginas/consultas/inicio.jsf>

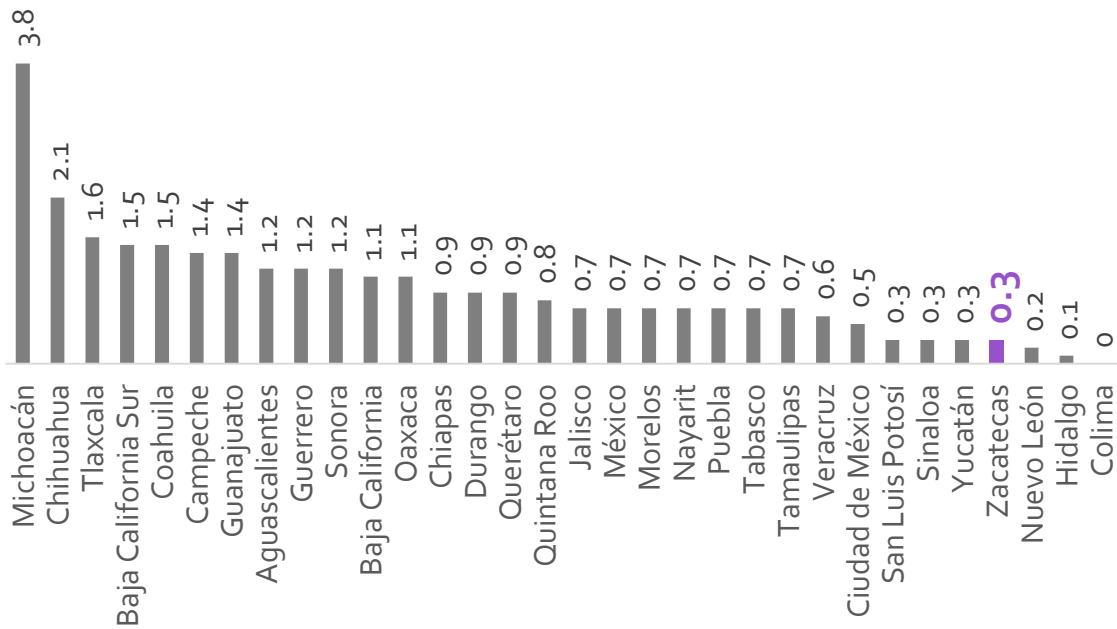
Gráfica 10. Distribución porcentual de mujeres que acudieron a una instancia médica con algún tipo de lesión, según intencionalidad: Auto infligido-Zacatecas



Elaboración propia, a partir de datos obtenidos del Sistema Integrado de Estadísticas sobre Violencia contra las Mujeres (Siesvim), <https://sc.inegi.org.mx/siesvim1/paginas/consultas/inicio.jsf>

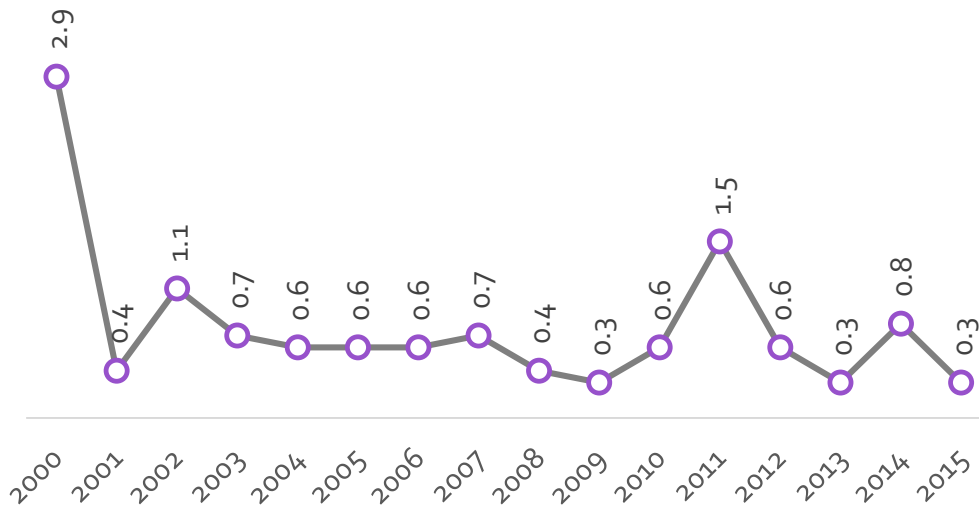
- f) Distribución porcentual de egresos hospitalarios de mujeres que ingresaron por lesiones y violencia: violencia familiar. En 2015, el 0.3 % de los egresos hospitalarios de mujeres que ingresaron por lesiones y violencia fueron reportadas como incidentes de violencia familiar, por lo que el estado de Zacatecas ocupa el lugar número 29 en comparación con el resto de las entidades federativas. Por otro lado, se observa que la tendencia es estable, pues de 2000 a 2015 solo en tres ocasiones se registró una incidencia superior al 1.0 %.

Gráfica 11. Distribución porcentual de egresos hospitalarios de mujeres que ingresaron por lesiones y violencia: Violencia Familiar-2015



Elaboración propia, a partir de datos obtenidos del Sistema Integrado de Estadísticas sobre Violencia contra las Mujeres (Siesvim), <https://sc.inegi.org.mx/siesvim1/paginas/consultas/inicio.jsf>

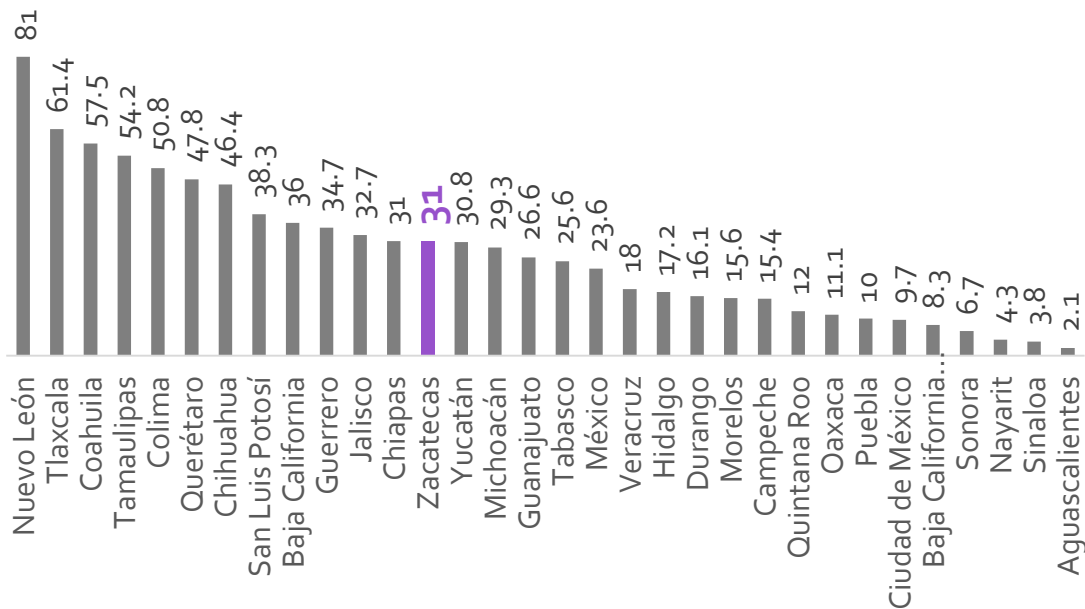
Gráfica 12. Distribución porcentual de egresos hospitalarios de mujeres que ingresaron por lesiones y violencia: Violencia Familiar-Zacatecas



Elaboración propia, a partir de datos obtenidos del Sistema Integrado de Estadísticas sobre Violencia contra las Mujeres (Siesvim), <https://sc.inegi.org.mx/siesvim1/paginas/consultas/inicio.jsf>

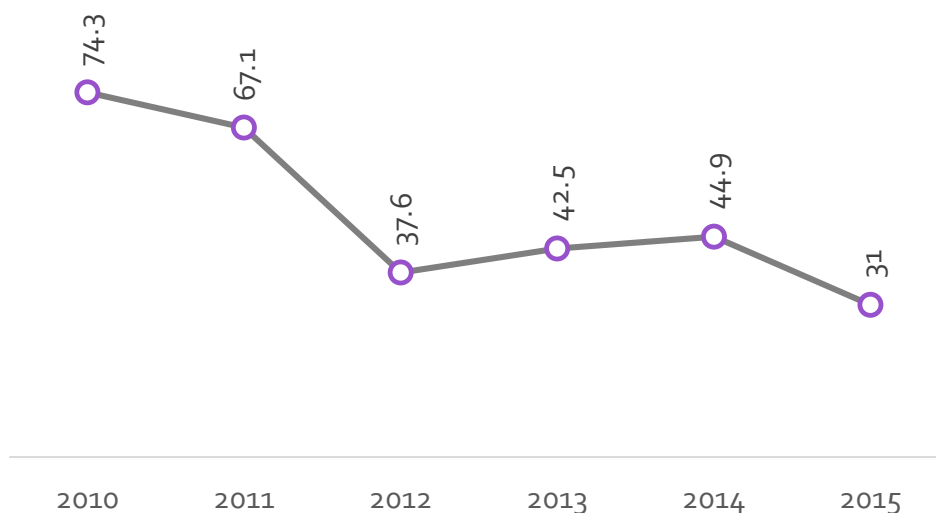
- g) Distribución porcentual de mujeres que acudieron a una estancia médica con algún tipo de lesión, según intencionalidad: violencia familiar. En 2015, el 31 % de las mujeres que acudieron a una estancia médica con algún tipo de lesión reportada como violencia familiar, por lo que el estado de Zacatecas ocupa el lugar número 13 en comparación con el resto de las entidades federativas.
- Por otro lado, se observa que este indicador registra una tendencia a la baja desde 2010, año en el que se había reportado una prevalencia del 74.3 %.

Gráfica 13. Distribución porcentual de mujeres que acudieron a una instancia médica con algún tipo de lesión, según intencionalidad: Violencia Familiar–2015



Elaboración propia, a partir de datos obtenidos del Sistema Integrado de Estadísticas sobre Violencia contra las Mujeres (Siesvim), <https://sc.inegi.org.mx/siesvim1/paginas/consultas/inicio.jsf>

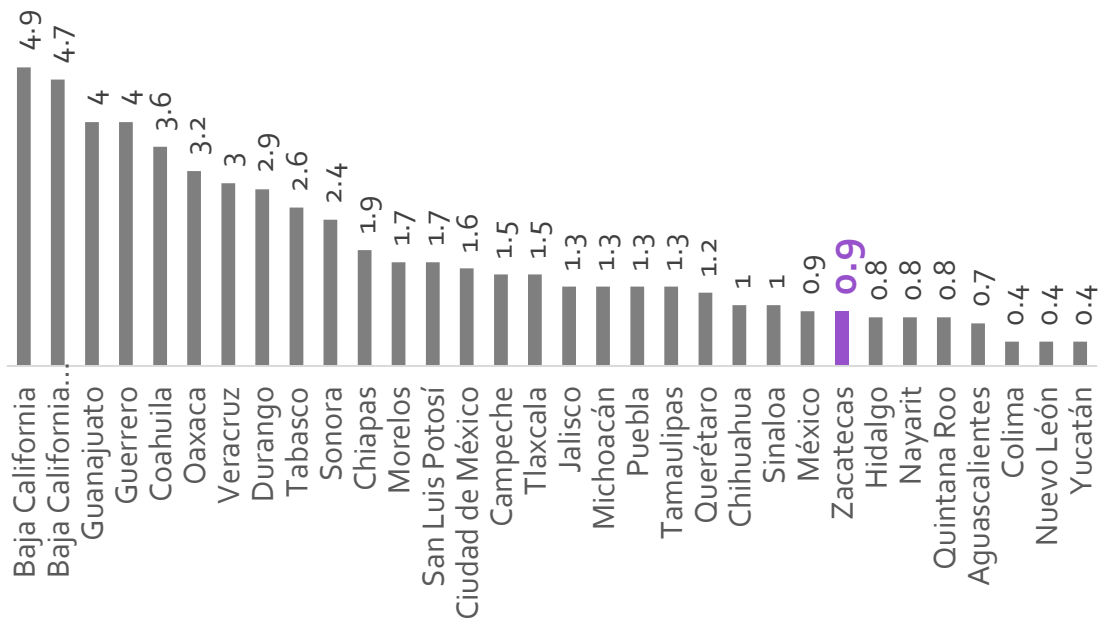
Gráfica 14. Distribución porcentual de mujeres que acudieron a una instancia médica con algún tipo de lesión, según intencionalidad: Violencia Familiar-Zacatecas



Elaboración propia, a partir de datos obtenidos del Sistema Integrado de Estadísticas sobre Violencia contra las Mujeres (Siesvim), <https://sc.inegi.org.mx/siesvim1/paginas/consultas/inicio.jsf>

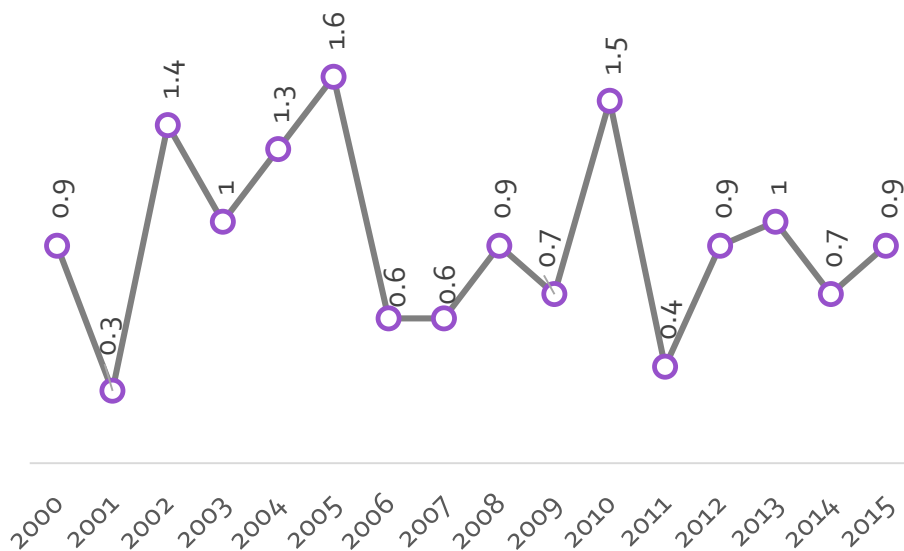
- h) Distribución porcentual de egresos hospitalarios de mujeres que ingresaron por lesiones y violencia: violencia no familiar. En 2015, el 0.9 % de los egresos hospitalarios de mujeres que ingresaron por lesiones y violencia fueron reportadas como incidentes de violencia no familiar, por lo que el estado de Zacatecas ocupa el lugar número 25 en comparación con el resto de las entidades federativas. Además, se observa que la tendencia es estable, pues de 2000 a 2015 el promedio de este indicador ha sido igual a 0.92 %.

Gráfica 15. Distribución porcentual de egresos hospitalarios de mujeres que ingresaron por lesiones y violencia: Violencia No Familiar–2015



Elaboración propia, a partir de datos obtenidos del Sistema Integrado de Estadísticas sobre Violencia contra las Mujeres (Siesvim), <https://sc.inegi.org.mx/siesvim1/paginas/consultas/inicio.jsf>

Gráfica 16. Distribución porcentual de egresos hospitalarios de mujeres que ingresaron por lesiones y violencia: Violencia No Familiar-Zacatecas

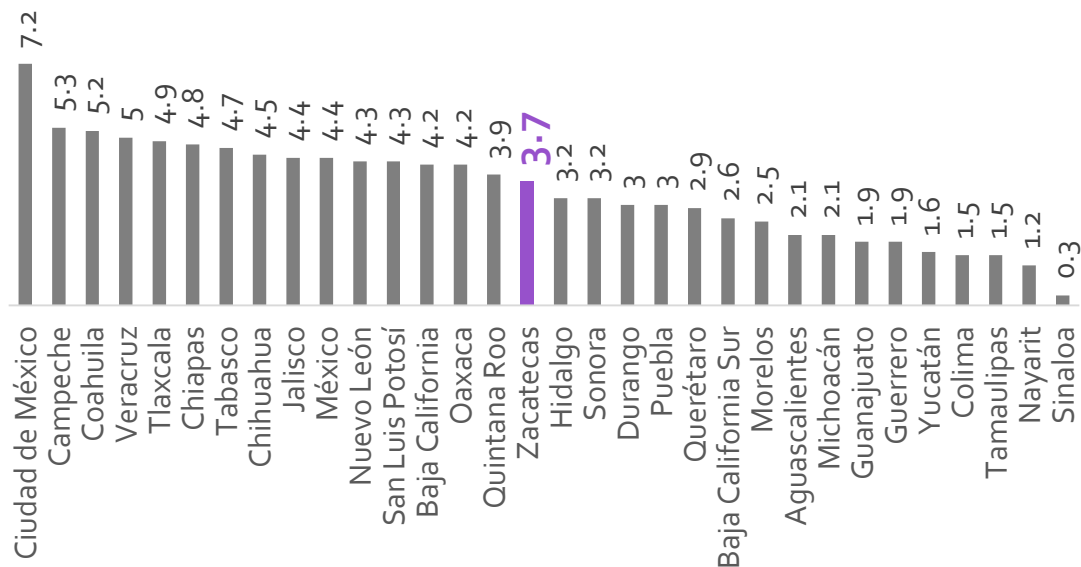


Elaboración propia, a partir de datos obtenidos del Sistema Integrado de Estadísticas sobre Violencia contra las Mujeres (Siesvim), <https://sc.inegi.org.mx/siesvim1/paginas/consultas/inicio.jsf>

- i) Distribución porcentual de mujeres que acudieron a una estancia médica con algún tipo de lesión, según intencionalidad: violencia no familiar. En 2015, el 3.7 % de las mujeres acudieron a una estancia médica con algún tipo de lesión reportada como violencia no familiar; de esta manera, el estado de Zacatecas ocupa el lugar número 16 en comparación con el resto de las entidades federativas.

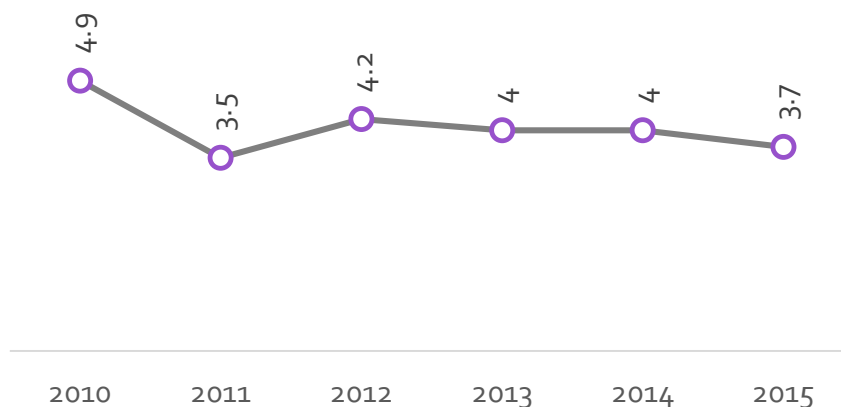
Asimismo, se observa que este indicador registra una tendencia ligeramente a la baja, pues de 2013 a 2015 se mantuvo una prevalencia del 3.9 % en promedio.

Gráfica 17. Distribución porcentual de mujeres que acudieron a una instancia médica con algún tipo de lesión, según intencionalidad: Violencia No Familiar- 2015



Elaboración propia, a partir de datos obtenidos del Sistema Integrado de Estadísticas sobre Violencia contra las Mujeres (Siesvim), <https://sc.inegi.org.mx/siesvim1/paginas/consultas/inicio.jsf>

Gráfica 18. Distribución porcentual de mujeres que acudieron a una instancia médica con algún tipo de lesión, según intencionalidad: Violencia No Familiar- Zacatecas

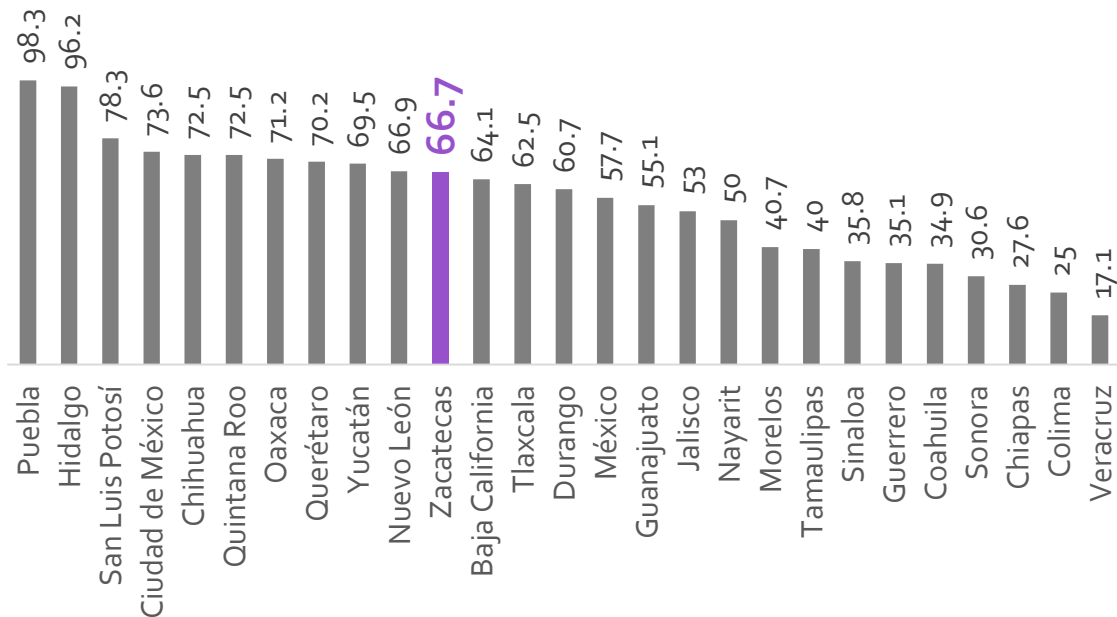


Elaboración propia, a partir de datos obtenidos del Sistema Integrado de Estadísticas sobre Violencia contra las Mujeres (Siesvim), <https://sc.inegi.org.mx/siesvim1/paginas/consultas/inicio.jsf>

- j) Tasa de hacinamiento en albergues para mujeres. En 2015, la capacidad de los albergues para mujeres del estado de Zacatecas estaba ocupada en un 66.7 %, en comparación con el hacinamiento del resto de los estados, Zacatecas ocupa la posición número 11.

Por otro lado, el nivel de hacinamiento de Zacatecas se encuentra por arriba de la tasa promedio a nivel estatal, la cual es del 56.5 %.

Gráfica 19. Tasa de hacinamiento en albergues para mujeres-2015

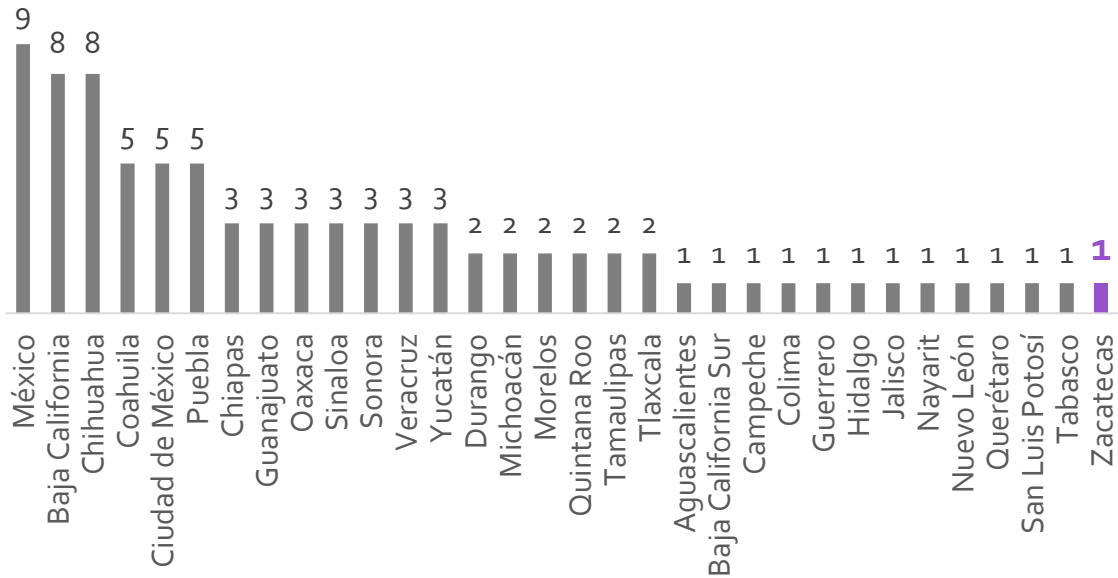


Elaboración propia, a partir de datos obtenidos del Sistema Integrado de Estadísticas sobre Violencia contra las Mujeres (Siesvim), <https://sc.inegi.org.mx/siesvim1/paginas/consultas/inicio.jsf>

k) Refugios para mujeres, sus hijas e hijos en situación de violencia. Se observa que, en 2015, el estado de Zacatecas sólo cuenta con un refugio para mujeres, sus hijas e hijos en situación de violencia. Por otro lado, la tasa de hacinamiento de dicho refugio es del 73.3 %.

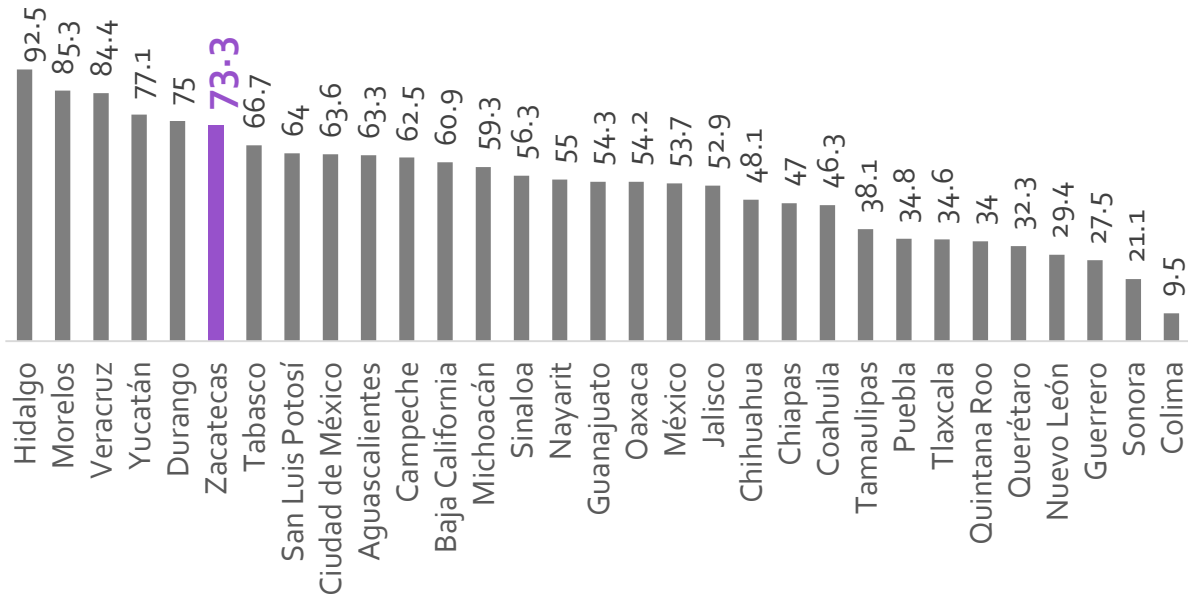
De esta manera, en comparación con el resto de las entidades federativas, Zacatecas se encuentra en el lugar número 20 en cuanto al número de refugios disponibles para la población de mujeres, hijas e hijos violentados, y en la sexta posición en cuanto al nivel de hacinamiento u ocupación de dichos refugios.

Gráfica 20. Refugios para mujeres, sus hijas e hijos en situación de violencia-2015



Elaboración propia, a partir de datos obtenidos del Sistema Integrado de Estadísticas sobre Violencia contra las Mujeres (Siesvim), <https://sc.inegi.org.mx/siesvim1/paginas/consultas/inicio.jsf>

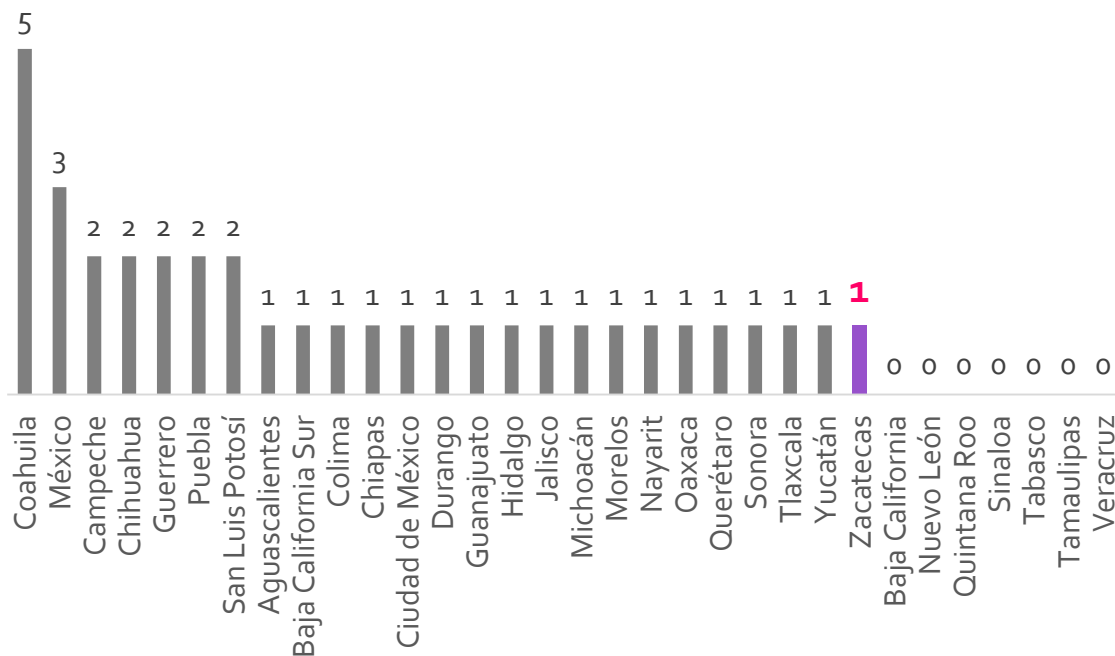
Gráfica 21. Tasa de hacinamiento en refugio para mujeres, sus hijas e hijos en situación de violencia-2015



Elaboración propia, a partir de datos obtenidos del Sistema Integrado de Estadísticas sobre Violencia contra las Mujeres (Siesvim), <https://sc.inegi.org.mx/siesvim1/paginas/consultas/inicio.jsf>

- l) Centros de Justicia para las Mujeres en operación. De 2011 a 2017 se encuentra un Centro de Justicia para las Mujeres en operación en el estado de Zacatecas. De esta forma, se encuentra por debajo de siete estados que cuentan con más de uno de estos Centros, tales como: Coahuila, Estado de México, Campeche, Chihuahua, Guerrero, Puebla y San Luis Potosí.

Gráfica 22. Centros de Justicia para las Mujeres en operación-2011 a 2017



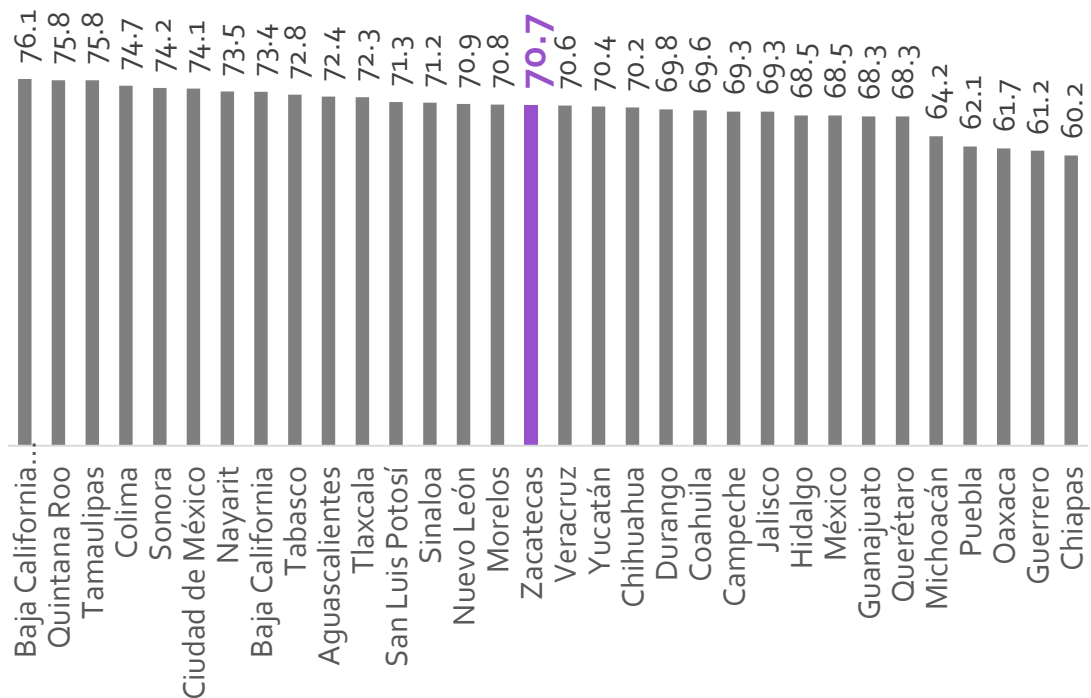
Elaboración propia, a partir de datos obtenidos del Sistema Integrado de Estadísticas sobre Violencia contra las Mujeres (Siesvim), <https://sc.inegi.org.mx/siesvim1/paginas/consultas/inicio.jsf>

- m) Distribución porcentual de las mujeres de 15 años y más que han escuchado acerca de las leyes que las amparan. En 2011, con relación al conocimiento que tienen las mujeres de 15 años en adelante, de las leyes que las amparan, se observa lo siguiente:
- Han escuchado de las leyes existentes: el 70.7 % de las mujeres en Zacatecas han escuchado de las dos leyes que las amparan, esto lo posiciona en el lugar

16 en comparación con el resto de las entidades federativas (el más alto fue Baja California Sur con el 76.1 %).

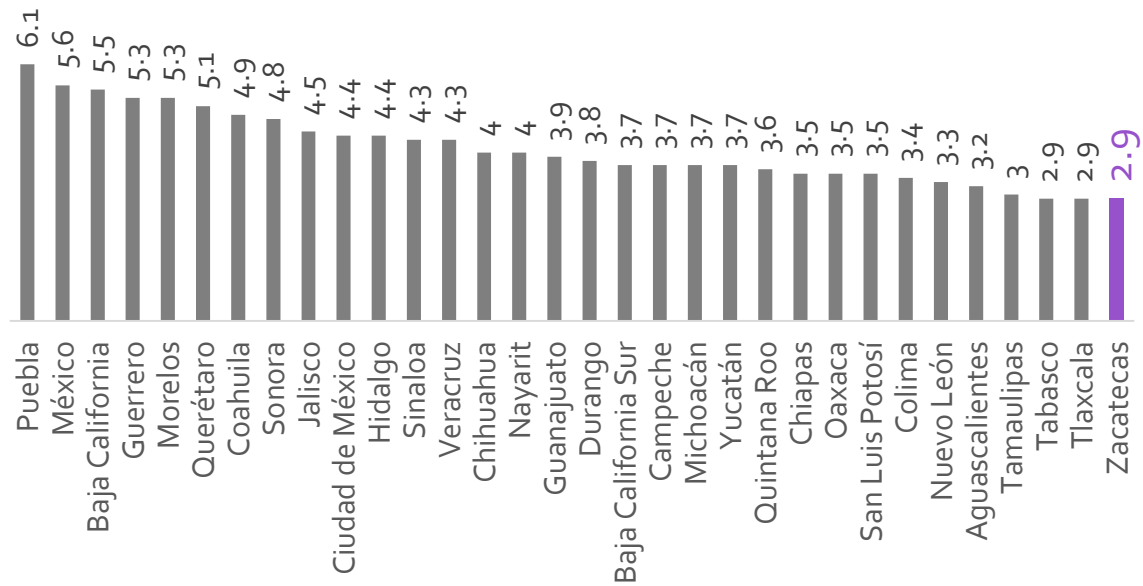
- Ha escuchado de la *Ley para la Igualdad entre Mujeres y Hombres*: el 2.9 % de las mujeres en Zacatecas ha escuchado solo la citada ley, lo que lo ubica en el lugar número 32 en comparación con el resto de las entidades. Sin embargo, esto implica que el 73.6 % de las mujeres del estado conocen por lo menos la Ley para la Igualdad.
- Ha escuchado de la ley acerca del derecho que tienen las mujeres a vivir sin violencia: el 13.3 % de las mujeres del estado de Zacatecas tiene conocimiento solo de la ley del derecho que tienen las mujeres a vivir sin violencia, lo que posiciona al estado en el séptimo lugar. No obstante, esto implica que el 83.9 % de las mujeres conocen por lo menos esta ley.
- No ha escuchado ninguna de las dos leyes: el 13 % de las mujeres de Zacatecas no han escuchado acerca de ninguna de las dos leyes que las amparan, lo que posiciona al estado en el lugar número 16 en comparación con el resto de las entidades federativas.

Gráfica 23. Distribución porcentual de las mujeres de 15 años y más que han escuchado acerca de las leyes que las amparan: ha escuchado de ambas leyes- 2011



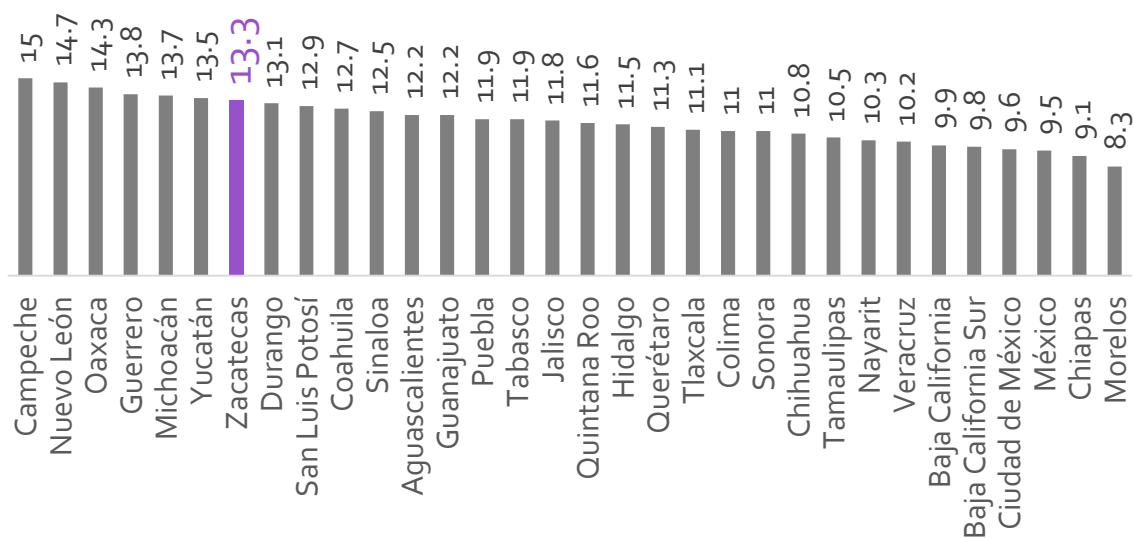
Elaboración propia, a partir de datos obtenidos del Sistema Integrado de Estadísticas sobre Violencia contra las Mujeres (Siesvim), <https://sc.inegi.org.mx/siesvim1/paginas/consultas/inicio.jsf>

Gráfica 24. Distribución porcentual de las mujeres de 15 años y más que han escuchado de las leyes que las amparan: ha escuchado de la Ley para la Igualdad entre mujeres y hombres -2011



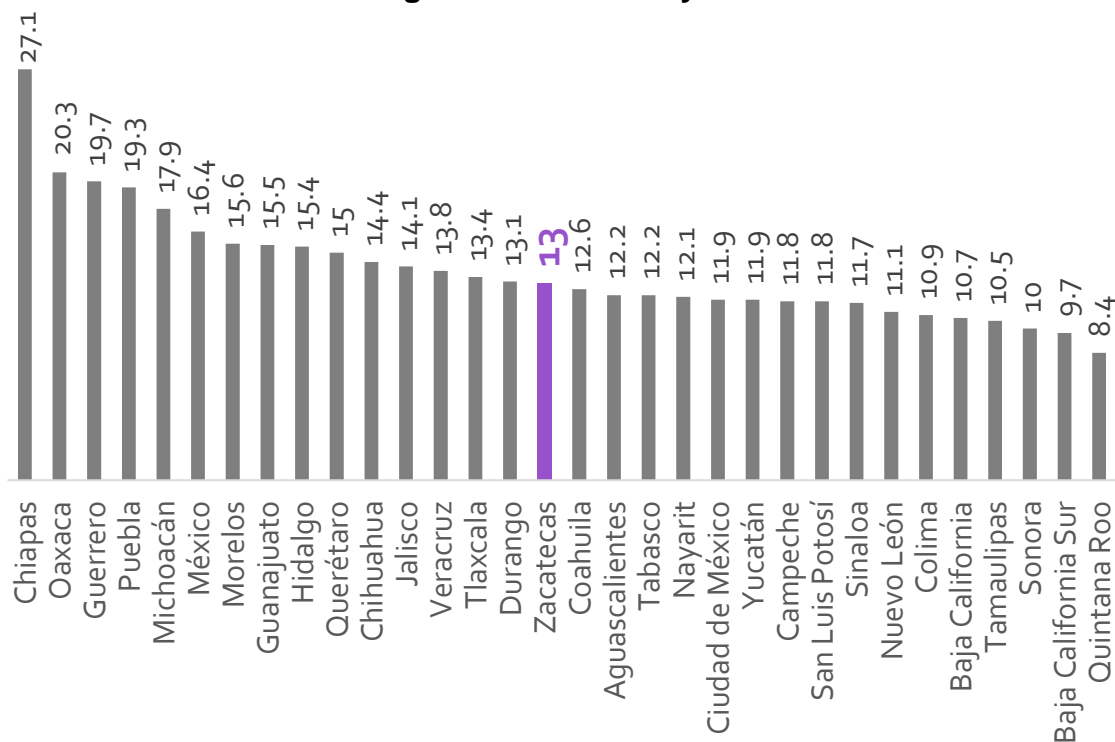
Elaboración propia, a partir de datos obtenidos del Sistema Integrado de Estadísticas sobre Violencia contra las Mujeres (Siesvim), <https://sc.inegi.org.mx/siesvim1/paginas/consultas/inicio.jsf>

Gráfica 25. Distribución porcentual de las mujeres de 15 años y más que han escuchado de las leyes que las amparan: ha escuchado de la ley del derecho que tienen las mujeres a vivir sin violencia-2011



Elaboración propia, a partir de datos obtenidos del Sistema Integrado de Estadísticas sobre Violencia contra las Mujeres (Siesvim), <https://sc.inegi.org.mx/siesvim1/paginas/consultas/inicio.jsf>

Gráfica 26. Distribución porcentual de las mujeres de 15 años y más que han escuchado de las leyes que las amparan: no ha escuchado de ninguna de las dos leyes-2011



Elaboración propia, a partir de datos obtenidos del Sistema Integrado de Estadísticas sobre Violencia contra las Mujeres (Siesvim), <https://sc.inegi.org.mx/siesvim1/paginas/consultas/inicio.jsf>

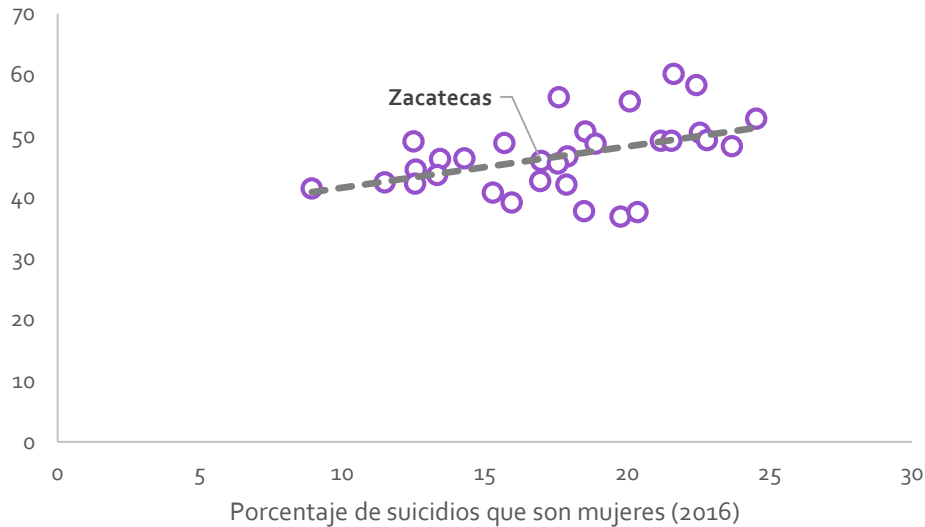
Por último, un análisis de correlación nos indica lo siguiente:

- a) Existe una correlación positiva entre la tasa de mujeres que se suicidan y la prevalencia de violencia emocional, esta relación es estadísticamente significativa.

Por cada tres puntos porcentuales que aumenta la tasa de prevalencia de mujeres que sufren violencia emocional, aumenta casi un punto porcentual la prevalencia de suicidios que son mujeres. Esta relación es significativa al 95 % de confianza.

Gráfica 27

Suicidios y violencia emocional. Prevalencia de la violencia emocional por parte de cualquier agresor entre las mujeres de 15 años y más a lo largo de su vida- 2016



Elaboración propia, a partir de datos obtenidos del Sistema Integrado de Estadísticas sobre Violencia contra las Mujeres (Siesvim), <https://sc.inegi.org.mx/siesvim1/paginas/consultas/inicio.jsf>

- b) Existe una correlación positiva entre la tasa de mujeres que se suicidan y la prevalencia de violencia sexual, esta relación es estadísticamente significativa. Es decir, por cada cinco puntos porcentuales que aumenta la tasa de prevalencia de mujeres que sufren violencia sexual, aumenta un punto porcentual la prevalencia de suicidios que son mujeres. Esta relación es significativa al 95 % de confianza.

Gráfica 28. Suicidios y violencia sexual. Prevalencia de la violencia sexual por parte de cualquier agresor entre las mujeres de 15 años y más a lo largo de su vida-2016

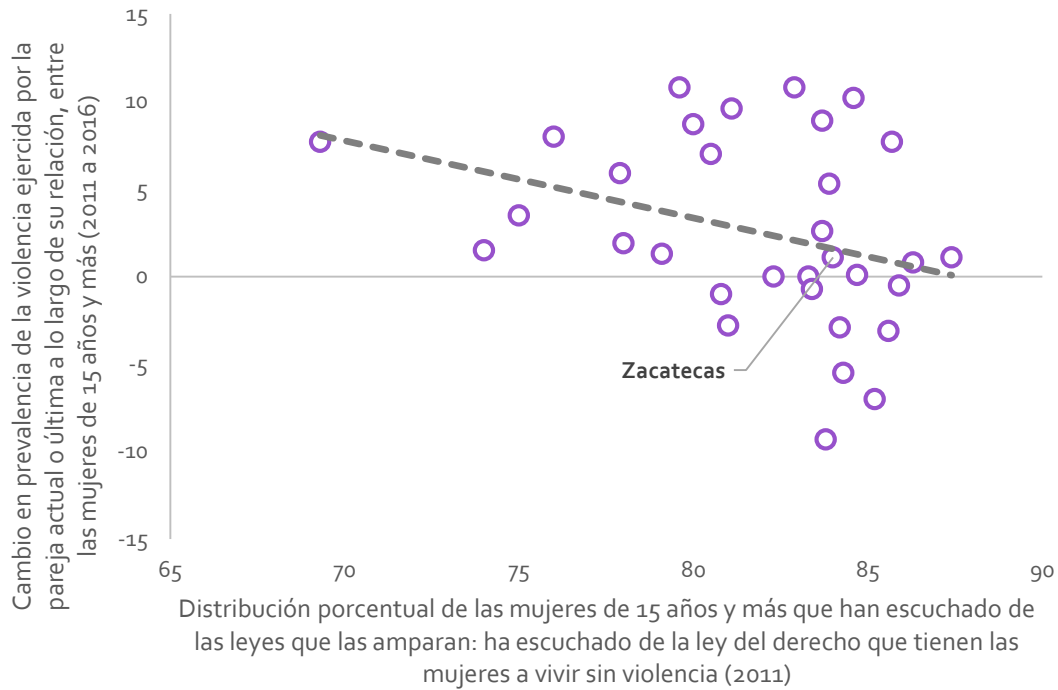


Elaboración propia, a partir de datos obtenidos del Sistema Integrado de Estadísticas sobre Violencia contra las Mujeres (Siesvim), <https://sc.inegi.org.mx/siesvim1/paginas/consultas/inicio.jsf>

- c) Existe una correlación negativa entre el porcentaje de mujeres que conocen las leyes que las amparan en su derecho a vivir una vida sin violencia y el aumento o disminución en la prevalencia de la tasa de violencia contra las mujeres de 2011 a 2016, esta relación es estadísticamente significativa.

Lo cual significa que, por cada punto que aumenta el porcentaje de mujeres con conocimiento de la ley que la ampara, disminuye casi un punto la prevalencia de mujeres que sufren de violencia. Esta relación es significativa al 90 % de confianza.

Gráfica 29. Cambio en violencia ejercida contra las mujeres y conocimiento del derecho a vivir sin violencia



Elaboración propia, a partir de datos obtenidos del Sistema Integrado de Estadísticas sobre Violencia contra las Mujeres (Siesvim), <https://sc.inegi.org.mx/siesvim1/paginas/consultas/inicio.jsf>

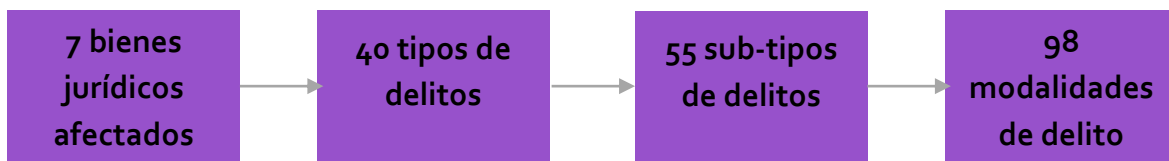
4.3 Incidencia de delitos y violencia contra las mujeres en Zacatecas

En esta parte se detalla la información estadística disponible relacionada con la incidencia de delitos y violencia contra las mujeres en el estado de Zacatecas. Se contempla como principal fuente al Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública (SESNSP), por los siguientes aspectos:

- El SESNSP reúne de cada una de las fiscalías y/o procuradurías de justicia estatales la información relacionada con la incidencia delictiva;
- Con base en una clasificación de delitos se ordena la información de cada entidad federativa, lo que posibilita su homologación a pesar de que la legislación judicial difiere entre cada estado. Esta base de datos se publica de manera periódica en el portal oficial de internet del SESNSP; y

- Por primera vez se encuentra información oficial disponible y sistematizada acerca del género y edad (mayor de edad y menor de edad) de las víctimas de los delitos a nivel estatal.

El SESNSP clasifica los delitos en cuatro categorías diferentes: bienes jurídicos afectados, tipos de delitos, sub-tipos de delitos y modalidades de delito. Como resultado, se tiene una clasificación de siete bienes jurídicos afectados, los cuales contienen 40 tipos de delitos que afectan dichos bienes; cada tipo de delito tiene uno o más sub-tipos, resultando en 55, los cuales también se clasifican en 98 modalidades.



Sin embargo, no se reportó información acerca la incidencia delictiva por sexo para todos los delitos con base en las cuatro categorías mencionadas. En la Tabla 10 se muestran los delitos para los cuales se dispone de información acerca de la victimización por sexo. Dichos delitos corresponden a cuatro de los siete bienes de afectación jurídica, 13 de los 40 tipos de delitos, 15 de los 55 sub-tipos de delitos, y finalmente 36 de las 98 modalidades de delito.

Tabla 12. Delitos con información de victimización por género

Bien jurídico afectado	Tipo de delito	Subtipo de delito	Modalidad
El patrimonio	Extorsión	Extorsión	Extorsión
La sociedad	Corrupción de menores	Corrupción de menores	Corrupción de menores
	Otros delitos contra la sociedad	Otros delitos contra la sociedad	Otros delitos contra la sociedad
	Trata de personas	Trata de personas	Trata de personas
	Aborto	Aborto	Aborto
		Homicidio culposo	Con arma blanca

La vida y la integridad corporal	Homicidio		Con arma de fuego
			Con otro elemento
			En accidente de tránsito
			No especificado
	Homicidio doloso		Con arma blanca
			Con arma de fuego
			Con otro elemento
			No especificado
	Lesiones	Lesiones culposas	Con arma blanca
			Con arma de fuego
Con otro elemento			
En accidente de tránsito			
Lesiones dolosas		Con arma blanca	
		Con arma de fuego	
		Con otro elemento	
		No especificado	
Otros delitos que atentan contra la vida y la integridad corporal	Otros delitos que atentan contra la vida y la integridad corporal	Otros delitos que atentan contra la vida y la integridad corporal	
Otros homicidios dolosos	Otros homicidios dolosos	Con arma blanca	
		Con arma de fuego	
		Con otro elemento	
		No especificado	
Libertad personal	Otros delitos que atentan contra la libertad personal	Otros delitos que atentan contra la libertad personal	Otros delitos que atentan contra la libertad personal
	Rapto	Rapto	Rapto
	Secuestro	Secuestro	Otro tipo de secuestros
			Secuestro con calidad de rehén
			Secuestro exprés
			Secuestro extorsivo
		Secuestro para causar daño	
Tráfico de menores	Tráfico de menores	Tráfico de menores	

Elaboración propia, a partir de datos obtenidos del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad <http://secretariadoejecutivo.gob.mx/index.php>

Tabla 13. Delitos sin victimización de mujeres en 2017 para Zacatecas

Bien jurídico afectado	Tipo de delito	Subtipo de delito	Modalidad
La sociedad	Otros delitos contra la sociedad	Otros delitos contra la sociedad	Otros delitos contra la sociedad
La vida y la Integridad corporal	Homicidio	Homicidio culposo	Con arma blanca
			Con arma de fuego
			Con otro elemento
			No especificado
	Homicidio doloso	No especificado	
Lesiones	Lesiones culposas	Con arma blanca	
		Con arma de fuego	
Otros homicidios dolosos	Otros homicidios dolosos	No especificado	
Libertad personal	Rapto	Rapto	Rapto
	Secuestro	Secuestro	Secuestro con calidad de rehén
			Secuestro exprés
			Secuestro extorsivo
			Secuestro para causar daño
Tráfico de menores	Tráfico de menores	Tráfico de menores	

Elaboración propia, a partir de datos obtenidos del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, <http://secretariadoejecutivo.gob.mx/index.php>

Entre los principales resultados para el estado de Zacatecas se encuentran los siguientes:

- a) Se observó que, para 2017, en 15 modalidades de delitos no se registró victimización de mujeres, de los cuales sobresalen el homicidio culposo con arma blanca o arma de fuego; secuestro con calidad de rehén; secuestro exprés y secuestro para causar daño; secuestro extorsivo; rapto y tráfico de menores.
- b) Del total de víctimas del delito en 2017, 31 de cada 100 son mujeres mayores de edad y cinco de cada 100 son mujeres menores de edad.
- c) De 2015 a 2017 se observa una tendencia al alza en el total de delitos cuyas víctimas son mujeres. De 2016 a 2017 se registró un aumento del 7.21 %.

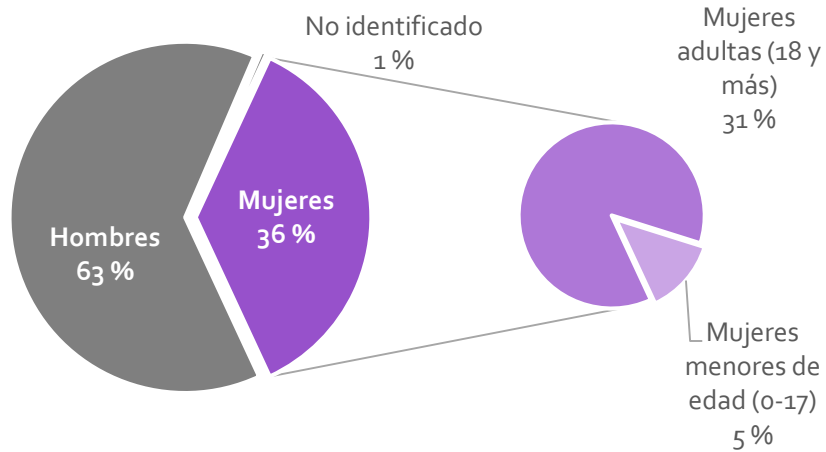
- d) En 2017, Zacatecas ocupa el lugar número 14 en comparación con el resto de las entidades federativas con 15.90 delitos por cada 10 mil mujeres.
- e) Con relación al total de delitos que afectan a la sociedad en Zacatecas en 2017, el 75 % de las víctimas son mujeres, por lo que, la sociedad es el bien jurídico con mayor nivel de victimización de mujeres en comparación con el resto de los bienes jurídicos analizados.
- f) Zacatecas se ubica en los primeros cinco lugares a nivel estatal en la incidencia de los siguientes delitos con mujeres victimizadas: extorsión; homicidio doloso con arma blanca; homicidio doloso con arma de fuego; lesiones dolosas (no especificado el tipo de arma); otros homicidios dolosos con arma blanca; otros homicidios dolosos con arma de fuego; otros homicidios dolosos sin especificar el tipo de arma y otro tipo de secuestros.
- g) En total son ocho delitos contra la mujer en los que se observó un aumento superior al 30 % de 2016 a 2017 en el estado de Zacatecas: extorsión; trata de personas; homicidio doloso (con arma de fuego, con arma blanca, y con otro elemento no especificado); otros delitos no especificados que atentan contra la vida y la integridad corporal; otros homicidios dolosos con arma blanca; otros delitos no especificados que atentan contra la libertad personal y otro tipo de secuestros.

A continuación, se presenta con mayor detalle la información estadística de los delitos con registro de victimización de mujeres en el estado de Zacatecas durante el 2017.²⁴ Cabe señalar que la información disponible comprende el periodo de enero a noviembre, por lo que, para las comparaciones anuales se emplea una estimación anual con base en el promedio mensual de dicho periodo.

²⁴ En conjuntos de tres gráficas.

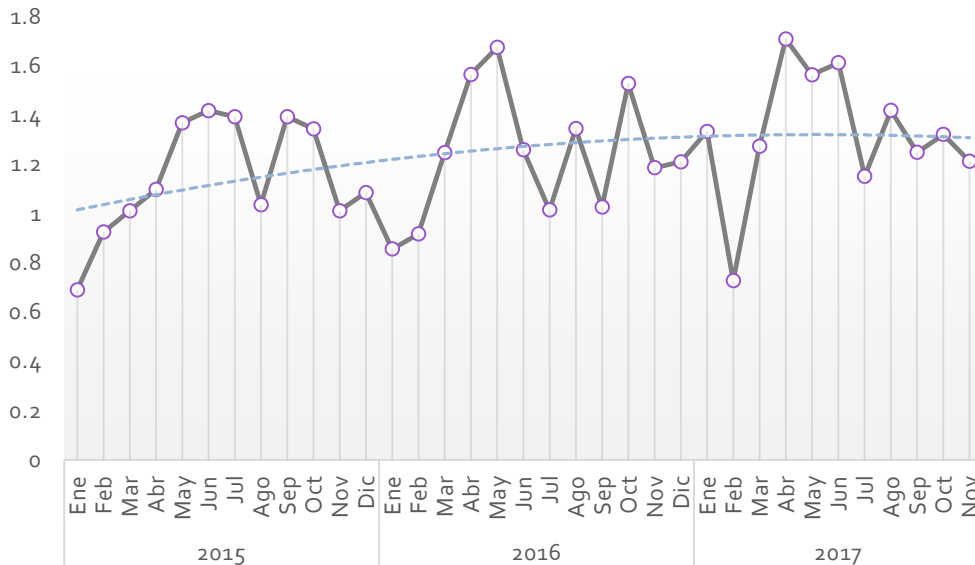
Conjunto Gráfico 1

Bien Jurídico Afectado: Todos Tipo de Delito: Total



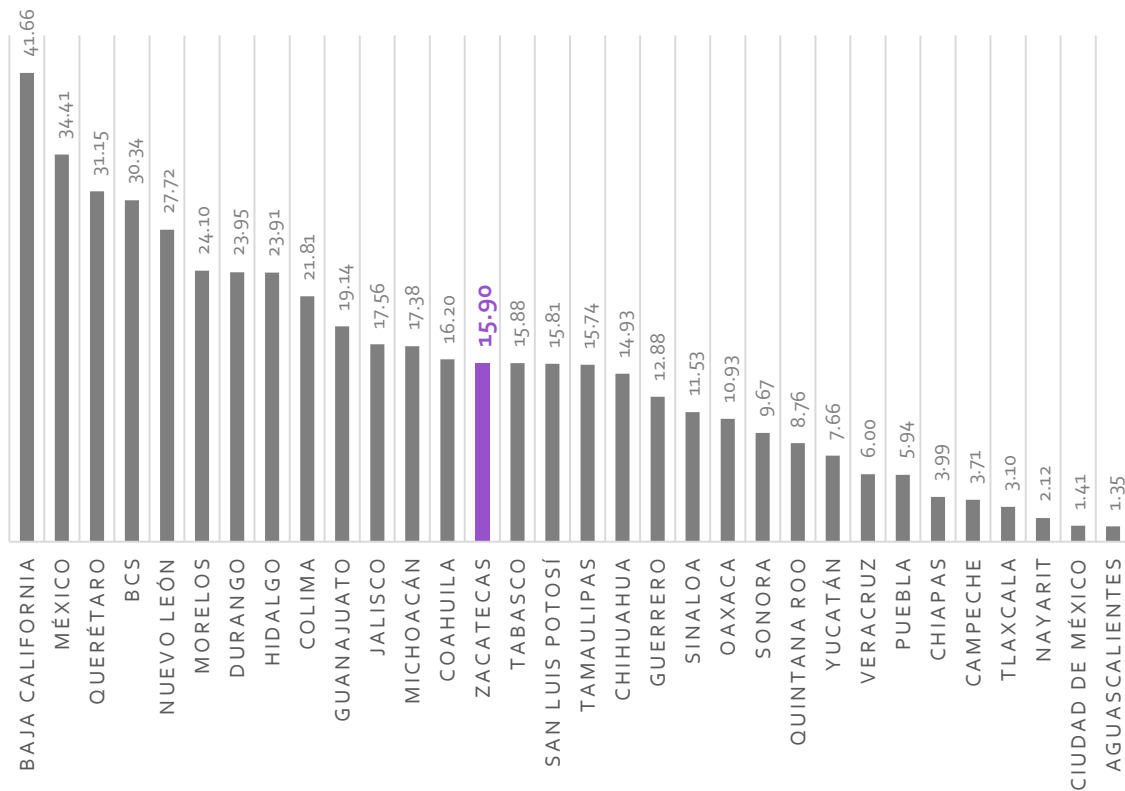
Elaboración propia, a partir de datos obtenidos del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, <http://secretariadoejecutivo.gob.mx/index.php>

Bien Jurídico Afectado: Todos Tipo de Delito: Total



Elaboración propia, a partir de datos obtenidos del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, <http://secretariadoejecutivo.gob.mx/index.php>

**Bien Jurídico Afectado: Todos
Tipo de Delito: Total**

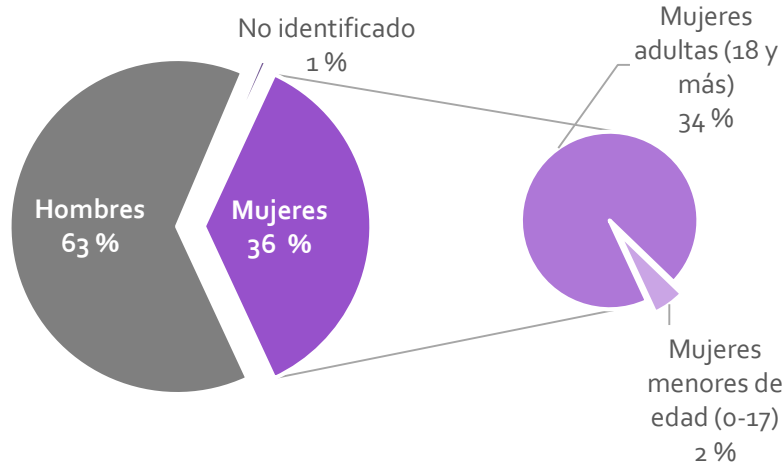


Elaboración propia, a partir de datos obtenidos del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, <http://secretariadoejecutivo.gob.mx/index.php>

- En 2017, del total de incidencia delictiva registrada en el estado de Zacatecas, el 36 % son mujeres (31 % son mujeres adultas y 5 % son mujeres menores de edad).
- De 2015 a 2017 se observa una tendencia al alza en la incidencia de delitos cuyas víctimas son mujeres. De 2016 a 2017 se registró un aumento del 7.21 %.
- En 2017, Zacatecas ocupó el lugar número 14 en comparación con el resto de las entidades federativas, con 15.90 delitos por cada 10 mil mujeres.

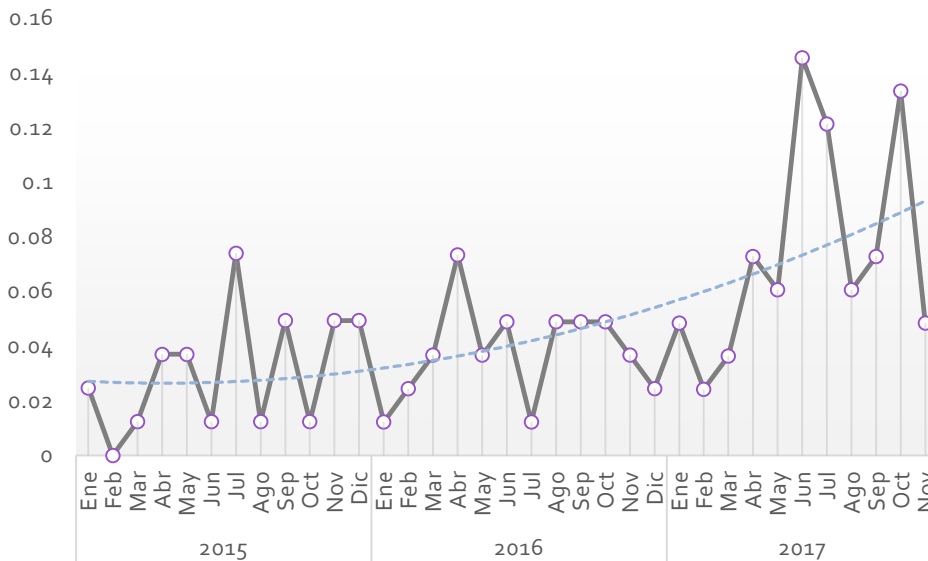
Conjunto Gráfico 2

Bien Jurídico Afectado: El Patrimonio Tipo de Delito: Extorsión



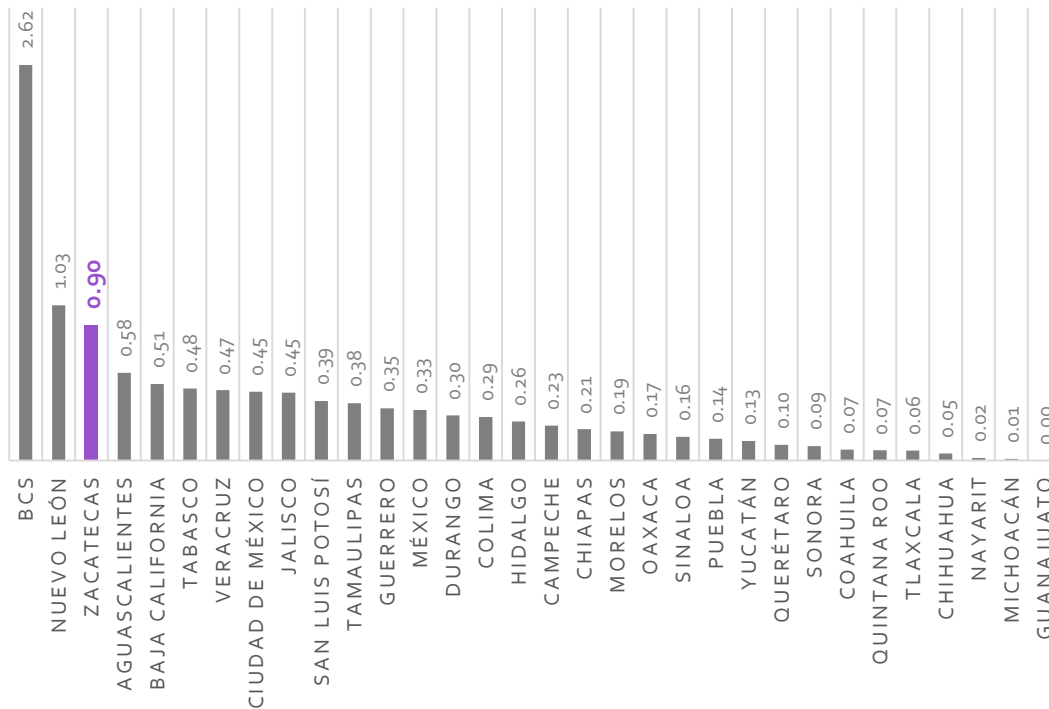
Elaboración propia, a partir de datos obtenidos del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, <http://secretariadoejecutivo.gob.mx/index.php>

Bien Jurídico Afectado: El Patrimonio Tipo de Delito: Extorsión



Elaboración propia, a partir de datos obtenidos del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, <http://secretariadoejecutivo.gob.mx/index.php>

Bien Jurídico Afectado: El Patrimonio Tipo de Delito: Extorsión

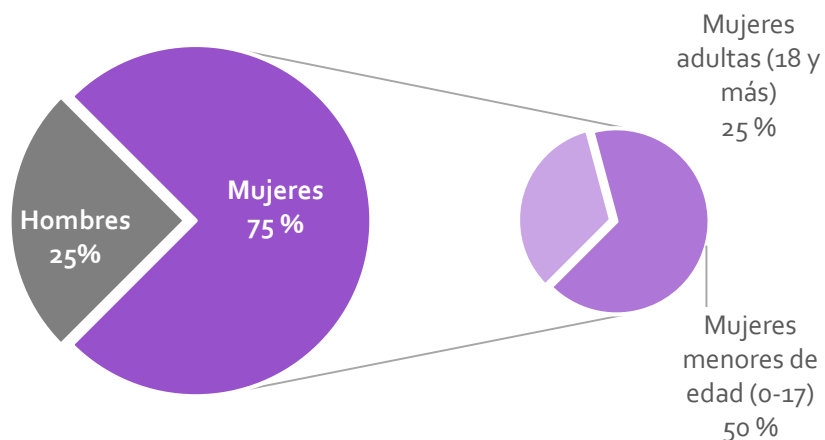


Elaboración propia, a partir de datos obtenidos del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, <http://secretariadoejecutivo.gob.mx/index.php>

- De las víctimas de extorsión en Zacatecas en 2017, el 36 % son mujeres (34 % son mujeres adultas y 2 % son mujeres menores de edad).
- Se observa una tendencia al alza en la incidencia de mujeres víctimas de extorsión. De 2016 a 2017 se registró un aumento del 99 %.
- En 2017, Zacatecas se sitúa en el tercer lugar en comparación con el resto de las entidades federativas con 0.90 extorsiones por cada 10 mil mujeres.
- Cabe mencionar que, con relación a la afectación del patrimonio (delitos que ponen en peligro los derechos patrimoniales, bienes y dinero de cualquier persona física o moral), la extorsión es el único delito reportado con desglose por género.

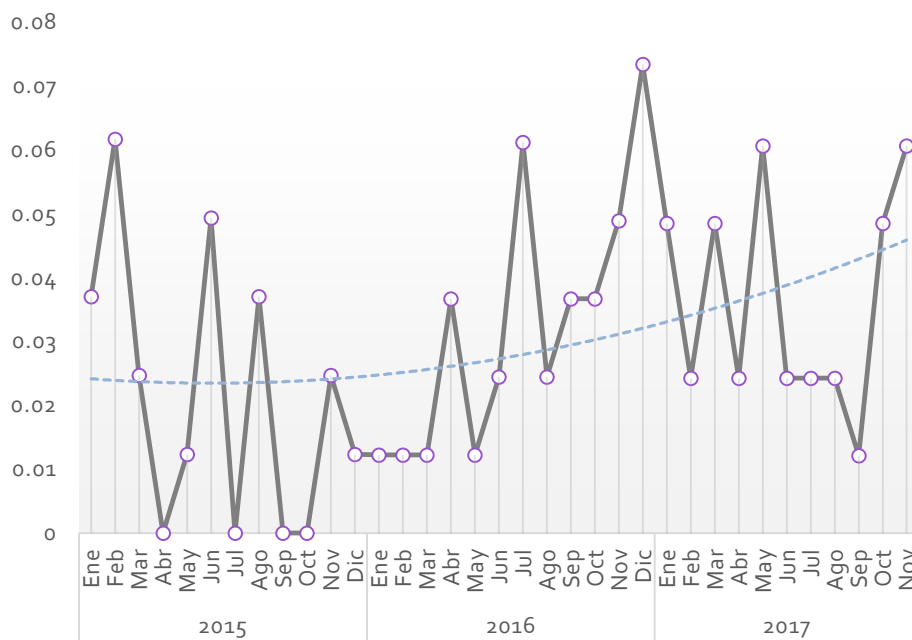
Conjunto Gráfico 3

Bien Jurídico Afectado: La Sociedad Tipo de Delito: Total



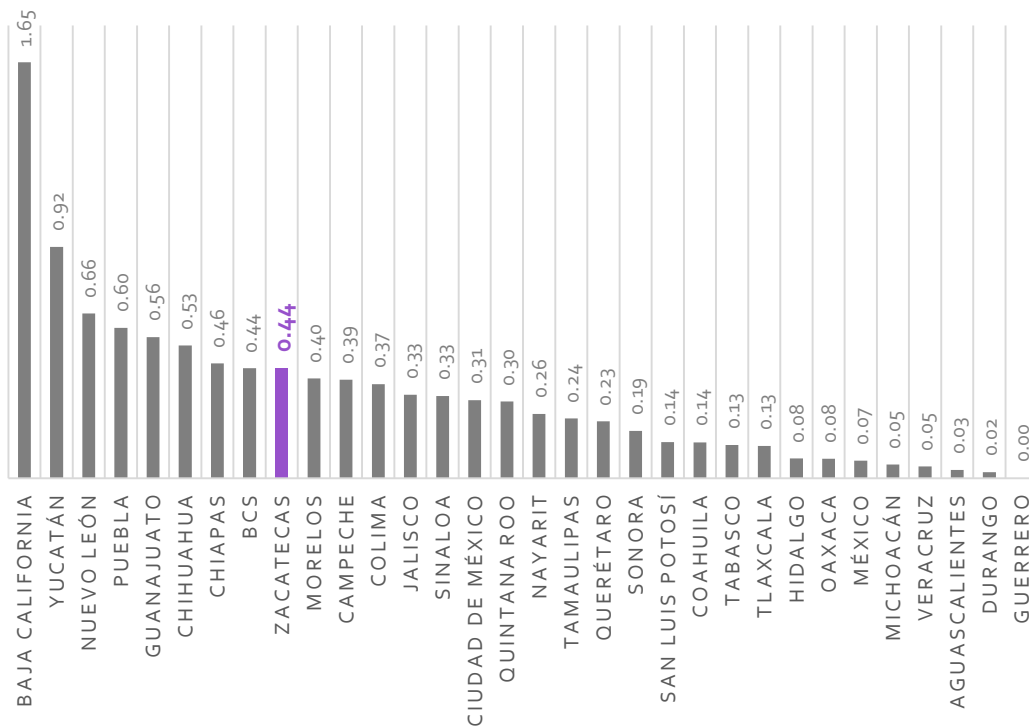
Elaboración propia, a partir de datos obtenidos del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, <http://secretariadoejecutivo.gob.mx/index.php>

Bien Jurídico Afectado: La Sociedad Tipo de Delito: Total



Elaboración propia, a partir de datos obtenidos del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, <http://secretariadoejecutivo.gob.mx/index.php>

Bien Jurídico Afectado: La Sociedad Tipo de Delito: Total

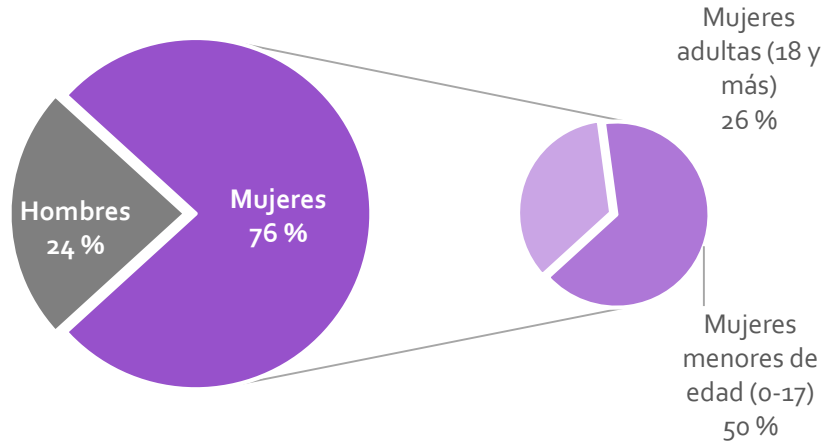


Elaboración propia, a partir de datos obtenidos del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, <http://secretariadoejecutivo.gob.mx/index.php>

- Los delitos que afectan a la sociedad son aquellos que ponen en peligro el libre desarrollo de cualquier persona y que menoscaban su integridad y/o dignidad.
- Con relación al total de delitos que afectan a la sociedad en Zacatecas en 2017, el 75 % de las víctimas son mujeres, donde 50 % son mujeres menores de edad y 25 % son mujeres mayores de edad.
- Se observa una tendencia al alza en la incidencia de mujeres víctimas de delitos que afectan a la sociedad. De 2016 a 2017 se registró un aumento del 12 %.
- En 2017, Zacatecas se coloca en la novena posición en comparación con el resto de las entidades federativas con 0.44 delitos por cada 10 mil mujeres.

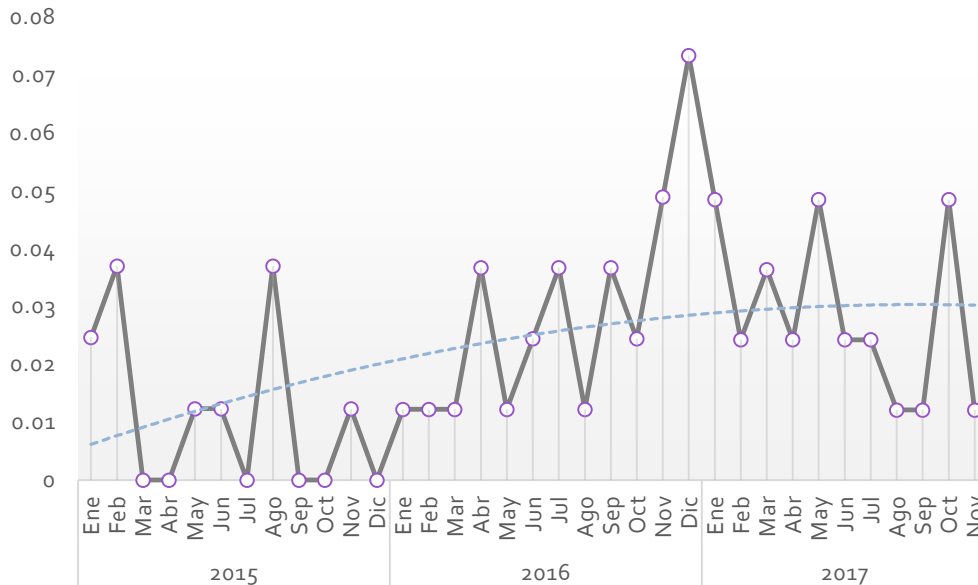
Conjunto Gráfico 4

Bien Jurídico Afectado: La Sociedad Tipo de Delito: Corrupción de menores



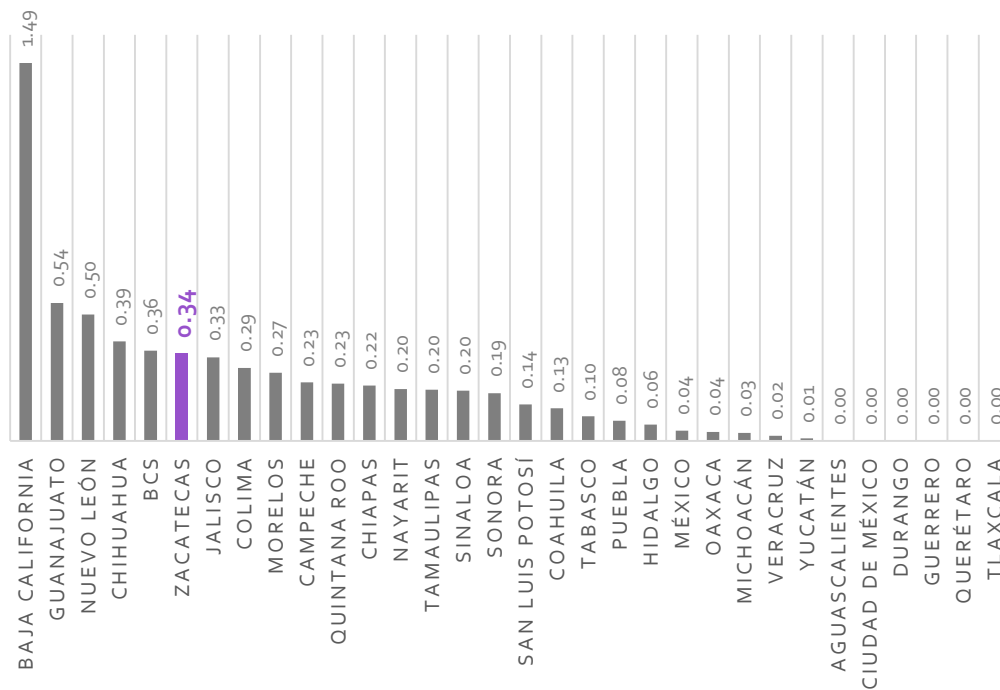
Elaboración propia, a partir de datos obtenidos del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, <http://secretariadoejecutivo.gob.mx/index.php>

Bien Jurídico Afectado: La Sociedad Tipo de Delito: Corrupción de menores



Elaboración propia, a partir de datos obtenidos del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, <http://secretariadoejecutivo.gob.mx/index.php>

Bien Jurídico Afectado: La Sociedad
Tipo de Delito: Corrupción de menores

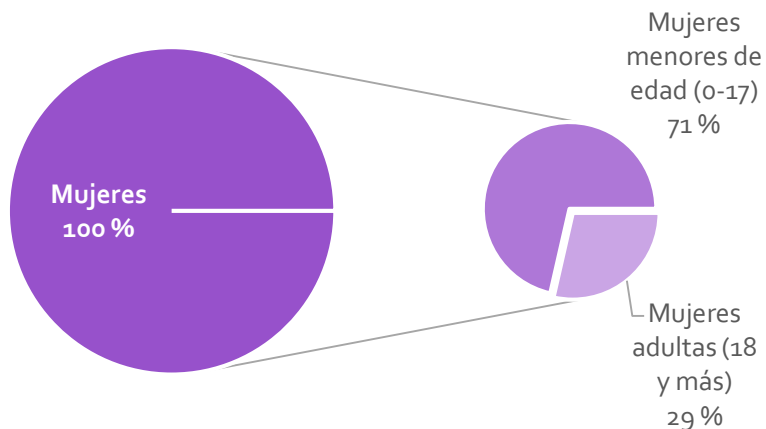


Elaboración propia, a partir de datos obtenidos del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, <http://secretariadoejecutivo.gob.mx/index.php>

- En 2017, se identifica que en el estado de Zacatecas el 76 % de las víctimas de corrupción a menores son mujeres, donde 50 % son mujeres menores de edad y 26 % son mujeres mayores de edad.
- Se observa una tendencia al alza en la incidencia de mujeres víctimas de corrupción a menores. Aunque de 2016 a 2017 se registró un ligero aumento del 0.5 %.
- Durante 2017, Zacatecas ocupa el sexto lugar en comparación con el resto de las entidades federativas con 0.34 delitos por cada 10 mil mujeres.

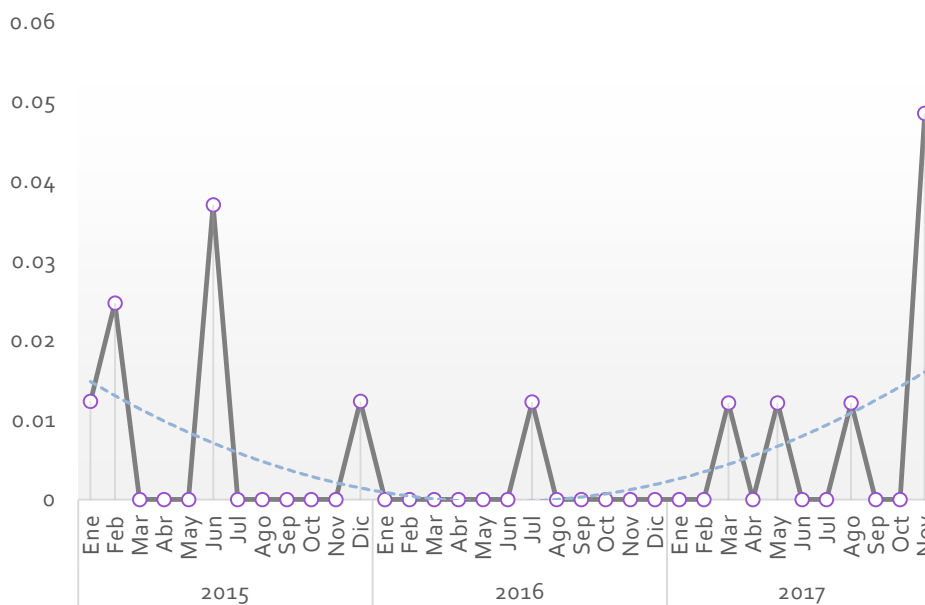
Conjunto Gráfico 5

Bien Jurídico Afectado: La Sociedad Tipo de Delito: Trata de personas



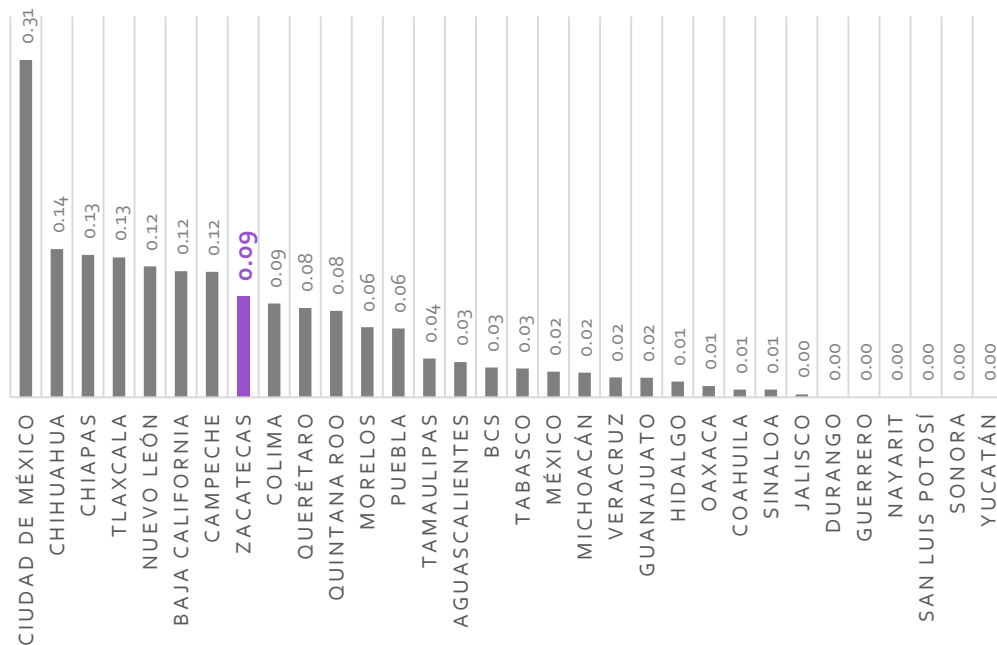
Elaboración propia, a partir de datos obtenidos del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, <http://secretariadoejecutivo.gob.mx/index.php>

Bien Jurídico Afectado: La Sociedad Tipo de Delito: Trata de personas



Elaboración propia, a partir de datos obtenidos del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, <http://secretariadoejecutivo.gob.mx/index.php>

Bien Jurídico Afectado: La Sociedad
Tipo de Delito: Trata de personas

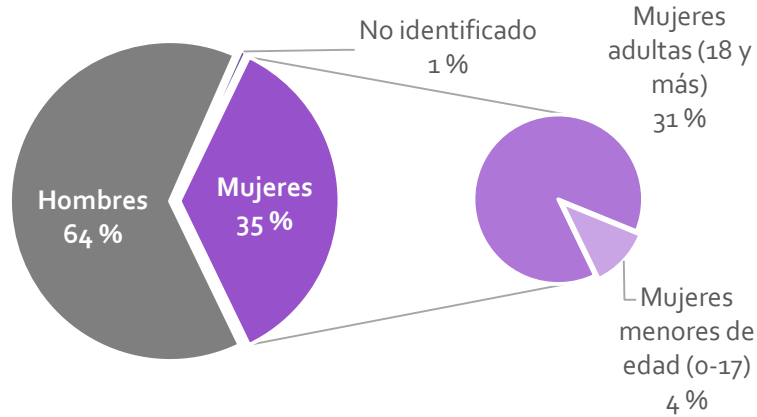


Elaboración propia, a partir de datos obtenidos del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, <http://secretariadoejecutivo.gob.mx/index.php>

- En 2017, de las víctimas de trata de personas en el estado de Zacatecas, el 100 % son mujeres, donde 71 % son mujeres menores de edad y 29 % mayores de edad.
- Se observa una tendencia al alza en la incidencia de mujeres víctimas de trata de personas. De 2016 a 2017 se registró un aumento del 657 %.
- Durante 2017, Zacatecas se posiciona en el octavo lugar en comparación con el resto de las entidades federativas con 0.09 delitos por cada 10 mil mujeres.

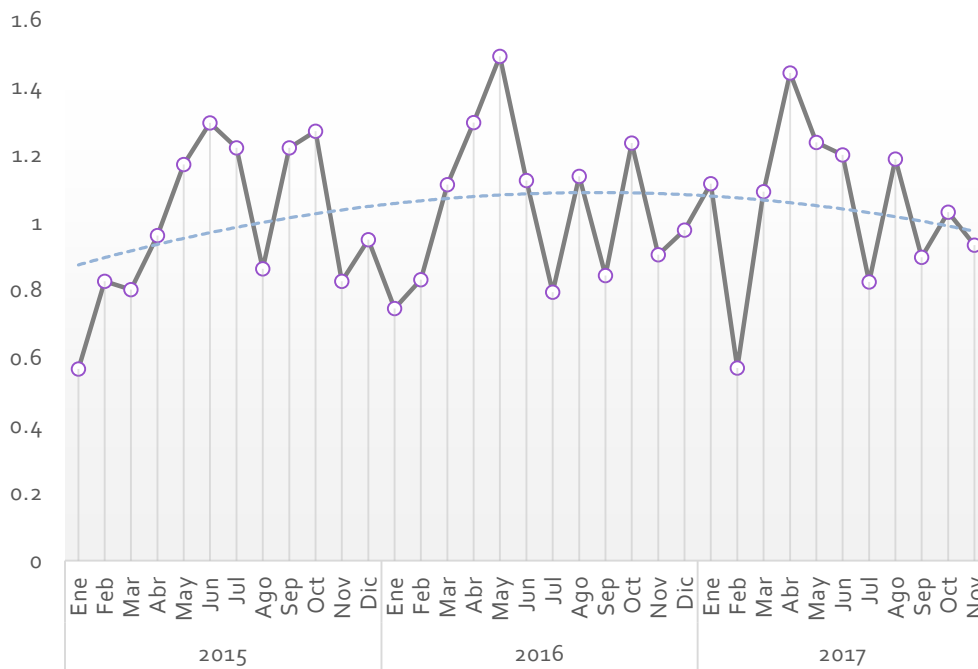
Conjunto Gráfico 6

Bien Jurídico Afectado: La vida y la integridad corporal Tipo de Delito: Total



Elaboración propia, a partir de datos obtenidos del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, <http://secretariadoejecutivo.gob.mx/index.php>

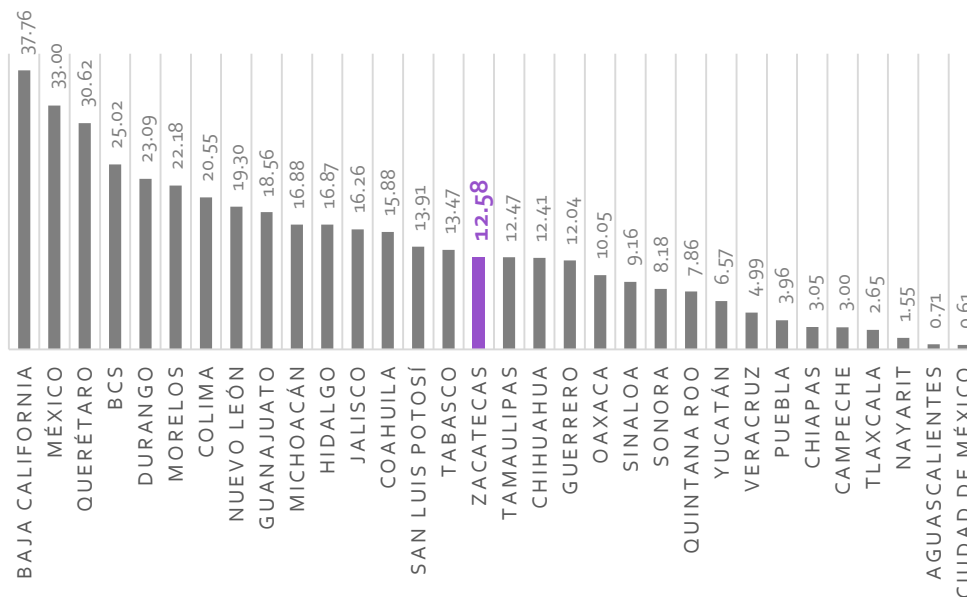
Bien Jurídico Afectado: La vida y la integridad corporal Tipo de Delito: Total



Elaboración propia, a partir de datos obtenidos del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, <http://secretariadoejecutivo.gob.mx/index.php>

Bien Jurídico Afectado: La vida y la integridad corporal

Tipo de Delito: Total

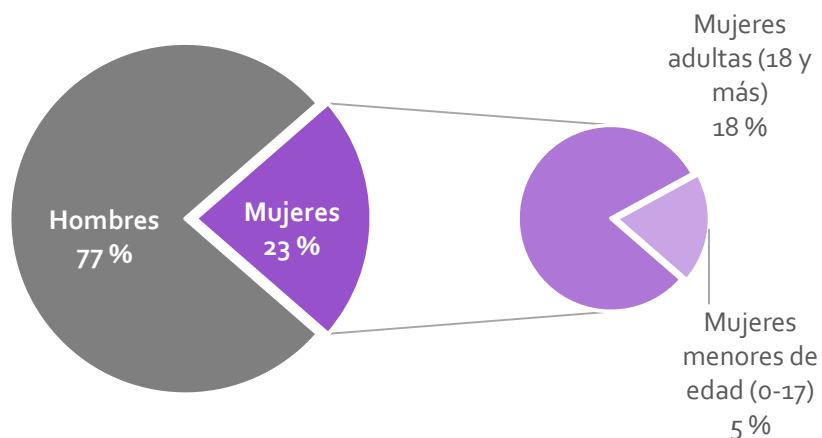


Elaboración propia, a partir de datos obtenidos del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, <http://secretariadoejecutivo.gob.mx/index.php>

- Los delitos que afectan a la vida y la integridad corporal son aquellos que ponen en peligro la vida de cualquier persona, así como aquellos que impliquen una lesión de su integridad corporal.
- Con relación al total de delitos que afectan a vida y la integridad corporal, se observa que para el año 2017 en Zacatecas el 35 % de las víctimas son mujeres (31 % mujeres mayores de edad y 4 % menores de edad).
- Se observa una tendencia estable de 2015 a 2017 en la incidencia de mujeres víctimas de este tipo de delitos. De 2016 a 2017 se registró un ligero aumento del 0.7 %.
- En 2017, Zacatecas se sitúa en el lugar número 16 en comparación con el resto de las entidades federativas con 12.58 delitos por cada 10 mil mujeres.
-

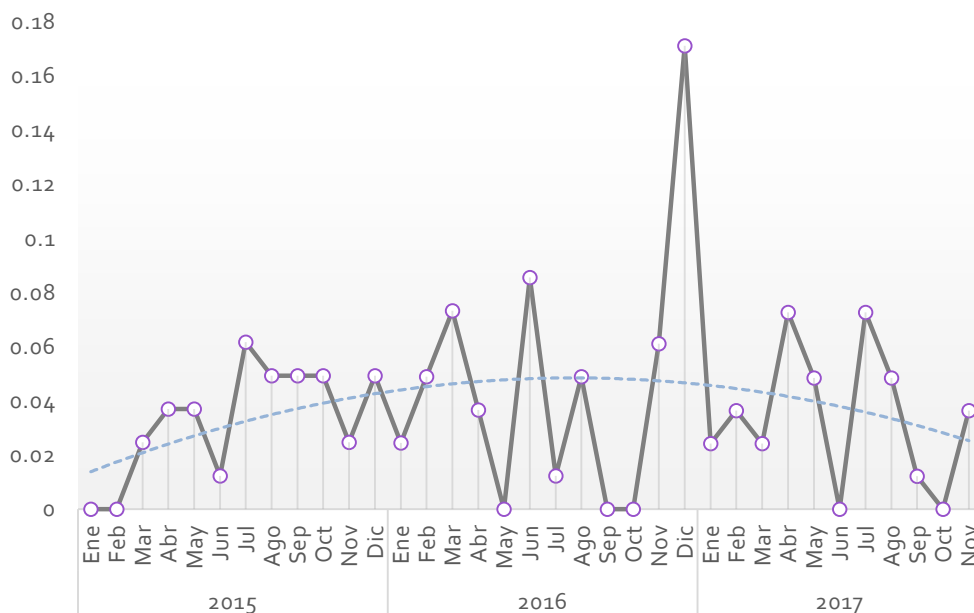
Conjunto Gráfico 7

Bien Jurídico Afectado: La vida y la integridad corporal Tipo de Delito: Homicidio culposo en accidente de tránsito



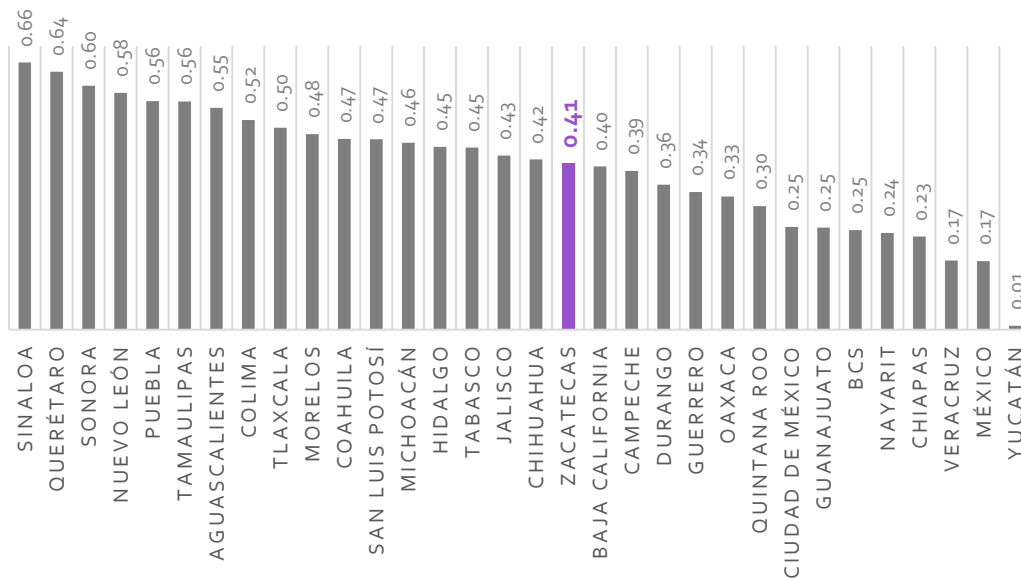
Elaboración propia, a partir de datos obtenidos del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, <http://secretariadoejecutivo.gob.mx/index.php>

Bien Jurídico Afectado: La vida y la integridad corporal Tipo de Delito: Homicidio culposo en accidente de tránsito



Elaboración propia, a partir de datos obtenidos del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, <http://secretariadoejecutivo.gob.mx/index.php>

Bien Jurídico Afectado: La vida y la integridad corporal
Tipo de Delito: Homicidio culposo en accidente de tránsito

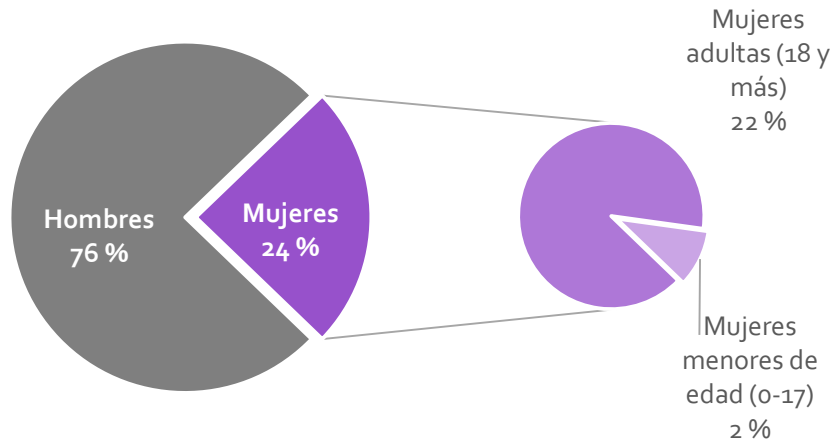


Elaboración propia, a partir de datos obtenidos del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, <http://secretariadoejecutivo.gob.mx/index.php>

- De las víctimas de homicidio culposo por accidente de tránsito en el estado de Zacatecas en el 2017, el 23 % son mujeres (18 % mayores de edad y 5 % menores de edad).
- Se observa una tendencia a la baja en la incidencia de mujeres víctimas de homicidio culposo por accidente de tránsito. De 2016 a 2017 se registró una disminución del 27 %.
- En 2017, Zacatecas se coloca en el lugar número 18, en comparación con el resto de las entidades federativas con 0.41 delitos por cada 10 mil mujeres.
- Cabe mencionar que, de los distintos tipos de homicidio culposo, en Zacatecas solo hay incidencia de mujeres víctimas por accidente de tránsito. Y en ese caso, Zacatecas se posiciona en el lugar 24 a nivel estatal.

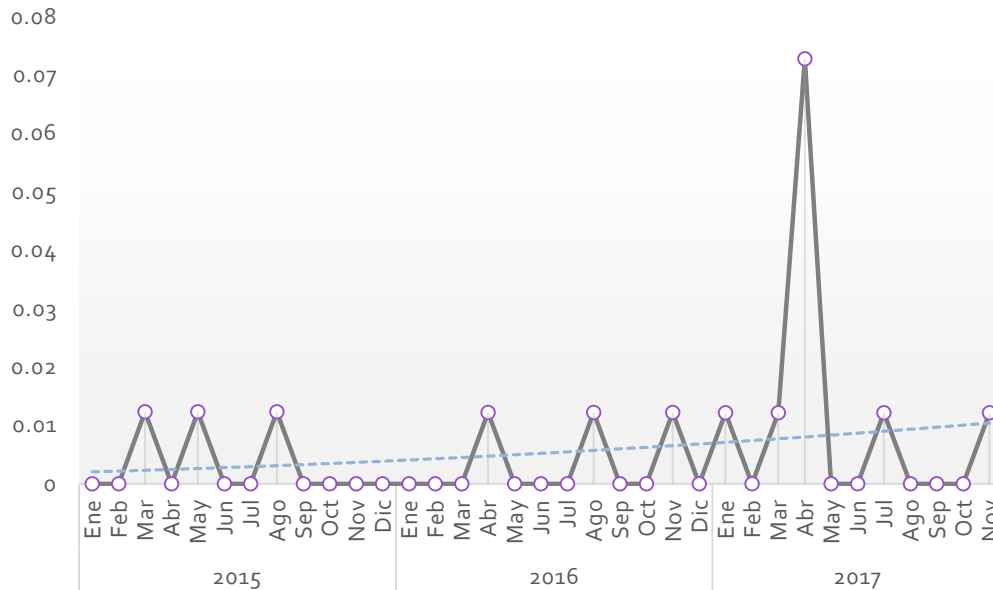
Conjunto Gráfico 8

Bien Jurídico Afectado: La vida y la integridad corporal Tipo de Delito: Homicidio doloso con arma blanca



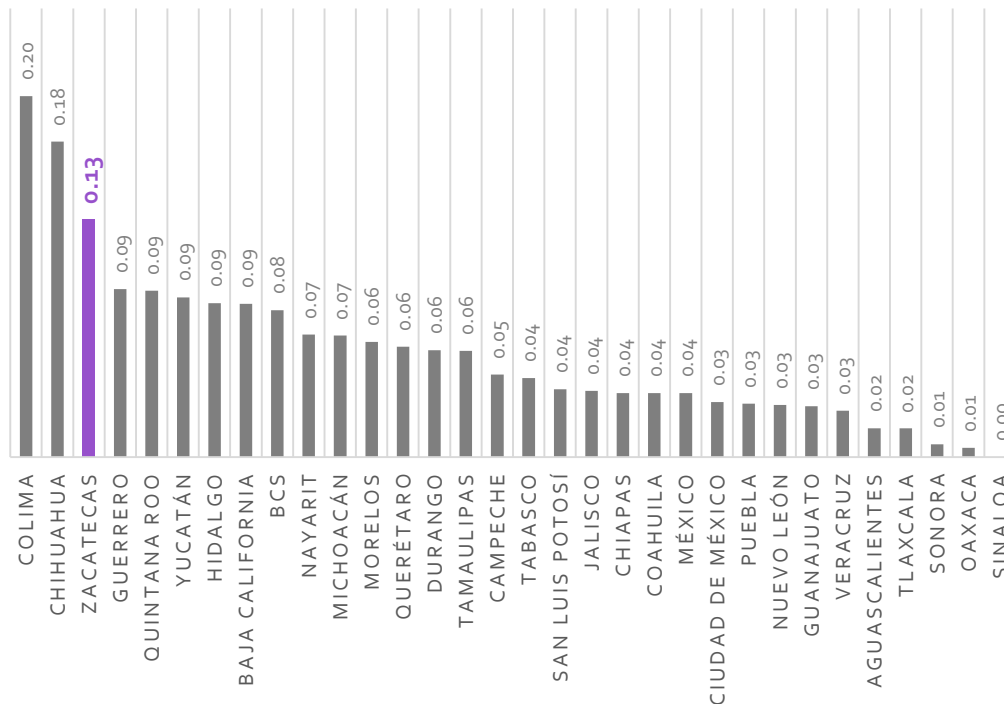
Elaboración propia, a partir de datos obtenidos del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, <http://secretariadoejecutivo.gob.mx/index.php>

Bien Jurídico Afectado: La vida y la integridad corporal Tipo de Delito: Homicidio doloso con arma blanca



Elaboración propia, a partir de datos obtenidos del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, <http://secretariadoejecutivo.gob.mx/index.php>

Bien Jurídico Afectado: La vida y la integridad corporal
Tipo de Delito: Homicidio doloso con arma blanca

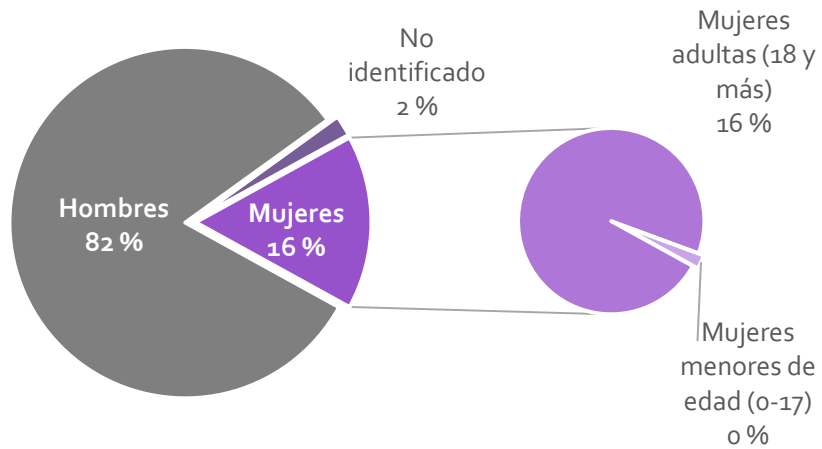


Elaboración propia, a partir de datos obtenidos del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, <http://secretariadoejecutivo.gob.mx/index.php>

- De las víctimas de homicidio doloso con arma blanca en el estado de Zacatecas durante 2017, el 24 % son mujeres (22 % son mujeres mayores de edad y 2 % mujeres menores de edad).
- Se observa una tendencia al alza en la incidencia de mujeres víctimas de homicidio doloso con arma blanca. De 2016 a 2017 se registró un aumento del 261 %.
- En 2017, Zacatecas ocupa el tercer lugar en comparación con el resto de las entidades federativas con 0.13 delitos por cada 10 mil mujeres.

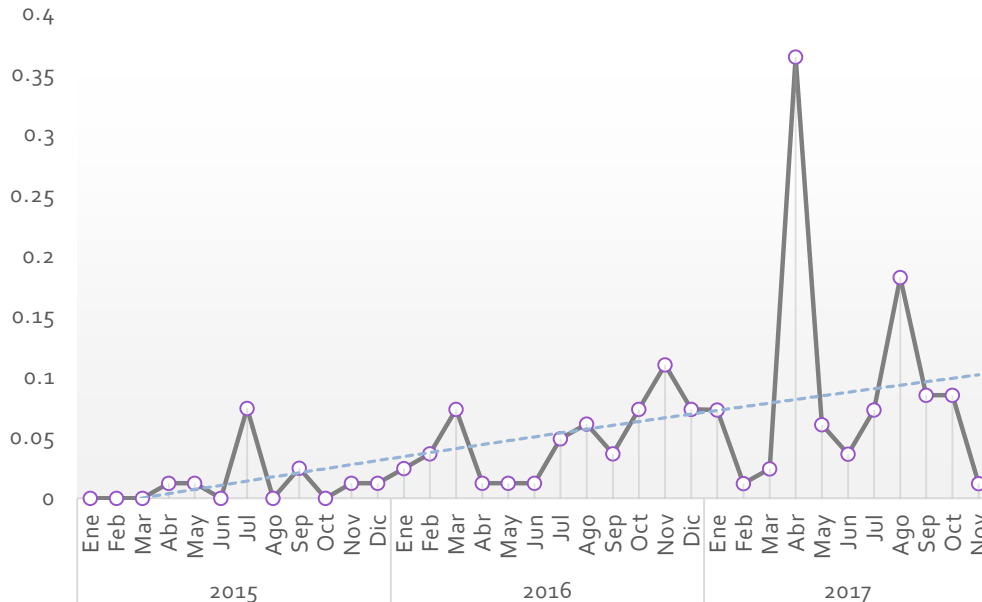
Conjunto Gráfico 9

Bien Jurídico Afectado: La vida y la integridad corporal Tipo de Delito: Homicidio doloso con arma de fuego



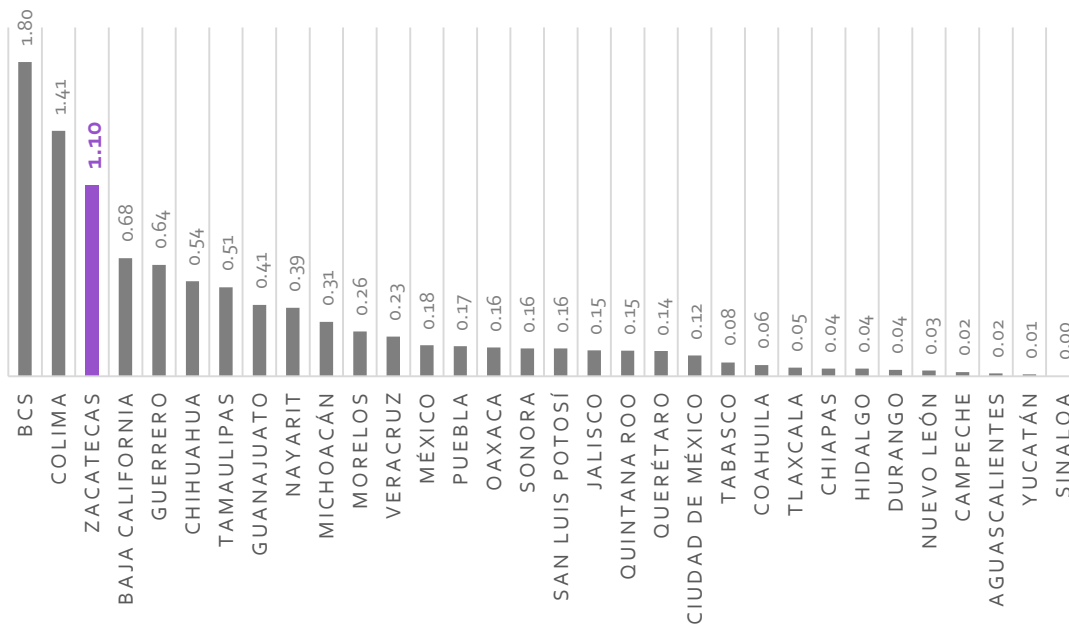
Elaboración propia, a partir de datos obtenidos del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, <http://secretariadoejecutivo.gob.mx/index.php>

Bien Jurídico Afectado: La vida y la integridad corporal Tipo de Delito: Homicidio doloso con arma blanca



Elaboración propia, a partir de datos obtenidos del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, <http://secretariadoejecutivo.gob.mx/index.php>

Bien Jurídico Afectado: La vida y la integridad corporal
Tipo de Delito: Homicidio doloso con arma blanca

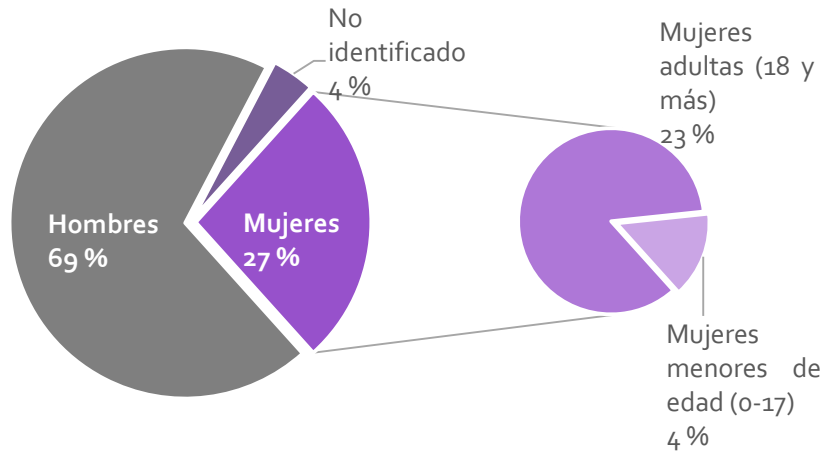


Elaboración propia, a partir de datos obtenidos del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, <http://secretariadoejecutivo.gob.mx/index.php>

- En 2017, de las víctimas de homicidio doloso con arma de fuego en el estado de Zacatecas, el 16 % son mujeres, todas ellas mayores de edad.
- Se observa una tendencia al alza en la incidencia de mujeres víctimas de homicidio doloso con arma de fuego. De 2016 a 2017 se registró un aumento del 91 %.
- Durante 2017, Zacatecas se posiciona en el tercer lugar en comparación con el resto de las entidades federativas con 1.10 delitos por cada 10 mil mujeres.

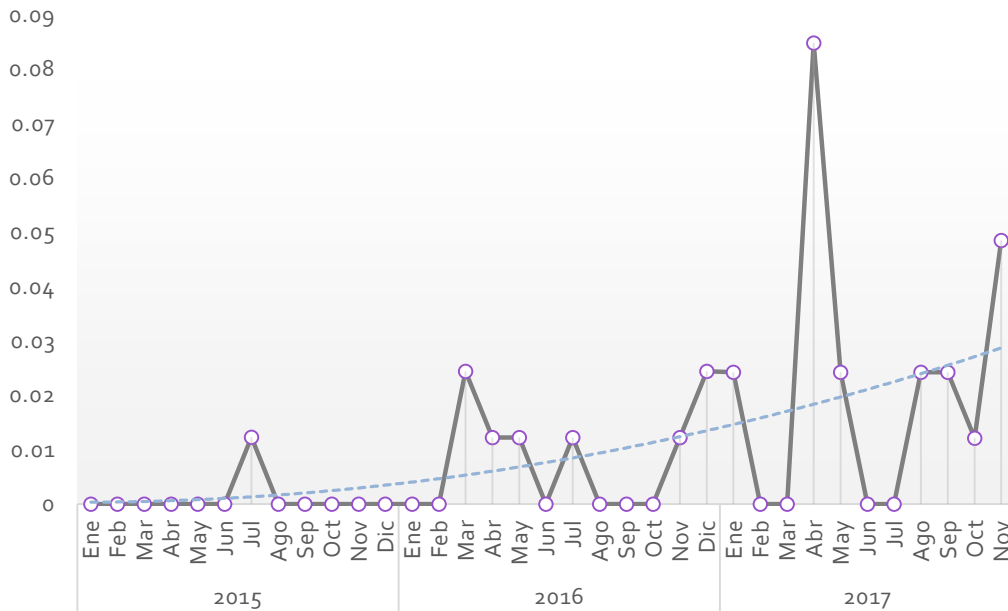
Conjunto Gráfico 10

Bien Jurídico Afectado: La vida y la integridad corporal
Tipo de Delito: Homicidio doloso con otro elemento



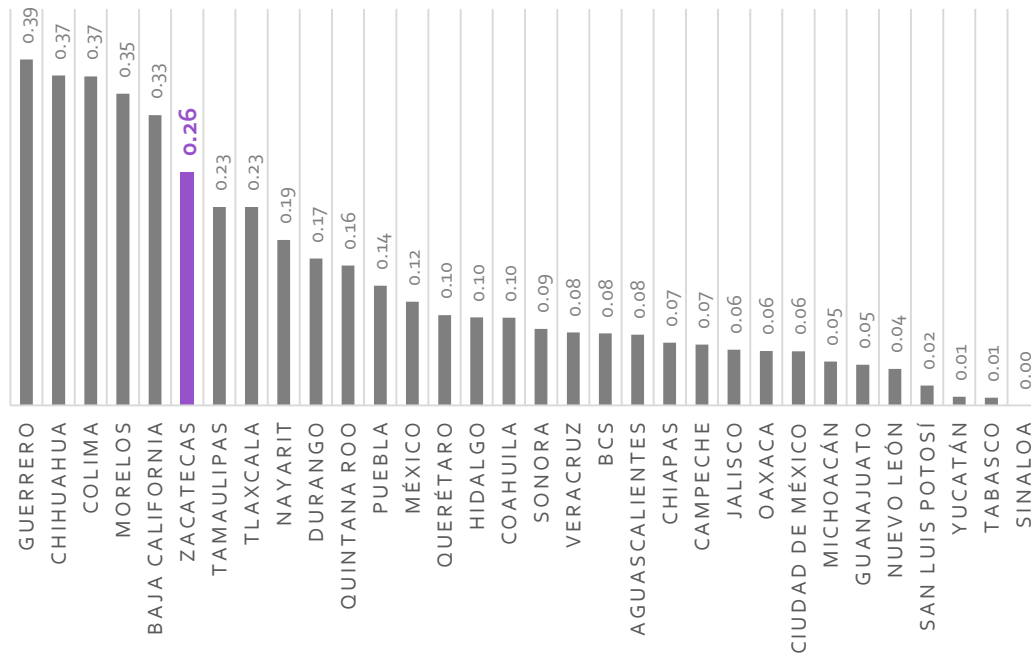
Elaboración propia, a partir de datos obtenidos del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, <http://secretariadoejecutivo.gob.mx/index.php>

Bien Jurídico Afectado: La vida y la integridad corporal
Tipo de Delito: Homicidio doloso con otro elemento



Elaboración propia, a partir de datos obtenidos del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, <http://secretariadoejecutivo.gob.mx/index.php>

Bien Jurídico Afectado: La vida y la integridad corporal
Tipo de Delito: Homicidio doloso con otro elemento

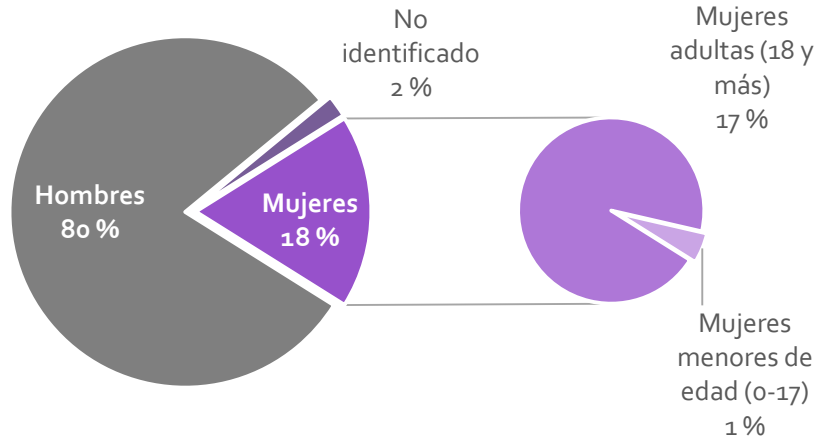


Elaboración propia, a partir de datos obtenidos del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, <http://secretariadoejecutivo.gob.mx/index.php>

- De las víctimas de homicidio doloso con otro elemento (diferente al arma blanca o de fuego) en el estado de Zacatecas durante 2017, el 27 % son mujeres (23 % son mayores de edad y el 4 % son mujeres menores de edad).
- Se observa una tendencia al alza en la incidencia de mujeres víctimas de homicidio doloso con otro elemento. De 2016 a 2017 se registró un aumento del 171 %.
- En 2017, Zacatecas se sitúa en el sexto lugar en comparación con el resto de las entidades federativas con 0.26 delitos por cada 10 mil mujeres.

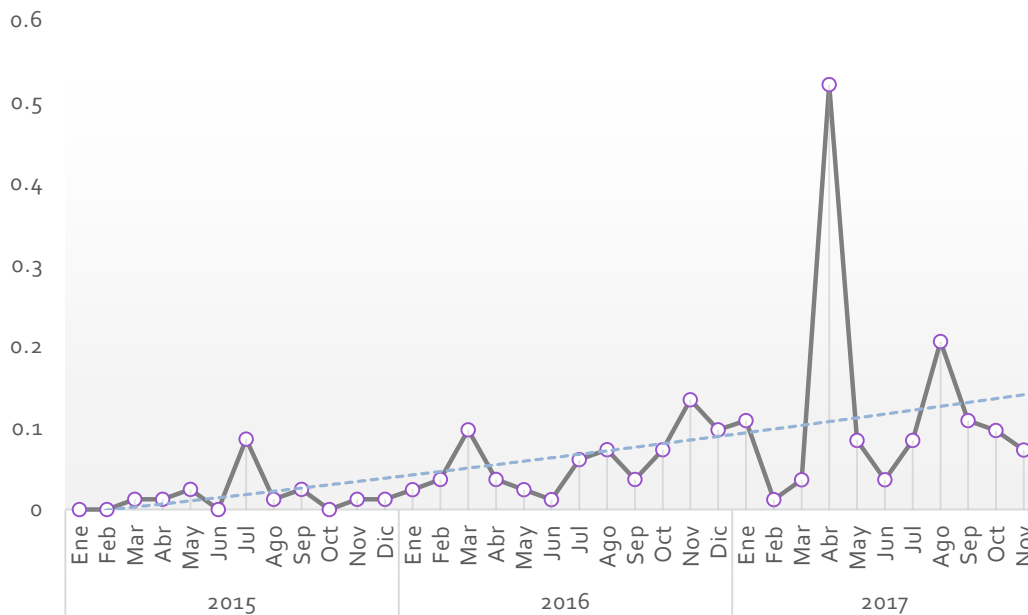
Conjunto Gráfico 11

Bien Jurídico Afectado: La vida y la integridad corporal Tipo de Delito: Homicidio doloso (total)



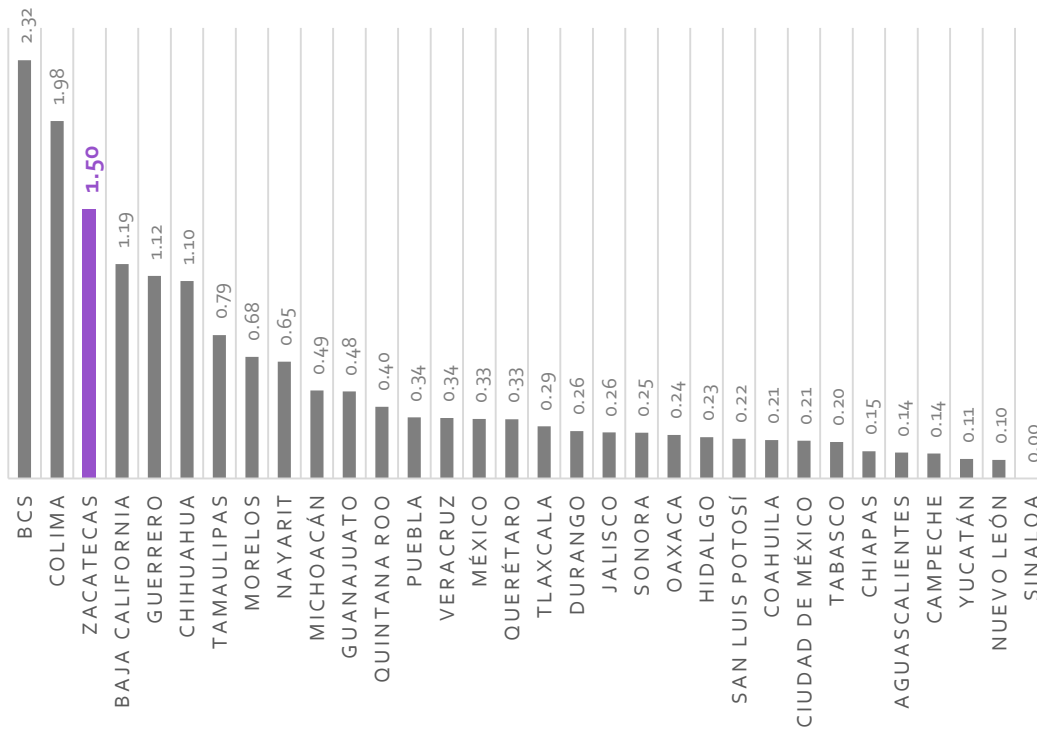
Elaboración propia, a partir de datos obtenidos del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, <http://secretariadoejecutivo.gob.mx/index.php>

Bien Jurídico Afectado: La vida y la integridad corporal Tipo de Delito: Homicidio doloso (total)



Elaboración propia, a partir de datos obtenidos del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, <http://secretariadoejecutivo.gob.mx/index.php>

Bien Jurídico Afectado: La vida y la integridad corporal
Tipo de Delito: Homicidio doloso (total)

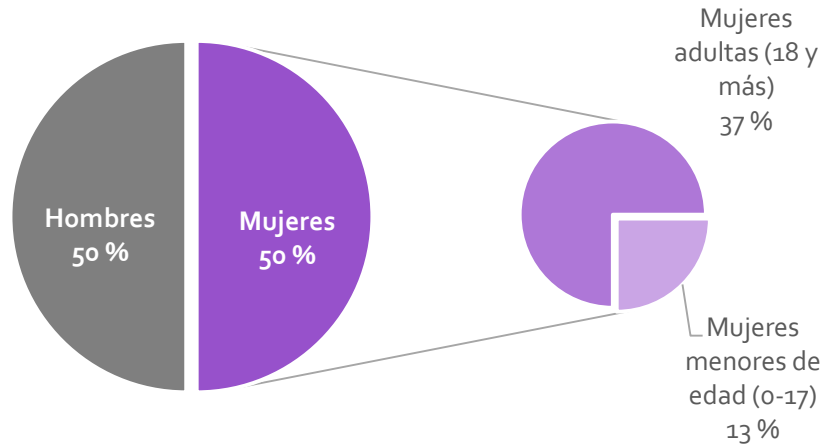


Elaboración propia, a partir de datos obtenidos del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, <http://secretariadoejecutivo.gob.mx/index.php>

- En cuanto al total de homicidios dolosos en 2017, se identifica que en el estado de Zacatecas el 18 % de las víctimas son mujeres (17 % mujeres mayores de edad y el 1 % menores de edad).
- Se observa una tendencia al alza en la incidencia de mujeres víctimas de homicidio doloso. De 2016 a 2017 se registró un aumento del 111 %.
- En 2017, Zacatecas se coloca en el tercer lugar en comparación con el resto de las entidades federativas con 1.50 homicidios dolosos por cada 10 mil mujeres.

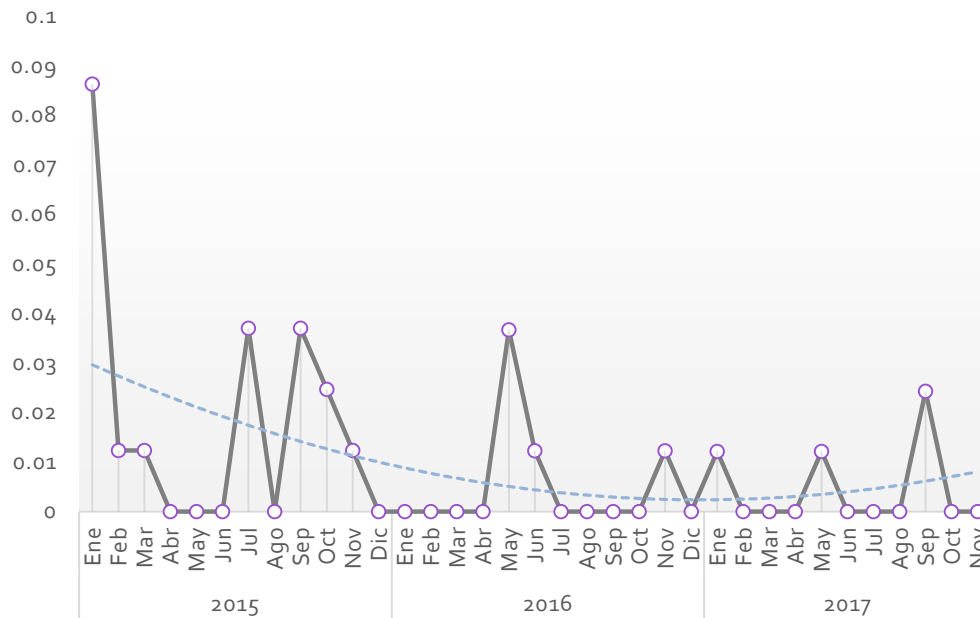
Conjunto Gráfico 12

Bien Jurídico Afectado: La vida y la integridad corporal Tipo de Delito: Lesiones culposas con otro elemento



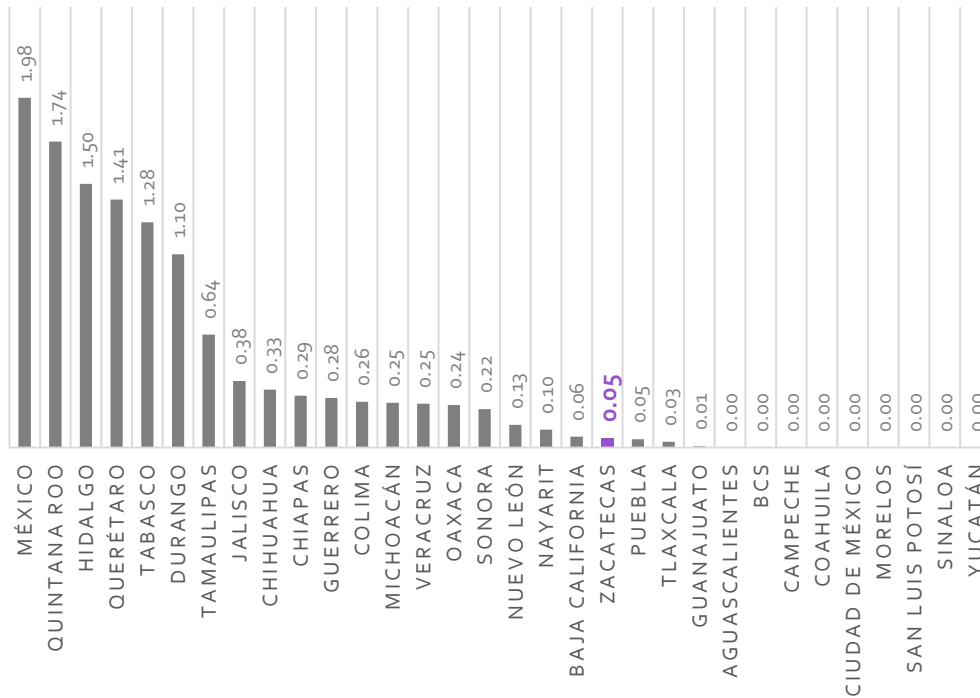
Elaboración propia, a partir de datos obtenidos del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, <http://secretariadoejecutivo.gob.mx/index.php>

Bien Jurídico Afectado: La vida y la integridad corporal Tipo de Delito: Lesiones culposas con otro elemento



Elaboración propia, a partir de datos obtenidos del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, <http://secretariadoejecutivo.gob.mx/index.php>

Bien Jurídico Afectado: La vida y la integridad corporal
Tipo de Delito: Lesiones culposas con otro elemento

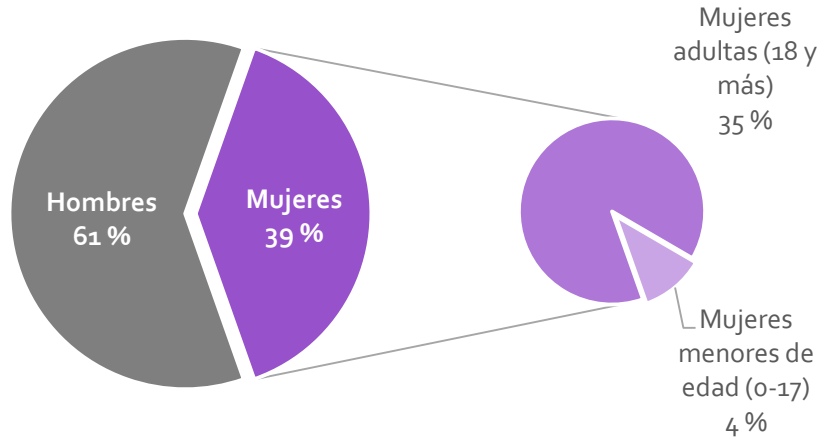


Elaboración propia, a partir de datos obtenidos del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, <http://secretariadoejecutivo.gob.mx/index.php>

- En cuanto a las lesiones culposas con otro elemento (distinto a arma blanca y arma de fuego), en 2017 se identifica que en el estado de Zacatecas el 50 % de las víctimas son mujeres (37 % son mujeres mayores de edad y el 13 % son mujeres menores de edad).
- Se observa una tendencia a la baja en la incidencia de mujeres víctimas de este tipo de delito. De 2016 a 2017 se registró una disminución del 14 %.
- En 2017, Zacatecas ocupa el lugar número 20 en comparación con el resto de las entidades federativas con 0.05 lesiones culposas con otro elemento por cada 10 mil mujeres.

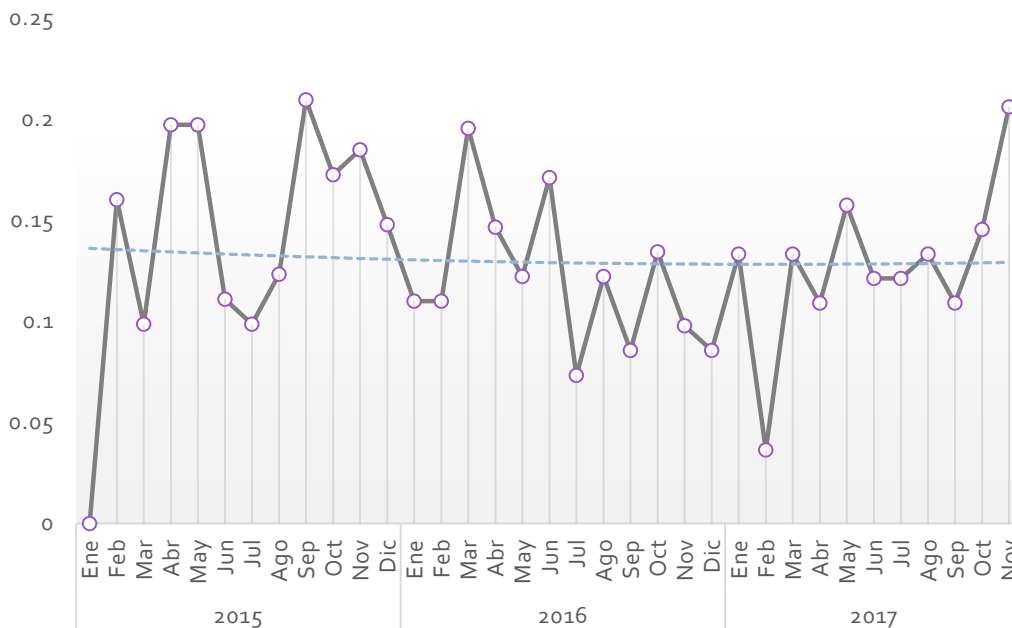
Conjunto Gráfico 13

Bien Jurídico Afectado: La vida y la integridad corporal
Tipo de Delito: Lesiones culposas en accidente de tránsito



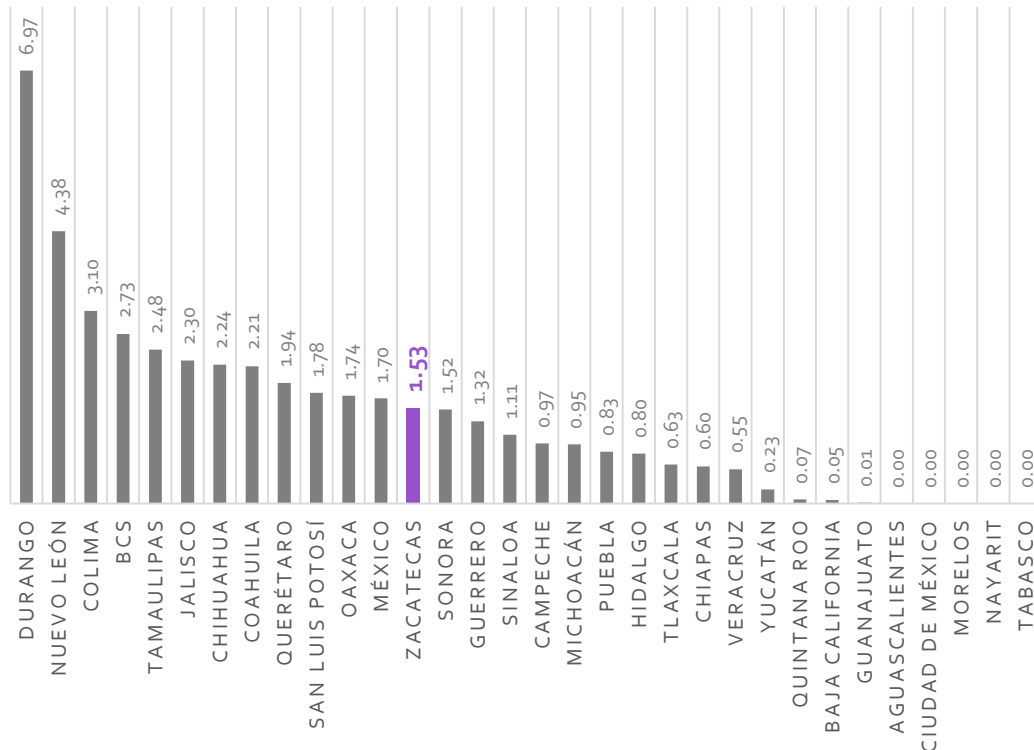
Elaboración propia, a partir de datos obtenidos del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, <http://secretariadoejecutivo.gob.mx/index.php>

Bien Jurídico Afectado: La vida y la integridad corporal
Tipo de Delito: Lesiones culposas en accidente de tránsito



Elaboración propia, a partir de datos obtenidos del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, <http://secretariadoejecutivo.gob.mx/index.php>

Bien Jurídico Afectado: La vida y la integridad corporal
Tipo de Delito: Lesiones culposas en accidente de tránsito

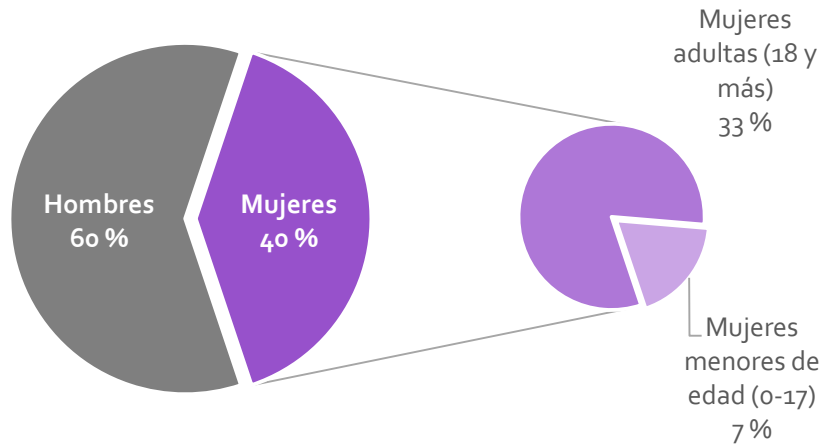


Elaboración propia, a partir de datos obtenidos del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, <http://secretariadoejecutivo.gob.mx/index.php>

- En cuanto a las lesiones culposas en accidente de tránsito en 2017, se identifica que en el estado de Zacatecas el 39 % de las víctimas son mujeres (35 % son mujeres mayores de edad y el 4 % menores de edad).
- Se observa una tendencia estable (ni al alza ni a la baja) en la incidencia de mujeres víctimas de este tipo de delito. Aunque, de 2016 a 2017, se registró un ligero aumento del 5.5 %.
- En 2017, Zacatecas se instala en el lugar número 13 en comparación con el resto de las entidades federativas con 1.53 lesiones culposas en accidente de tránsito por cada 10 mil mujeres.

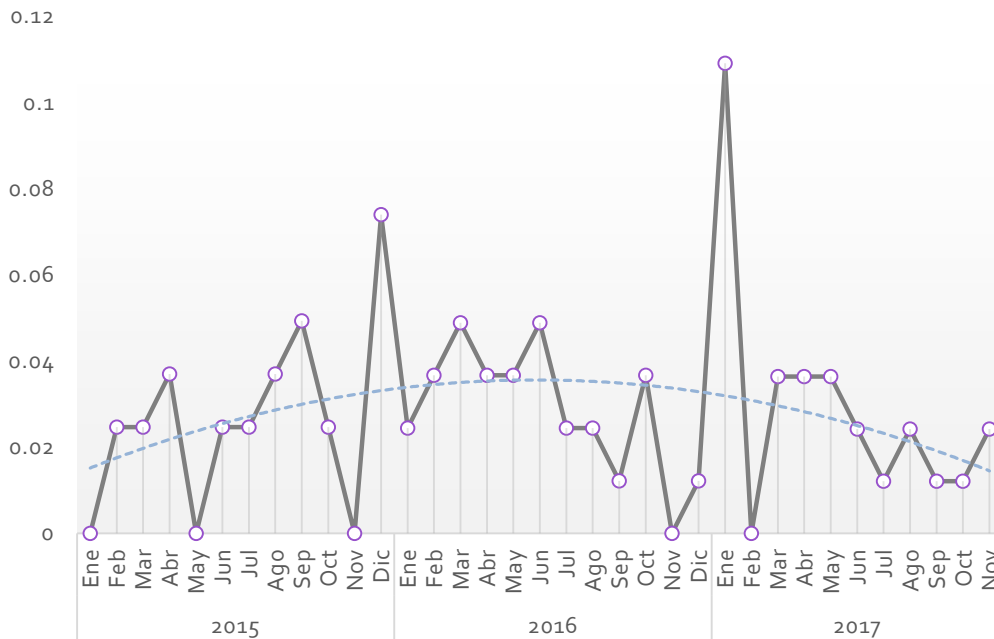
Conjunto Gráfico 14

Bien Jurídico Afectado: La vida y la integridad corporal
Tipo de Delito: Lesiones culposas (no especificado)



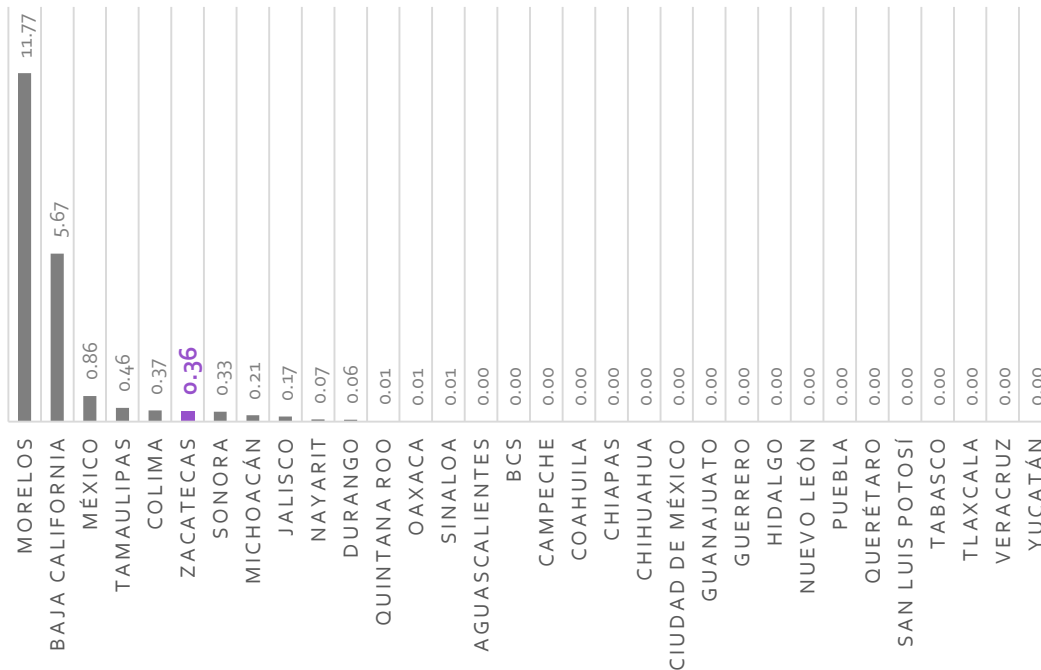
Elaboración propia, a partir de datos obtenidos del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, <http://secretariadoejecutivo.gob.mx/index.php>

Bien Jurídico Afectado: La vida y la integridad corporal
Tipo de Delito: Lesiones culposas (no especificado)



Elaboración propia, a partir de datos obtenidos del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, <http://secretariadoejecutivo.gob.mx/index.php>

Bien Jurídico Afectado: La vida y la integridad corporal
Tipo de Delito: Lesiones culposas (no especificado)

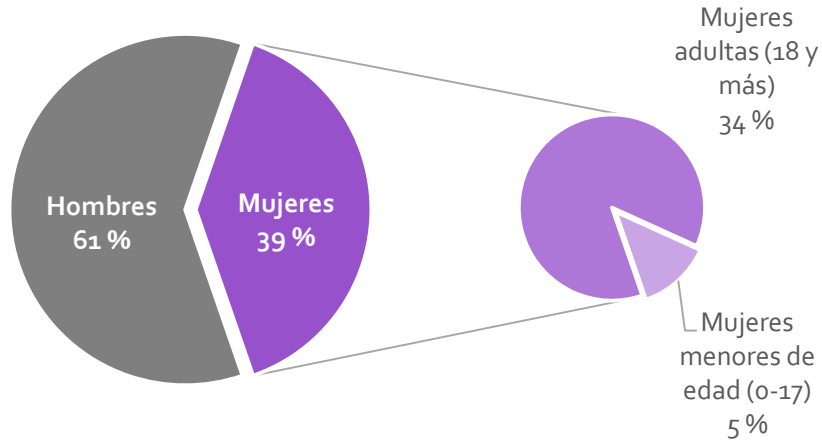


Elaboración propia, a partir de datos obtenidos del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, <http://secretariadoejecutivo.gob.mx/index.php>

- En cuanto a las lesiones culposas (sin especificar el tipo), en 2017, se identifica que en el estado de Zacatecas el 40 % de las víctimas son mujeres (33 % mujeres mayores de edad y el 7 % menores de edad).
- Se observa una tendencia a la baja en la incidencia de mujeres víctimas de este tipo de delito. Aunque, de 2016 a 2017 se registró un ligero aumento del 4.3 %.
- En 2017, Zacatecas ocupa el sexto lugar en comparación con el resto de las entidades federativas con 0.36 lesiones culposas (sin especificar tipo de lesión) por cada 10 mil mujeres.

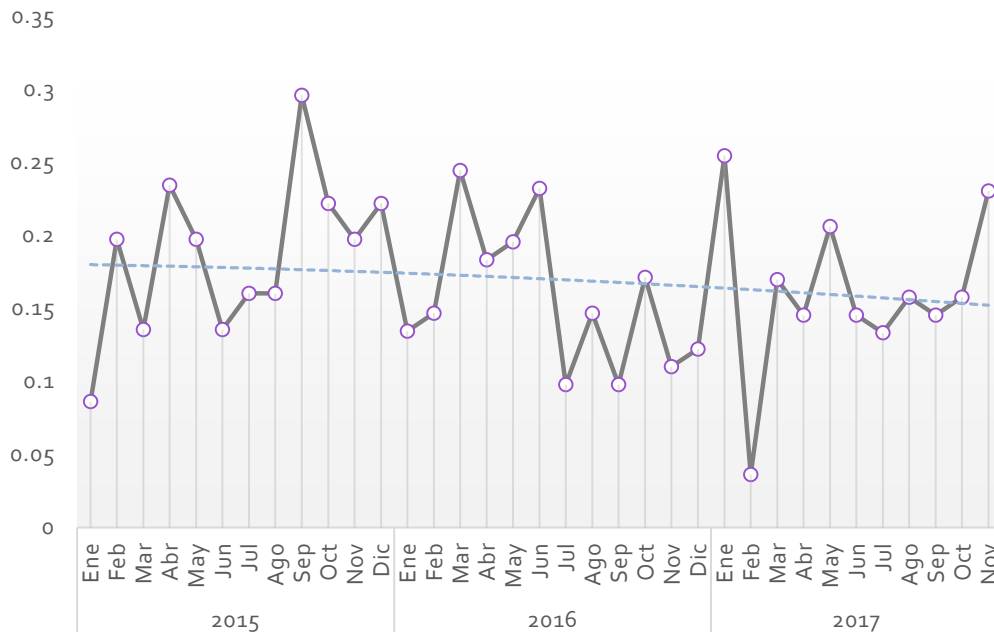
Conjunto Gráfico 15

Bien Jurídico Afectado: La vida y la integridad corporal Tipo de Delito: Lesiones culposas (total)



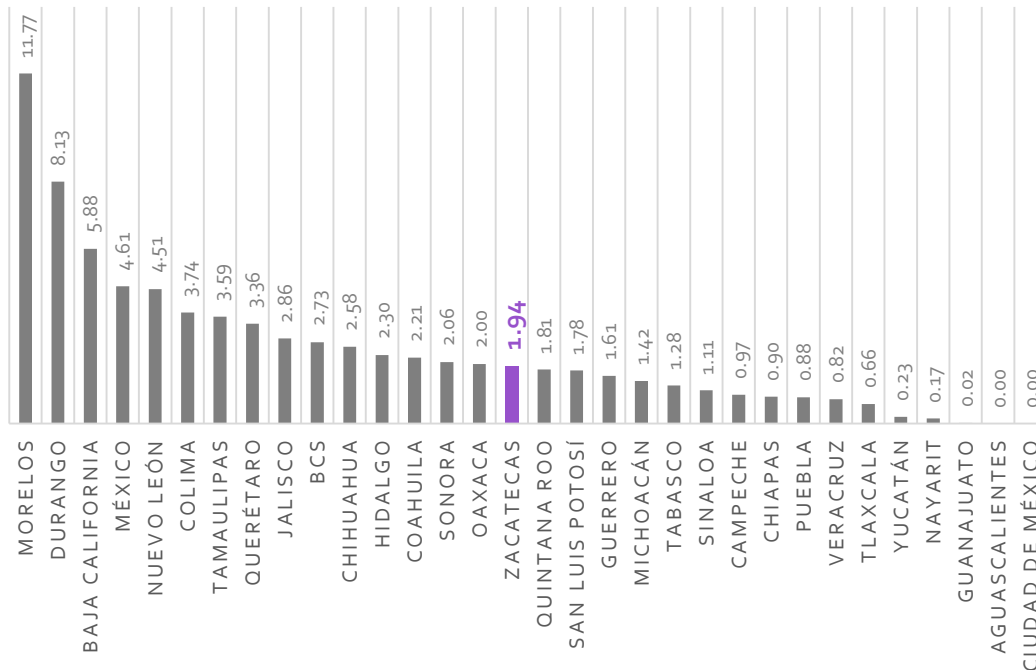
Elaboración propia, a partir de datos obtenidos del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, <http://secretariadoejecutivo.gob.mx/index.php>

Bien Jurídico Afectado: La vida y la integridad corporal Tipo de Delito: Lesiones culposas (total)



Elaboración propia, a partir de datos obtenidos del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, <http://secretariadoejecutivo.gob.mx/index.php>

Bien Jurídico Afectado: La vida y la integridad corporal
Tipo de Delito: Lesiones culposas (total)

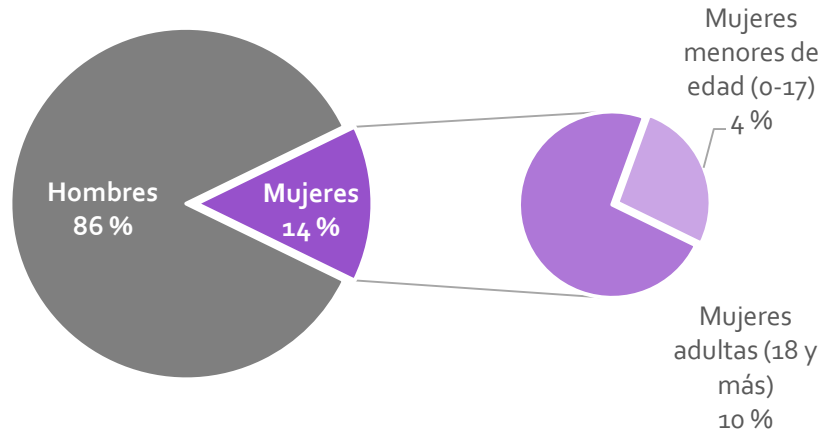


Elaboración propia, a partir de datos obtenidos del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, <http://secretariadoejecutivo.gob.mx/index.php>

- En 2017, se identifica que en el estado de Zacatecas el 39 % del total de víctimas por lesiones culposas son mujeres (34 % mujeres mayores de edad y el 5 % menores de edad).
- Se observa una tendencia a la baja en la incidencia de mujeres víctimas del total de lesiones culposas. Aunque, de 2016 a 2017 se registró un ligero aumento del 3.3 %.
- En 2017, Zacatecas se coloca en el lugar número 16 en comparación con el resto de las entidades federativas con 1.94 lesiones culposas (total) por cada 10 mil mujeres.

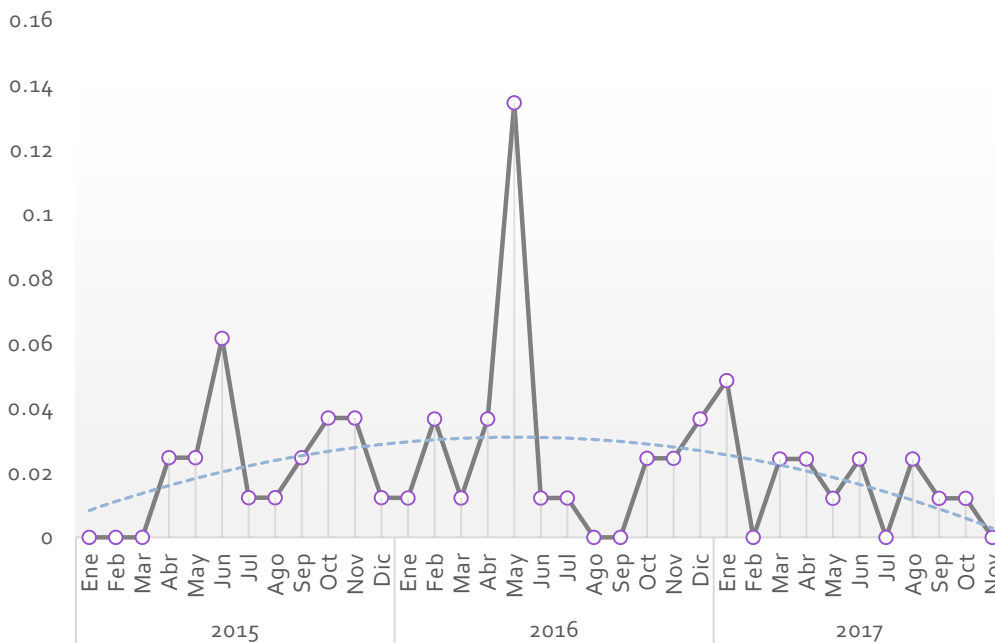
Conjunto Gráfico 16

Bien Jurídico Afectado: La vida y la integridad corporal Tipo de Delito: Lesiones dolosas con arma blanca



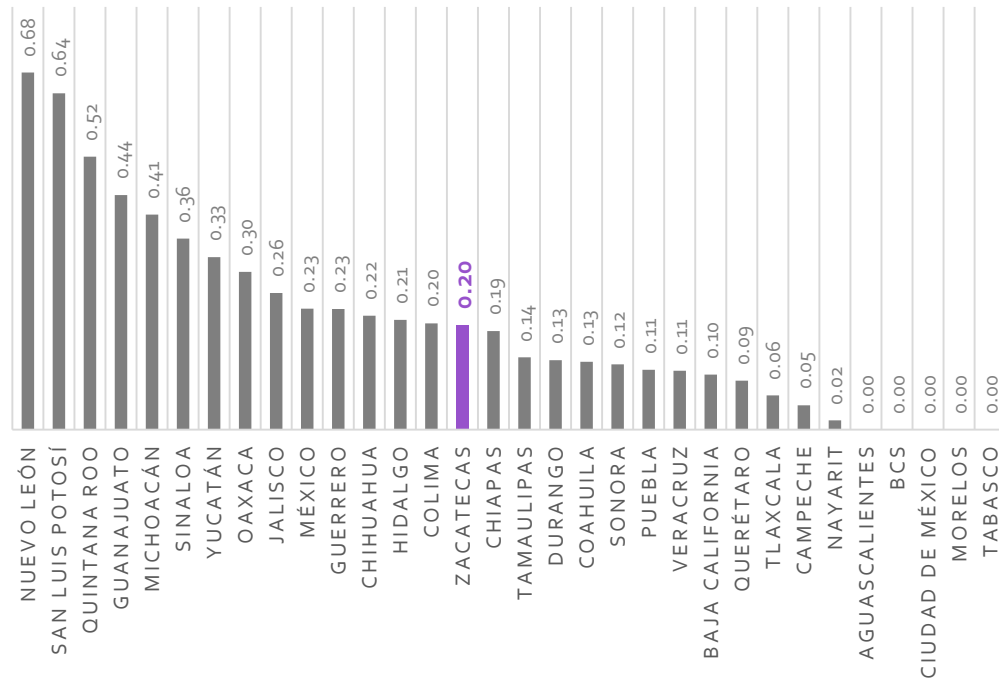
Elaboración propia, a partir de datos obtenidos del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, <http://secretariadoejecutivo.gob.mx/index.php>

Bien Jurídico Afectado: La vida y la integridad corporal Tipo de Delito: Lesiones dolosas con arma blanca



Elaboración propia, a partir de datos obtenidos del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, <http://secretariadoejecutivo.gob.mx/index.php>

Bien Jurídico Afectado: La vida y la integridad corporal
Tipo de Delito: Lesiones dolosas con arma blanca

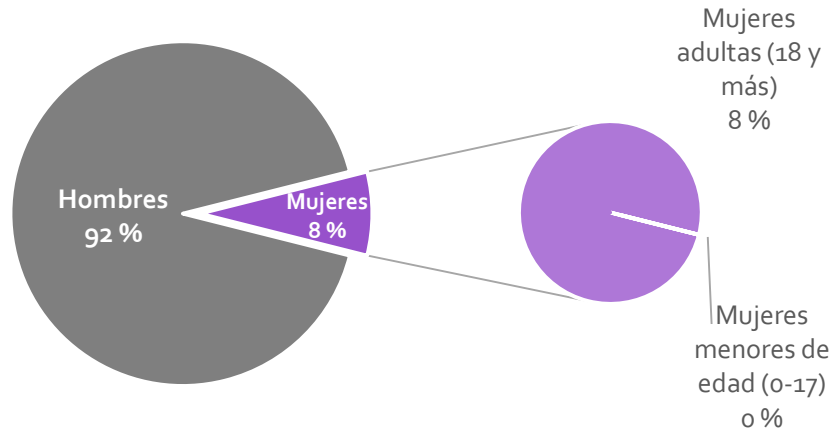


Elaboración propia, a partir de datos obtenidos del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, <http://secretariadoejecutivo.gob.mx/index.php>

- En cuanto a las lesiones dolosas con arma blanca en 2017, se identifica que en el estado de Zacatecas el 14 % de las víctimas son mujeres (10 % son mujeres mayores de edad y el 4 % menores de edad).
- Se observa una tendencia a la baja en la incidencia de mujeres víctimas de este tipo de delito. De 2016 a 2017 se registró una disminución del 42 %.
- En 2017, Zacatecas se sitúa en el lugar número 15 en comparación con el resto de las entidades federativas, con 0.20 lesiones dolosas con arma blanca por cada 10 mil mujeres.

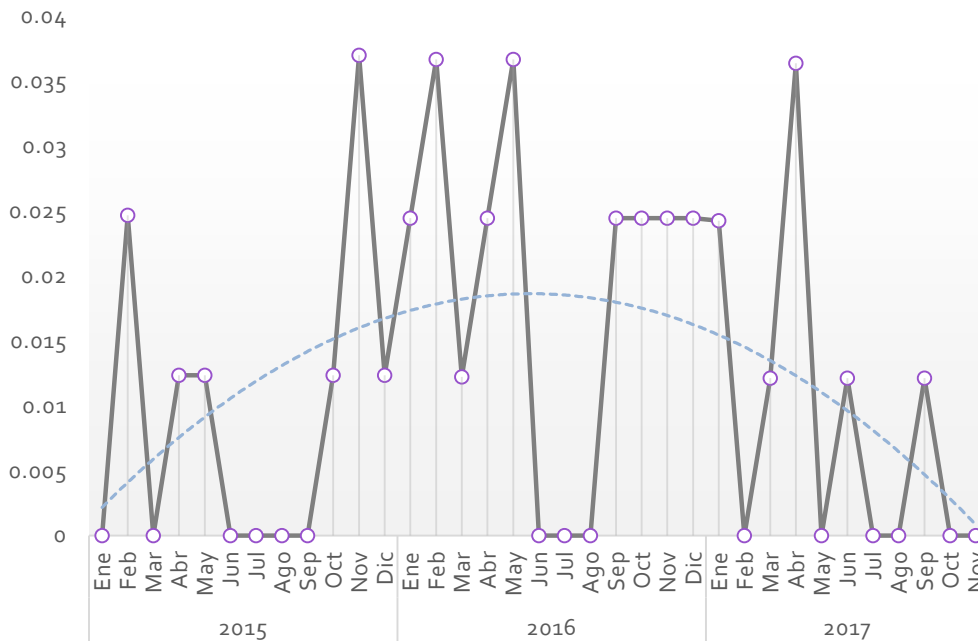
Conjunto Gráfico 17

Bien Jurídico Afectado: La vida y la integridad corporal Tipo de Delito: Lesiones dolosas con arma de fuego



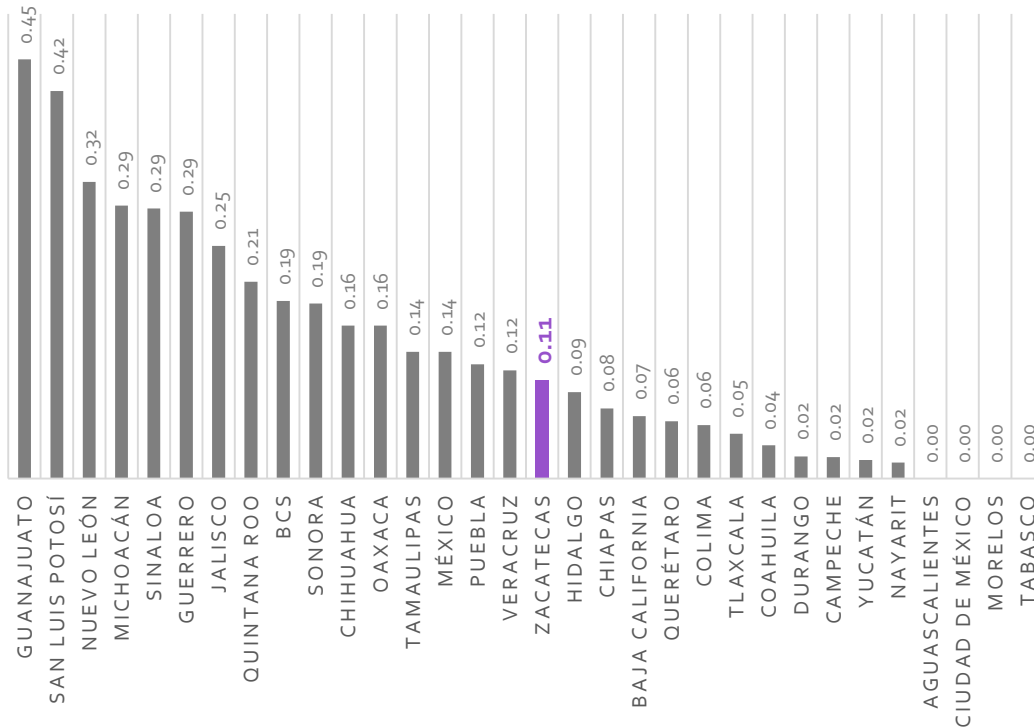
Elaboración propia, a partir de datos obtenidos del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, <http://secretariadoejecutivo.gob.mx/index.php>

Bien Jurídico Afectado: La vida y la integridad corporal Tipo de Delito: Lesiones dolosas con arma de fuego



Elaboración propia, a partir de datos obtenidos del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, <http://secretariadoejecutivo.gob.mx/index.php>

Bien Jurídico Afectado: La vida y la integridad corporal
Tipo de Delito: Lesiones dolosas con arma de fuego

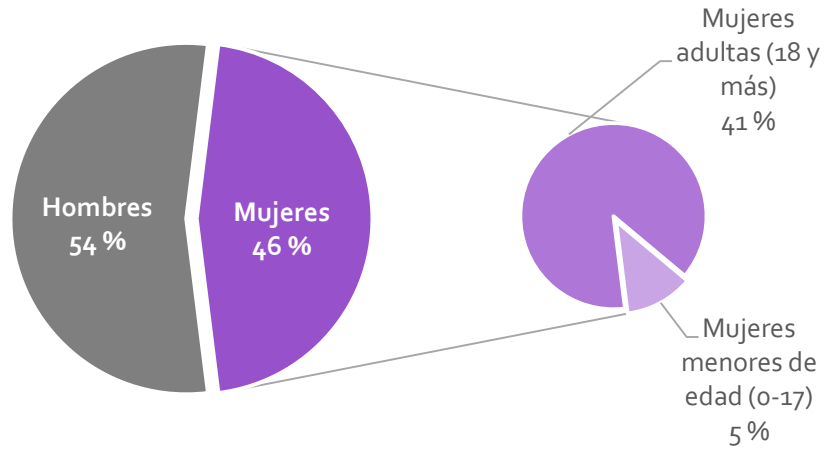


Elaboración propia, a partir de datos obtenidos del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, <http://secretariadoejecutivo.gob.mx/index.php>

- En cuanto a las lesiones dolosas con arma de fuego, se identifica que en 2017 en el estado de Zacatecas el 8 % de las víctimas son mujeres, todas mayores de edad.
- Se observa una tendencia a la baja en la incidencia de mujeres víctimas de este tipo de delito. De 2016 a 2017 se registró una disminución del 55 %.
- En 2017, Zacatecas se instala en el lugar número 17 en comparación con el resto de las entidades federativas con 0.11 lesiones dolosas con arma de fuego por cada 10 mil mujeres.

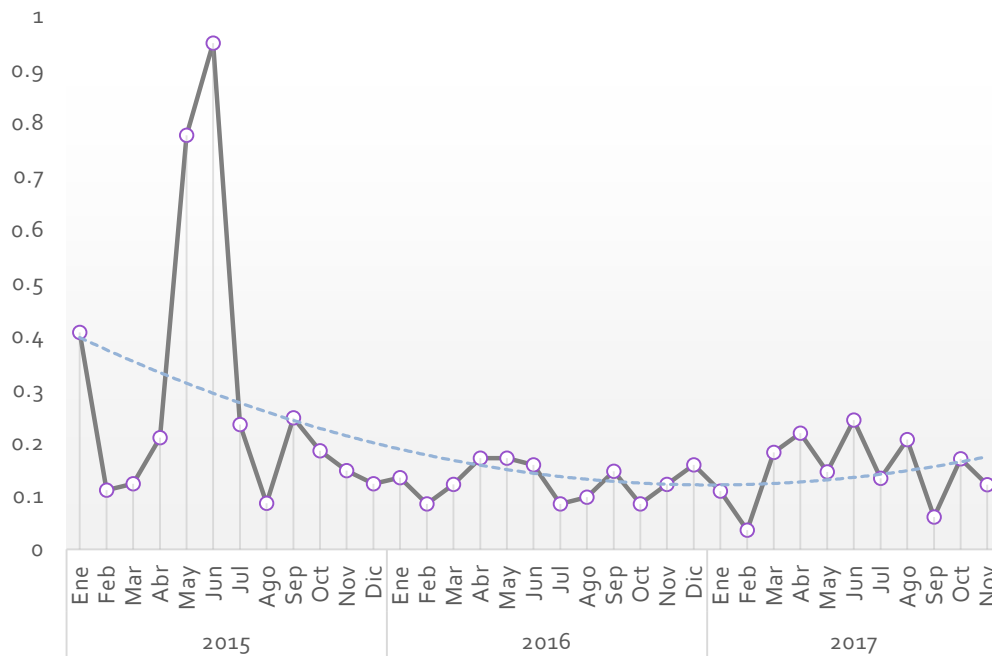
Conjunto Gráfico 18

Bien Jurídico Afectado: La vida y la integridad corporal Tipo de Delito: Lesiones dolosas con otro elemento



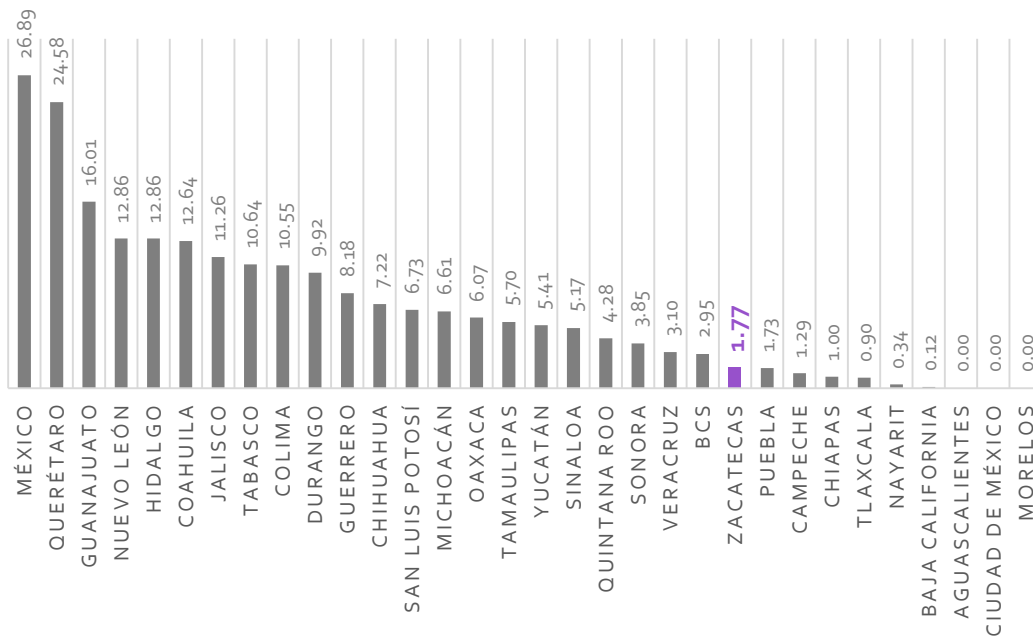
Elaboración propia, a partir de datos obtenidos del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, <http://secretariadoejecutivo.gob.mx/index.php>

Bien Jurídico Afectado: La vida y la integridad corporal Tipo de Delito: Lesiones dolosas con otro elemento



Elaboración propia, con datos obtenidos a partir del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, <http://secretariadoejecutivo.gob.mx/index.php>

Bien Jurídico Afectado: La vida y la integridad corporal
Tipo de Delito: Lesiones dolosas con otro elemento

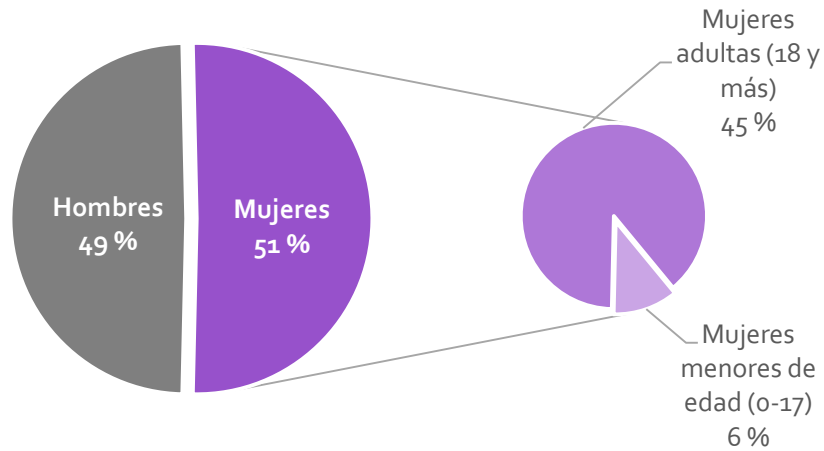


Elaboración propia, a partir de datos obtenidos del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, <http://secretariadoejecutivo.gob.mx/index.php>

- En cuanto a las lesiones dolosas con otro elemento (distinto a arma blanca o de fuego), se identifica que en 2017 en el estado de Zacatecas el 46 % de las víctimas son mujeres (41 % mujeres mayores de edad y 5 % menores de edad).
- Se observa una tendencia a la baja en la incidencia de mujeres víctimas de este tipo de delito. Aunque, de 2016 a 2017 se registró un aumento del 15 %.
- En 2017, Zacatecas ocupa el lugar número 23 en comparación con el resto de las entidades federativas con 1.77 lesiones dolosas con otro elemento, por cada 10 mil mujeres.

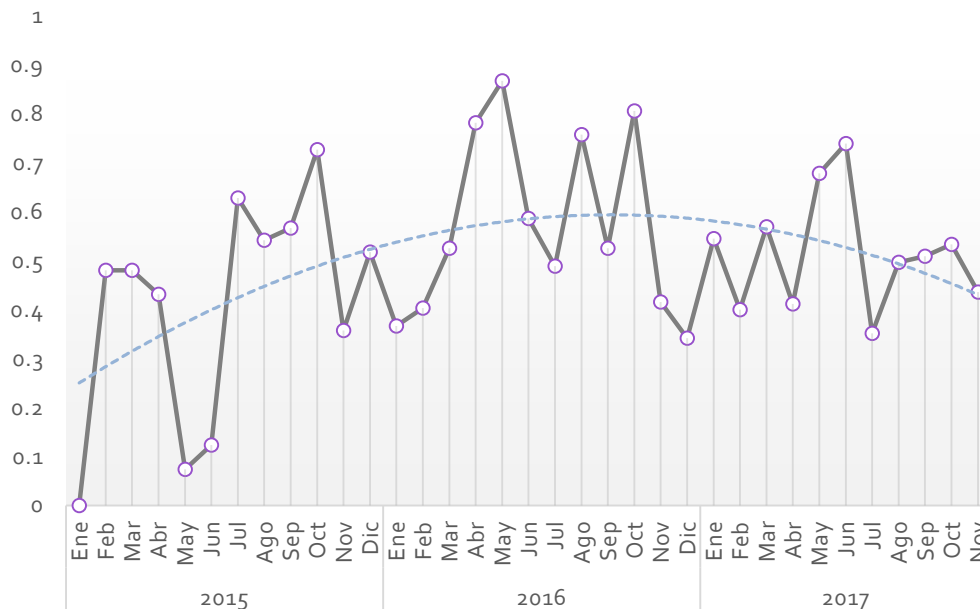
Conjunto Gráfico 19

Bien Jurídico Afectado: La vida y la integridad corporal Tipo de Delito: Lesiones dolosas (no especificado)



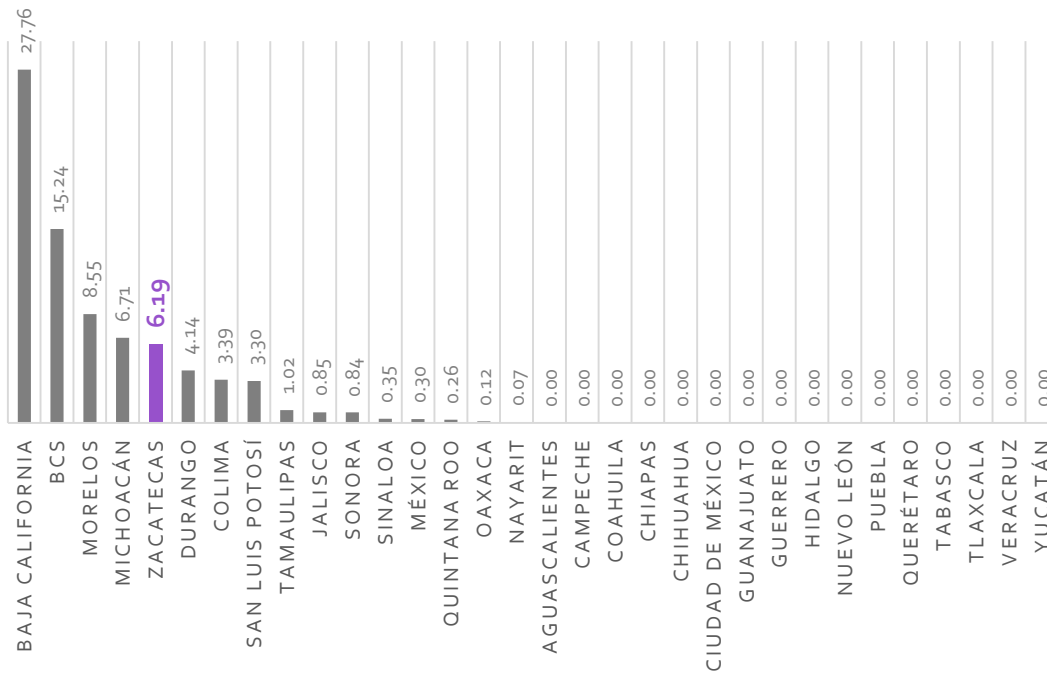
Elaboración propia, a partir de datos obtenidos del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, <http://secretariadoejecutivo.gob.mx/index.php>

Bien Jurídico Afectado: La vida y la integridad corporal Tipo de Delito: Lesiones dolosas (no especificado)



Elaboración propia, a partir de datos obtenidos del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, <http://secretariadoejecutivo.gob.mx/index.php>

Bien Jurídico Afectado: La vida y la integridad corporal
Tipo de Delito: Lesiones dolosas (no especificado)

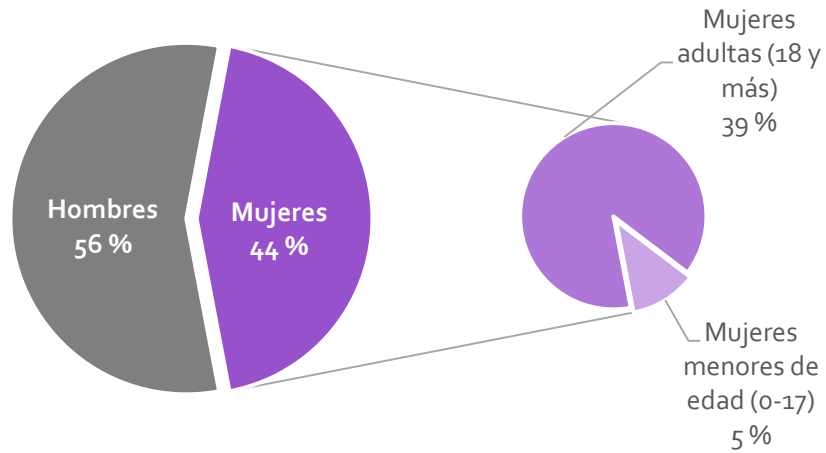


Elaboración propia, a partir de datos obtenidos del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, <http://secretariadoejecutivo.gob.mx/index.php>

- En cuanto a las lesiones dolosas (sin especificación), se identifica que en 2017 en el estado de Zacatecas el 51 % de las víctimas son mujeres (45 % mayores de edad y 6 % menores de edad).
- Se observa una tendencia a la baja en la incidencia de mujeres víctimas de este tipo de delito. De 2016 a 2017 se registró una disminución del 9.9 %.
- En 2017, Zacatecas se sitúa en el quinto lugar en comparación con el resto de las entidades federativas con 6.19 lesiones dolosas (sin especificación de tipo) por cada 10 mil mujeres.

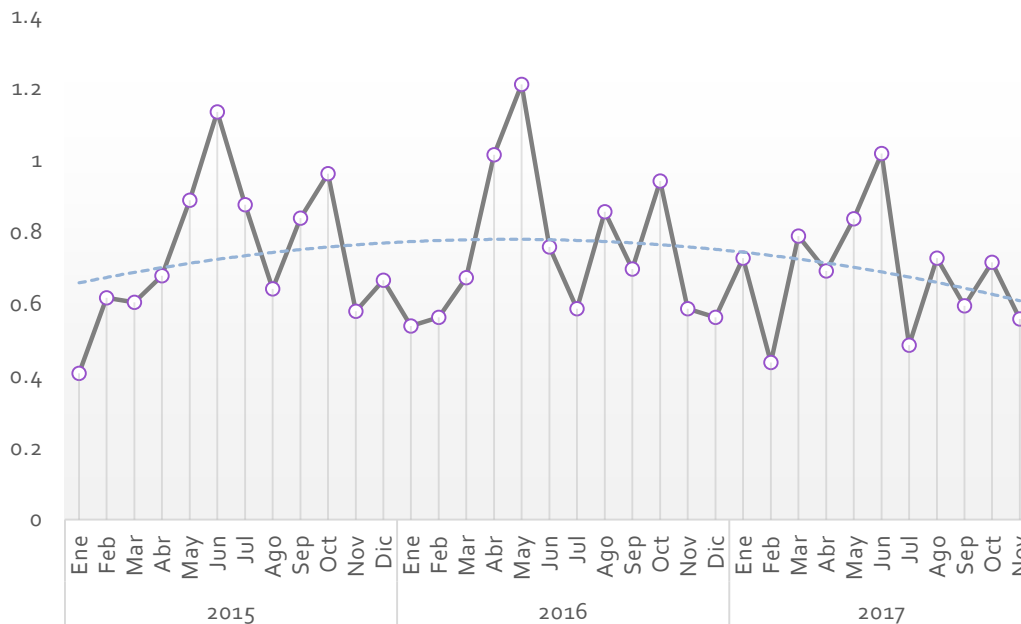
Conjunto Gráfico 20

Bien Jurídico Afectado: La vida y la integridad corporal Tipo de Delito: Lesiones dolosas (total)



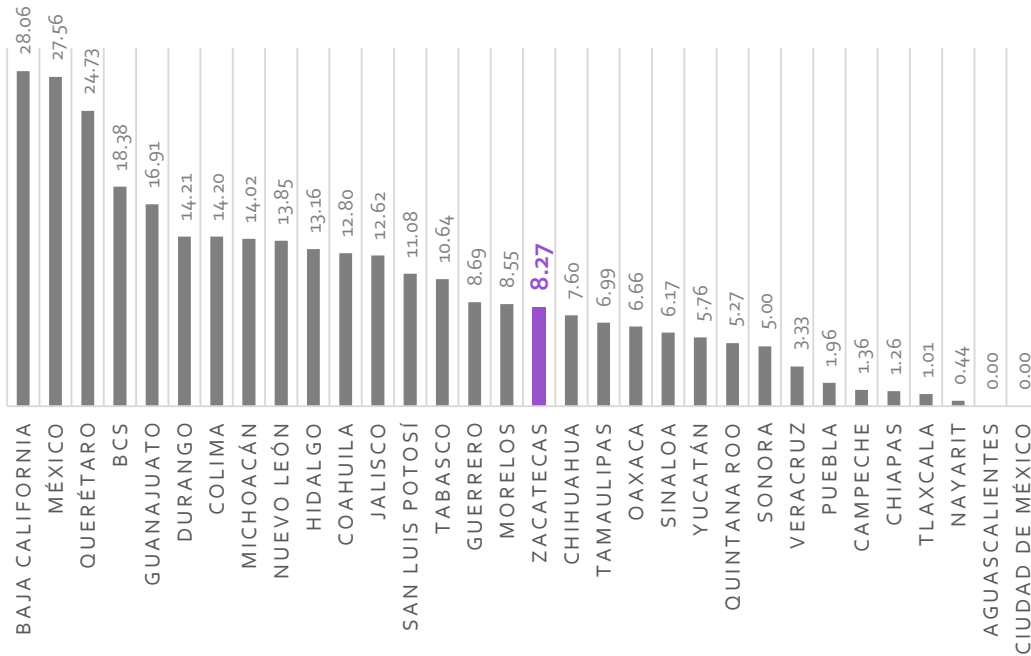
Elaboración propia, a partir de datos obtenidos del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, <http://secretariadoejecutivo.gob.mx/index.php>

Bien Jurídico Afectado: La vida y la integridad corporal Tipo de Delito: Lesiones dolosas (total)



Elaboración propia, a partir de datos obtenidos del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, <http://secretariadoejecutivo.gob.mx/index.php>

Bien Jurídico Afectado: La vida y la integridad corporal
Tipo de Delito: Lesiones dolosas (total)

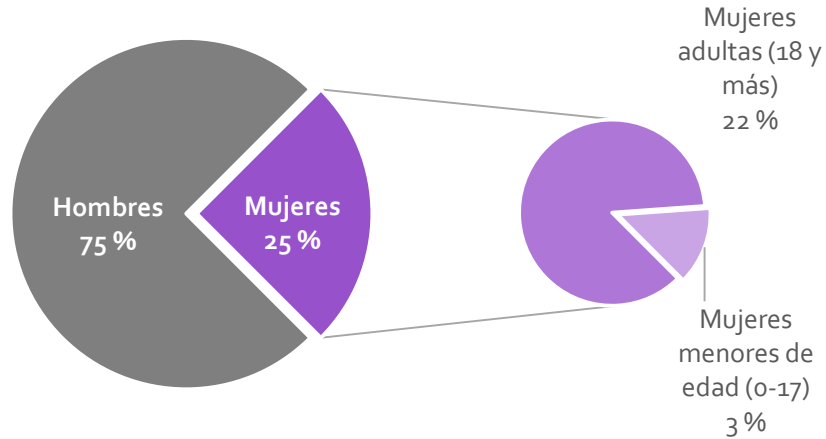


Elaboración propia, a partir de datos obtenidos del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, <http://secretariadoejecutivo.gob.mx/index.php>

- En 2017, se identifica que en el estado de Zacatecas el 44 % del total de víctimas por lesiones dolosas son mujeres (39 % son mujeres mayores de edad y el 5 % menores de edad).
- Se observa una tendencia a la baja en la incidencia de mujeres víctimas del total de lesiones dolosas. De 2016 a 2017 se registró una disminución del 8 %.
- En 2017, Zacatecas se coloca en el lugar número 17 en comparación con el resto de las entidades federativas con 8.27 lesiones dolosas por cada 10 mil mujeres.

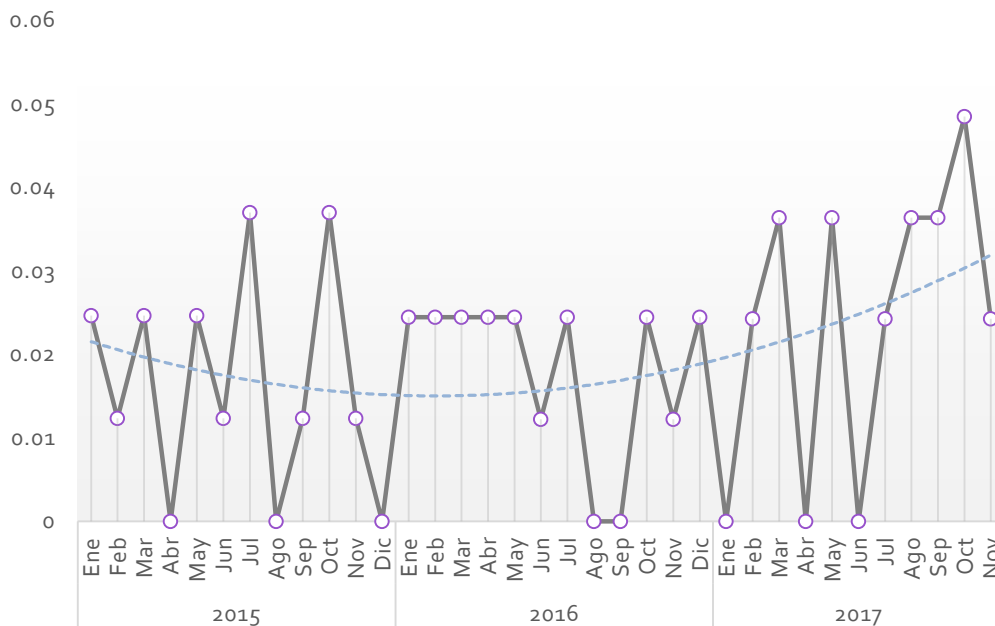
Conjunto Gráfico 21

Bien Jurídico Afectado: La vida y la integridad corporal Tipo de Delito: Otros delitos que atentan contra la vida y la integridad corporal



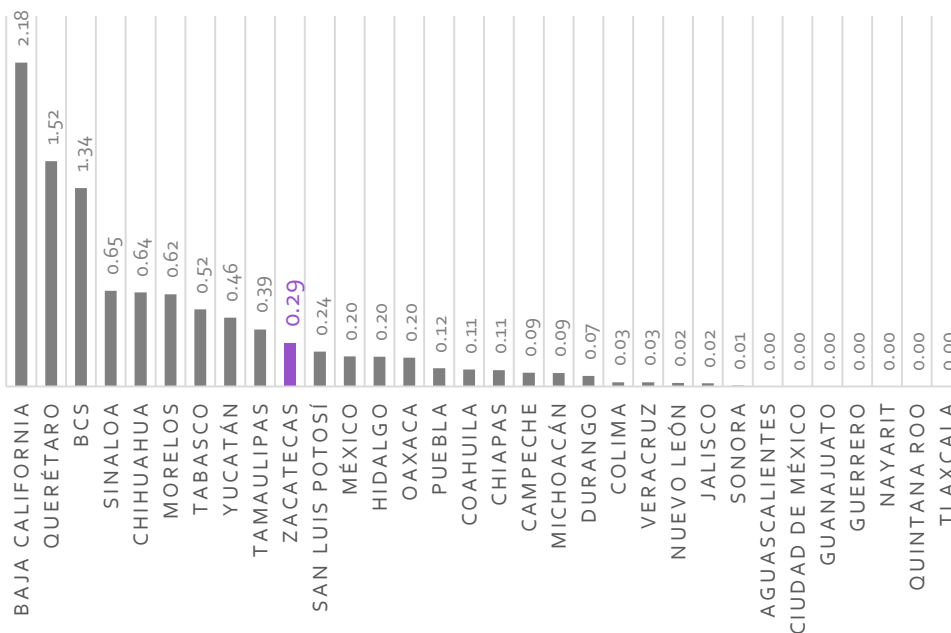
Elaboración propia, a partir de datos obtenidos del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, <http://secretariadoejecutivo.gob.mx/index.php>

Bien Jurídico Afectado: La vida y la integridad corporal Tipo de Delito: Otros delitos que atentan contra la vida y la integridad corporal



Elaboración propia, a partir de datos obtenidos del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, <http://secretariadoejecutivo.gob.mx/index.php>

Bien Jurídico Afectado: La vida y la integridad corporal
Tipo de Delito: Otros delitos que atentan contra la vida y la integridad corporal

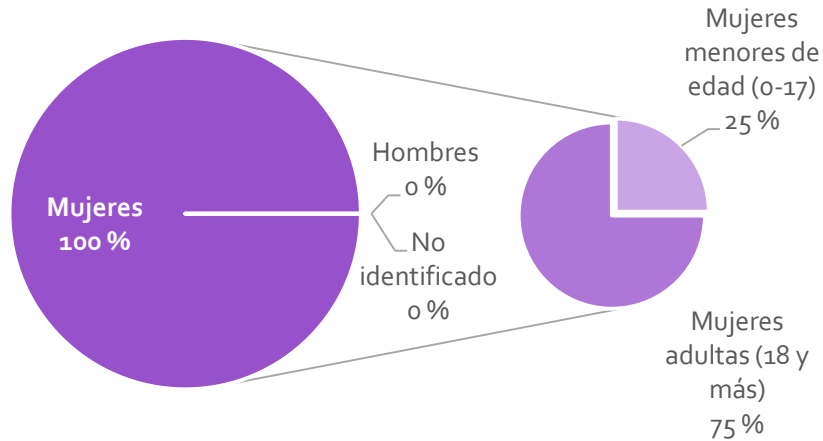


Elaboración propia, a partir de datos obtenidos del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, <http://secretariadoejecutivo.gob.mx/index.php>

- En cuanto a otros delitos que atentan contra la vida y la integridad corporal (distintos al homicidio y lesiones), se identifica que en 2017 en el estado de Zacatecas el 25 % de las víctimas son mujeres (22 % mayores de edad y 3 % menores de edad).
- Se observa una tendencia al alza en la incidencia de mujeres víctimas de este tipo de delito. De 2016 a 2017 se registró un aumento del 32 %.
- En 2017, Zacatecas se posiciona en el décimo lugar en comparación con el resto de las entidades federativas con una incidencia de 0.29 delitos por cada 10 mil mujeres.

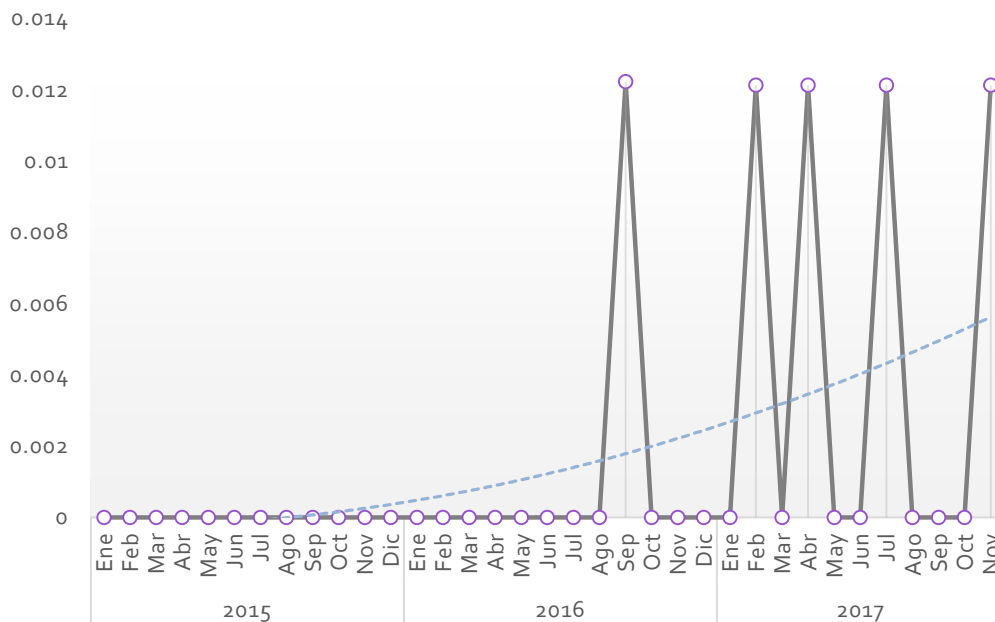
Conjunto Gráfico 22

Bien Jurídico Afectado: La vida y la integridad corporal Tipo de Delito: Otros homicidios dolosos con arma blanca



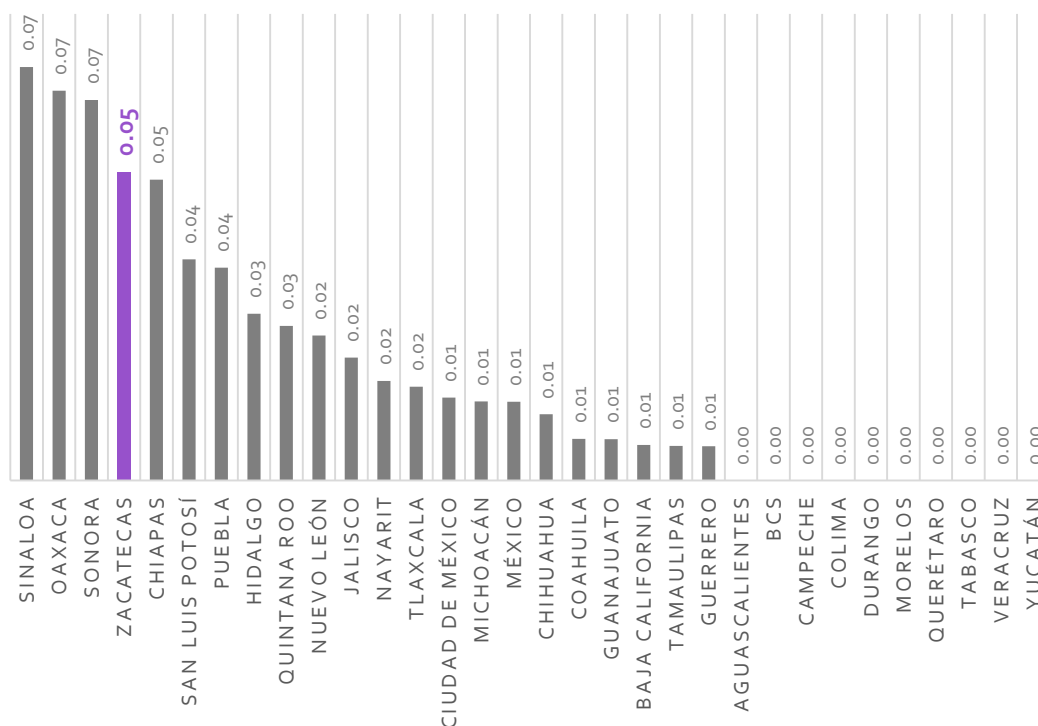
Elaboración propia, a partir de datos obtenidos del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, <http://secretariadoejecutivo.gob.mx/index.php>

Bien Jurídico Afectado: La vida y la integridad corporal Tipo de Delito: Otros homicidios dolosos con arma blanca



Elaboración propia, a partir de datos obtenidos del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, <http://secretariadoejecutivo.gob.mx/index.php>

Bien Jurídico Afectado: La vida y la integridad corporal
Tipo de Delito: Otros homicidios dolosos con arma blanca

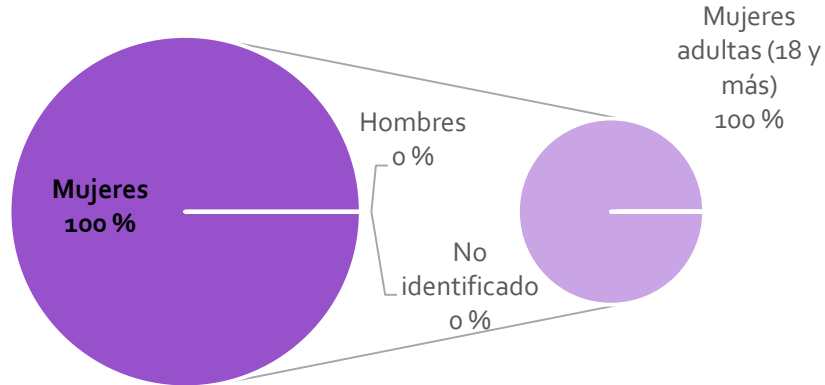


Elaboración propia, a partir de datos obtenidos del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, <http://secretariadoejecutivo.gob.mx/index.php>

- En cuanto a otros homicidios dolosos con arma blanca, se identifica que en 2017 en el estado de Zacatecas el 100 % de las víctimas son mujeres (75 % mayores de edad y 25 % menores de edad).
- Se observa una tendencia al alza en la incidencia de mujeres víctimas de este tipo de delito. De 2016 a 2017 se registró un aumento del 333 %.
- En 2017, Zacatecas se establece en el cuarto lugar en comparación con el resto de las entidades federativas con una incidencia de 0.05 delitos por cada 10 mil mujeres.

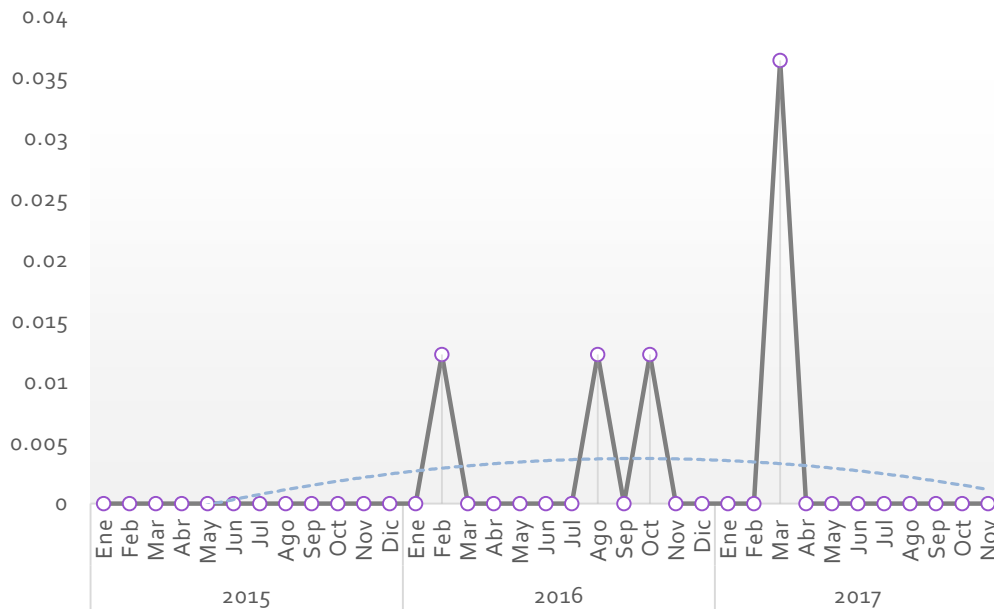
Conjunto Gráfico 23

Bien Jurídico Afectado: La vida y la integridad corporal
Tipo de Delito: Otros homicidios dolosos con arma de fuego



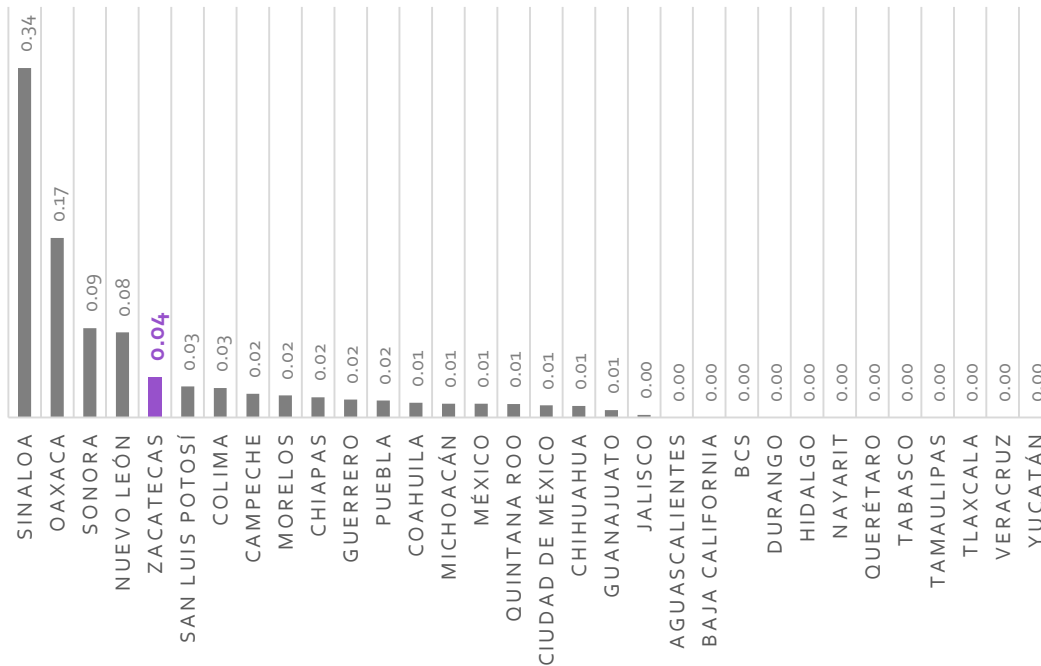
Elaboración propia, a partir de datos obtenidos del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, <http://secretariadoejecutivo.gob.mx/index.php>

Bien Jurídico Afectado: La vida y la integridad corporal
Tipo de Delito: Otros homicidios dolosos con arma de fuego



Elaboración propia, a partir de datos obtenidos del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, <http://secretariadoejecutivo.gob.mx/index.php>

Bien Jurídico Afectado: La vida y la integridad corporal
Tipo de Delito: Otros homicidios dolosos con arma de fuego

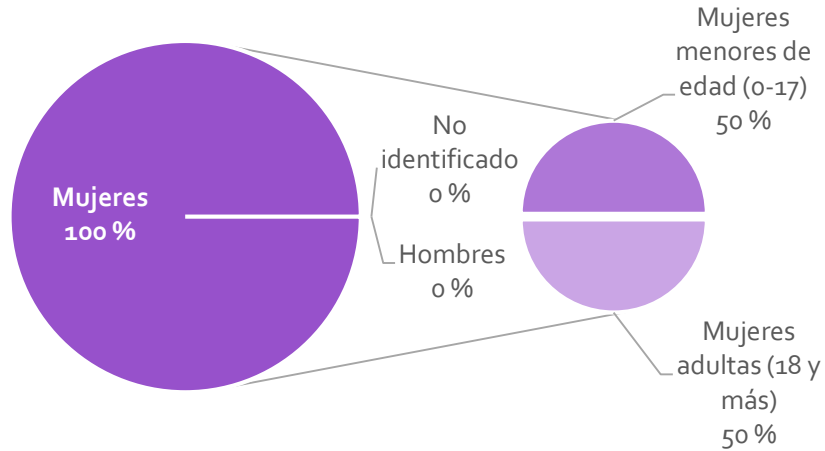


Elaboración propia, a partir de datos obtenidos del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, <http://secretariadoejecutivo.gob.mx/index.php>

- En cuanto a otros homicidios dolosos con arma de fuego, se identifica que en 2017 en el estado de Zacatecas el 100 % de las víctimas son mujeres mayores de edad.
- Se observa una tendencia a la baja en la incidencia de mujeres víctimas de este tipo de delito. Aunque, de 2016 a 2017 se registró un aumento del 8.19 %.
- En 2017, Zacatecas se instala en el quinto lugar en comparación con el resto de las entidades federativas con una incidencia de 0.04 delitos por cada 10 mil mujeres.

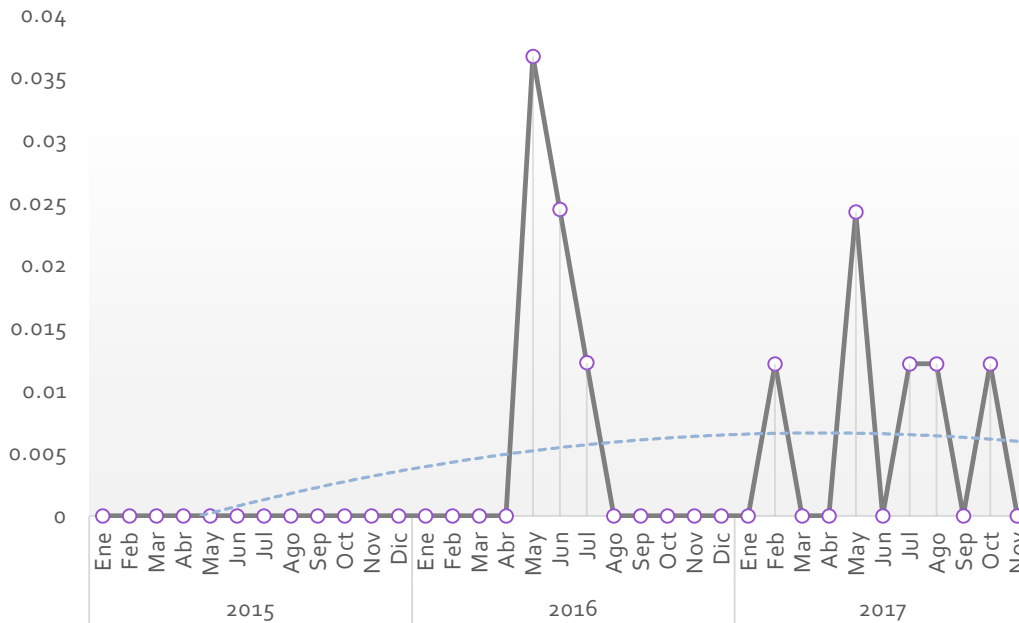
Conjunto Gráfico 24

Bien Jurídico Afectado: La vida y la integridad corporal Tipo de Delito: Otros homicidios dolosos con otro elemento



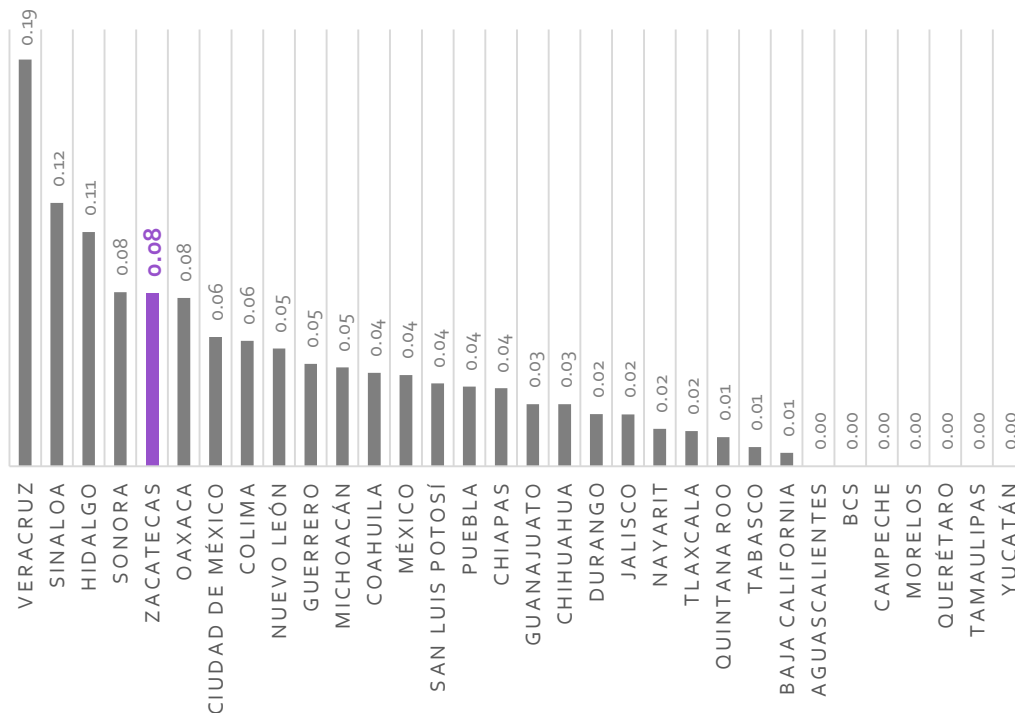
Elaboración propia, a partir de datos obtenidos del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, <http://secretariadoejecutivo.gob.mx/index.php>

Bien Jurídico Afectado: La vida y la integridad corporal Tipo de Delito: Otros homicidios dolosos con otro elemento



Elaboración propia, a partir de datos obtenidos del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, <http://secretariadoejecutivo.gob.mx/index.php>

Bien Jurídico Afectado: La vida y la integridad corporal
Tipo de Delito: Otros homicidios dolosos con otro elemento

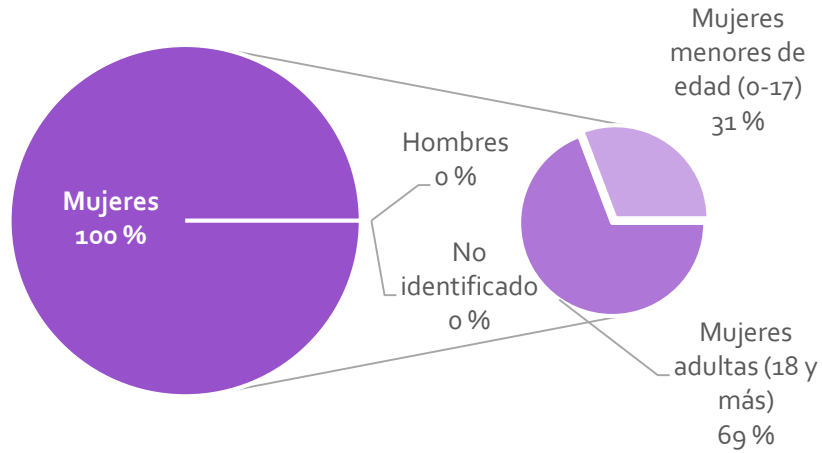


Elaboración propia, a partir de datos obtenidos del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, <http://secretariadoejecutivo.gob.mx/index.php>

- En cuanto a otros homicidios dolosos con otro elemento (distinto al arma blanca o de fuego), se identifica durante el 2017 en el estado de Zacatecas que, el 100 % de las víctimas son mujeres (50 % mujeres mayores de edad y 50 % menores de edad).
- Se observa una tendencia al alza en la incidencia de mujeres víctimas de este tipo de delito. De 2016 a 2017 se registró un aumento del 8.19 %.
- En 2017, Zacatecas ocupa el quinto lugar en comparación con el resto de las entidades federativas con una incidencia de 0.08 delitos por cada 10 mil mujeres.

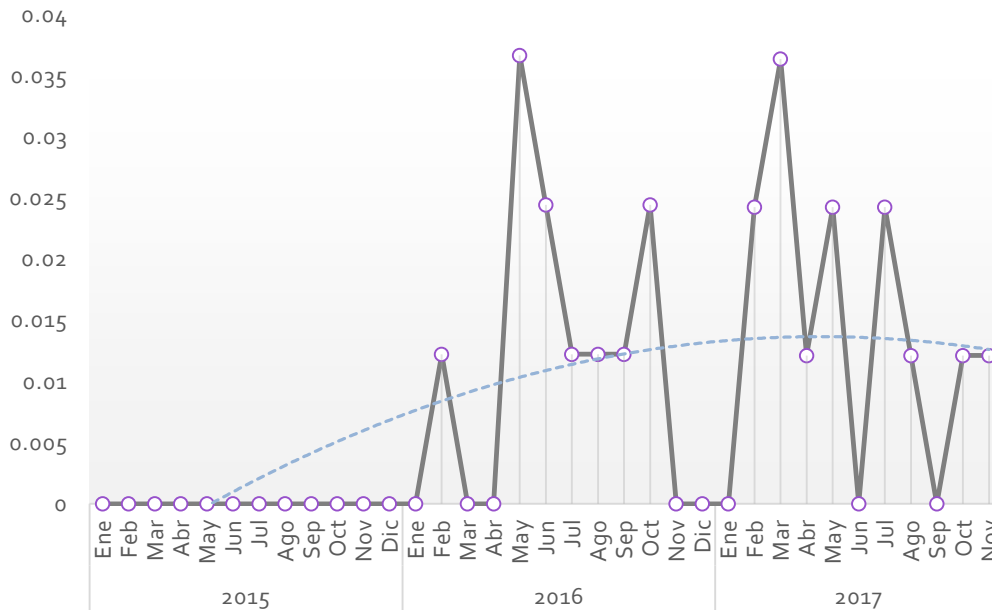
Conjunto Gráfico 25

Bien Jurídico Afectado: La vida y la integridad corporal Tipo de Delito: Otros homicidios dolosos (total)



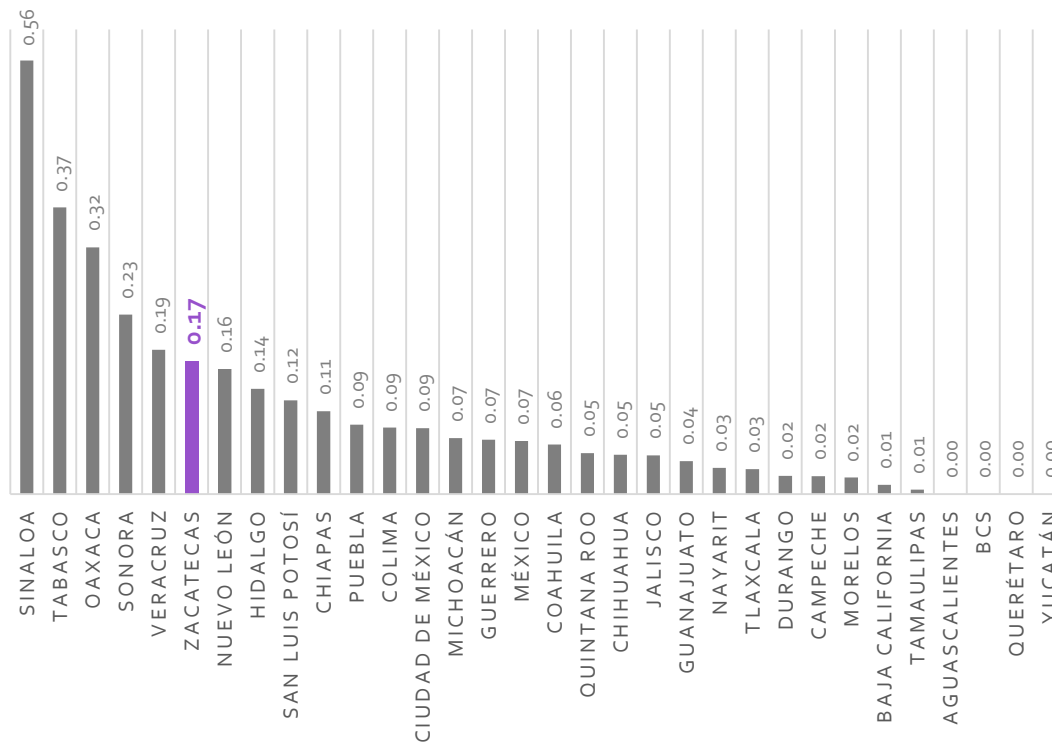
Elaboración propia, a partir de datos obtenidos del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, <http://secretariadoejecutivo.gob.mx/index.php>

Bien Jurídico Afectado: La vida y la integridad corporal Tipo de Delito: Otros homicidios dolosos (total)



Elaboración propia, a partir de datos obtenidos del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, <http://secretariadoejecutivo.gob.mx/index.php>

Bien Jurídico Afectado: La vida y la integridad corporal
Tipo de Delito: Otros homicidios dolosos (total)

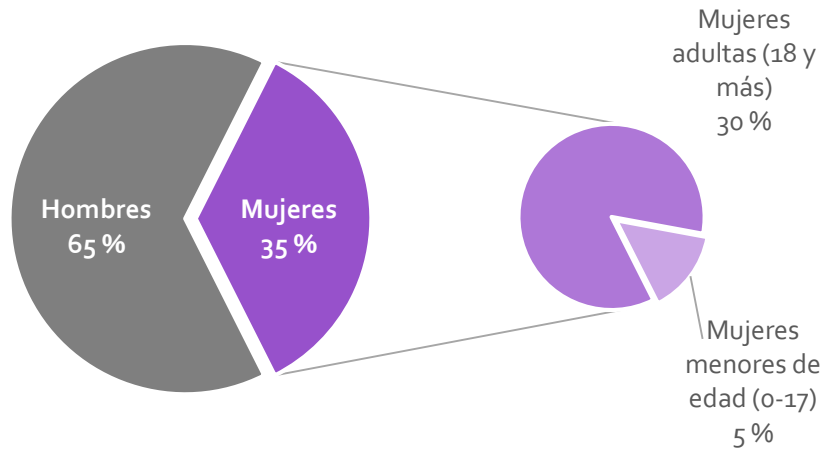


Elaboración propia, a partir de datos obtenidos del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, <http://secretariadoejecutivo.gob.mx/index.php>

- En cuanto al total de otros homicidios dolosos, observamos que en 2017 en el estado de Zacatecas el 100 % de las víctimas son mujeres (69 % son mayores de edad y 31 % menores de edad).
- Se advierte una tendencia al alza en la incidencia de mujeres víctimas de este tipo de delito. De 2016 a 2017 se registró un aumento del 28 %.
- En 2017, Zacatecas se sitúa en el sexto lugar en comparación con el resto de las entidades federativas con una incidencia de 0.17 delitos por cada 10 mil mujeres.

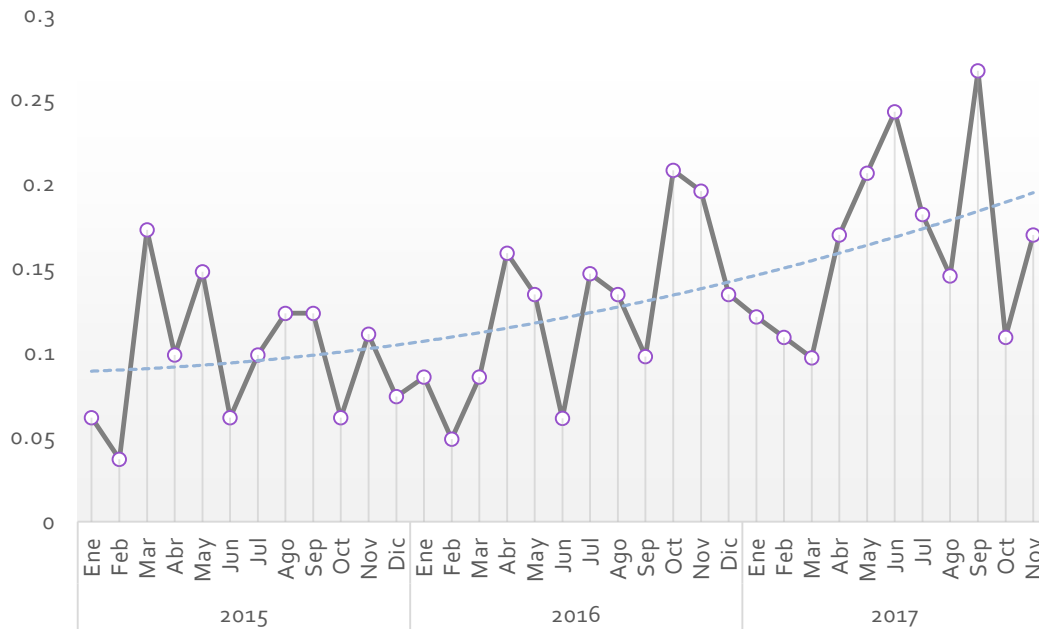
Conjunto Gráfico 26

Bien Jurídico Afectado: Libertad personal Tipo de Delito: Total



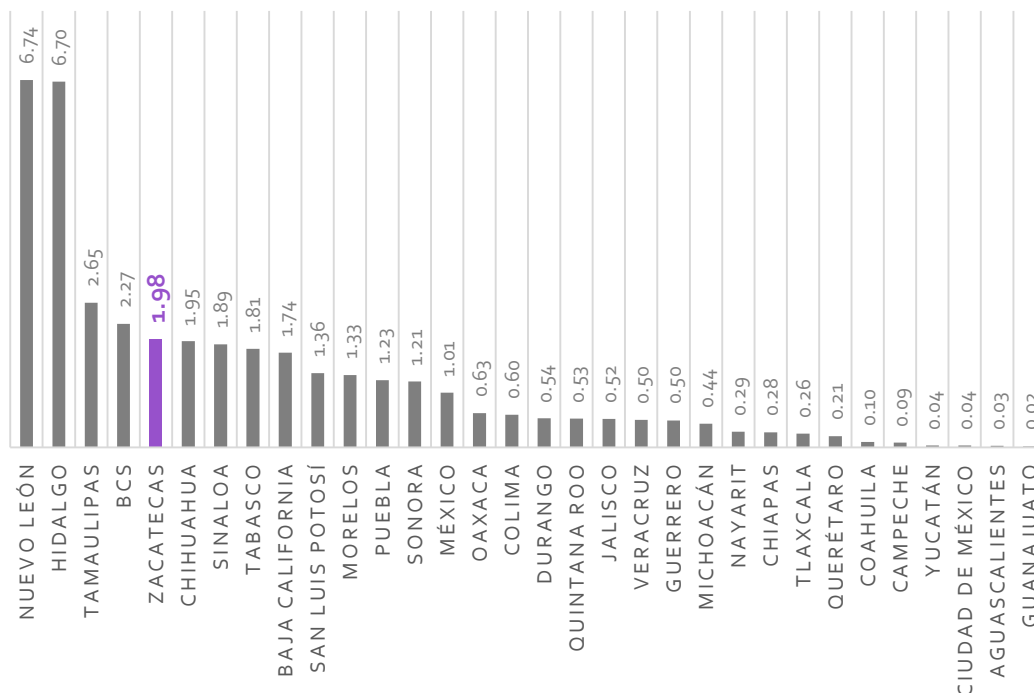
Elaboración propia, a partir de datos obtenidos del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, <http://secretariadoejecutivo.gob.mx/index.php>

Bien Jurídico Afectado: Libertad personal Tipo de Delito: Total



Elaboración propia, a partir de datos obtenidos del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, <http://secretariadoejecutivo.gob.mx/index.php>

Bien Jurídico Afectado: Libertad personal
Tipo de Delito: Total

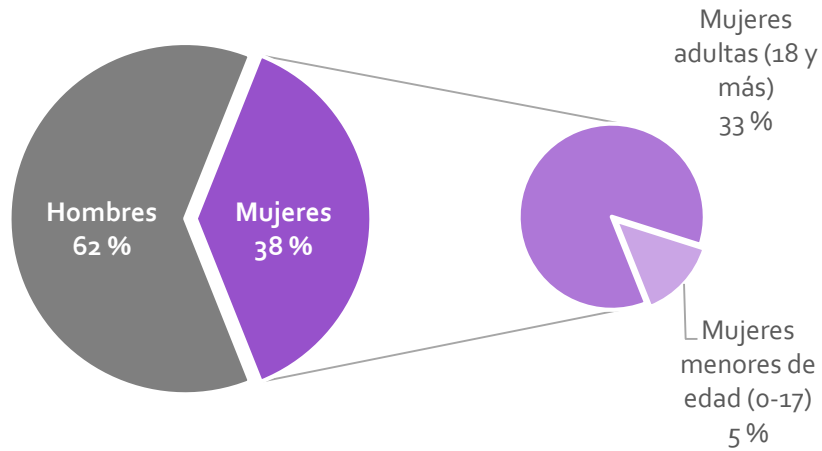


Elaboración propia, a partir de datos obtenidos del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, <http://secretariadoejecutivo.gob.mx/index.php>

- Los delitos que afectan a la libertad personal son aquellos que ponen en riesgo el pleno goce y disfrute de la libertad a través de acciones privativas de la misma.
- Con relación al total de delitos que afectan a la libertad personal, se observa que para el año 2017 en Zacatecas el 35 % de las víctimas son mujeres (30 % son mujeres mayores de edad y 5 % son menores de edad).
- Se observa una tendencia al alza de 2015 a 2017 en la incidencia de mujeres víctimas de este tipo de delitos. De 2016 a 2017 se registró un aumento del 33 %.
- En 2017, Zacatecas se coloca en quinto lugar, en comparación con el resto de las entidades federativas, con 1.98 delitos por cada 10 mil mujeres.

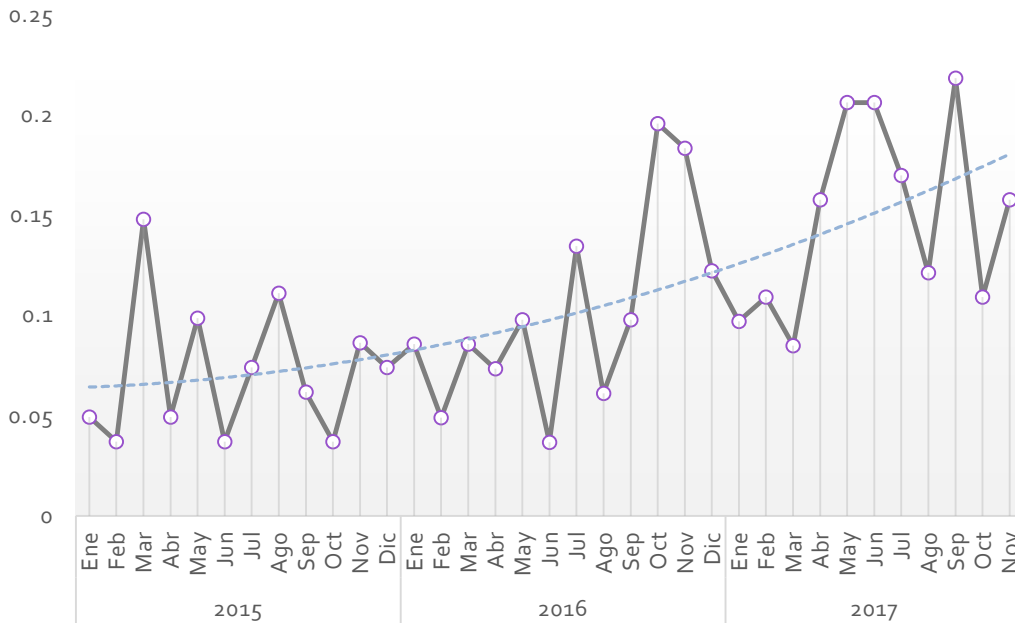
Conjunto Gráfico 27

Bien Jurídico Afectado: Libertad personal Tipo de Delito: Otros delitos que atentan contra la libertad personal



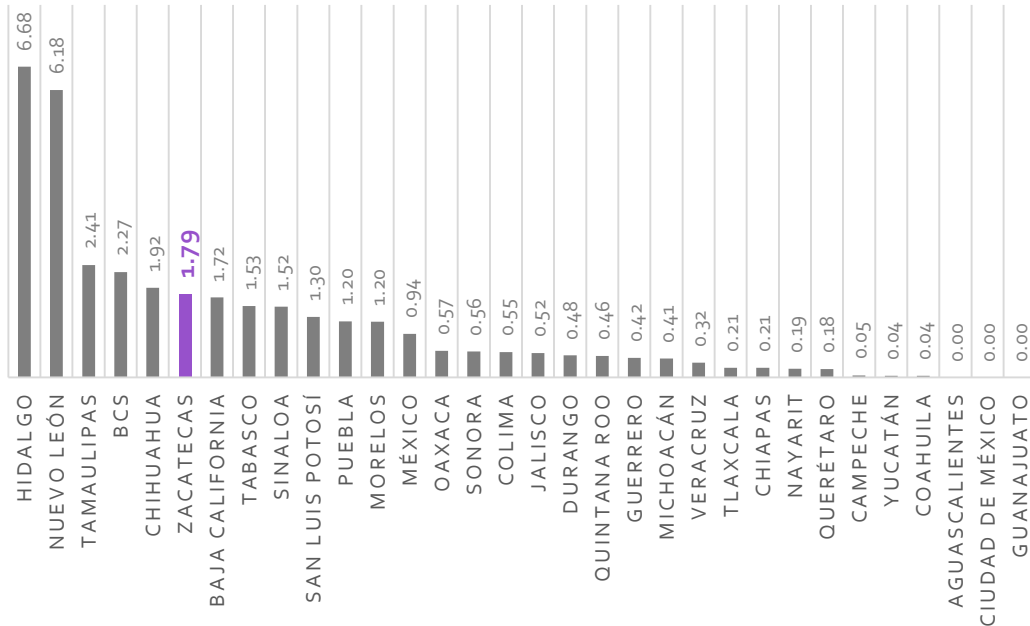
Elaboración propia, a partir de datos obtenidos del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, <http://secretariadoejecutivo.gob.mx/index.php>

Bien Jurídico Afectado: Libertad personal Tipo de Delito: Otros delitos que atentan contra la libertad personal



Elaboración propia, a partir de datos obtenidos del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, <http://secretariadoejecutivo.gob.mx/index.php>

Bien Jurídico Afectado: Libertad personal
Tipo de Delito: Otros delitos que atentan contra la libertad personal

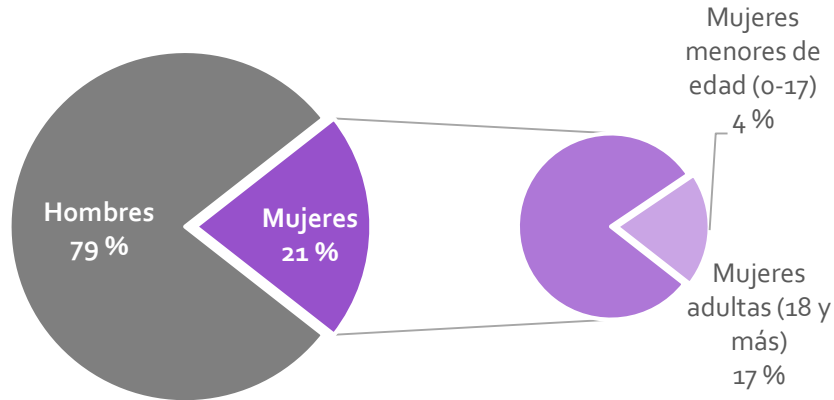


Elaboración propia, a partir de datos obtenidos del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, <http://secretariadoejecutivo.gob.mx/index.php>

- En cuanto a otros delitos que atentan contra la libertad personal (distintos al rapto, secuestro y tráfico de menores), se identifica que en 2017 en el estado de Zacatecas el 38 % de las víctimas son mujeres (33 % mayores de edad y 5 % menores de edad).
- Se observa una tendencia al alza en la incidencia de mujeres víctimas de este tipo de delito. De 2016 a 2017 se registró un aumento del 46 %.
- En 2017, Zacatecas se posiciona en el sexto lugar, en comparación con el resto de las entidades federativas, con una incidencia de 1.79 delitos por cada 10 mil mujeres.

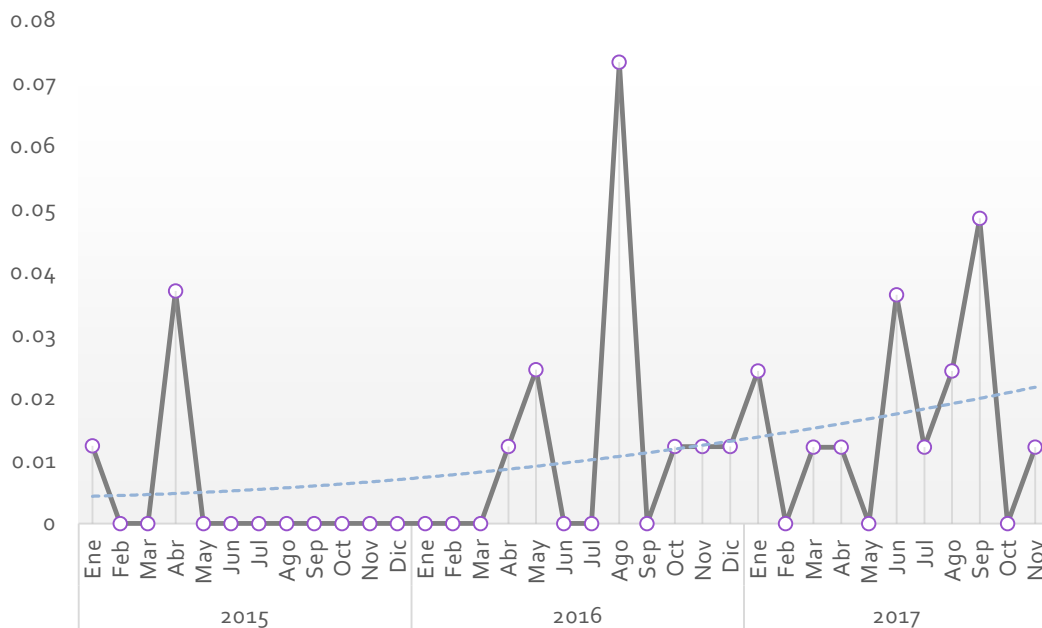
Conjunto Gráfico 28

Bien Jurídico Afectado: Libertad personal Tipo de Delito: Secuestro (otro tipo de secuestro)



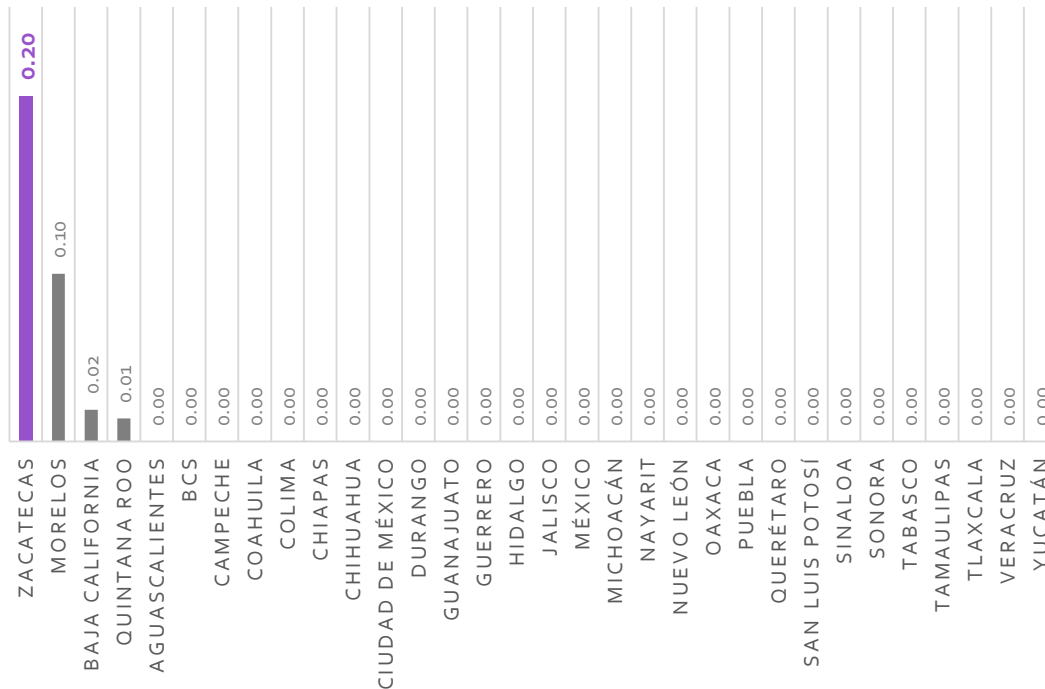
Elaboración propia, a partir de datos obtenidos del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, <http://secretariadoejecutivo.gob.mx/index.php>

Bien Jurídico Afectado: Libertad personal Tipo de Delito: Secuestro (otro tipo de secuestro)



Elaboración propia, a partir de datos obtenidos del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, <http://secretariadoejecutivo.gob.mx/index.php>

Bien Jurídico Afectado: Libertad personal
Tipo de Delito: Secuestro (otro tipo de secuestro)



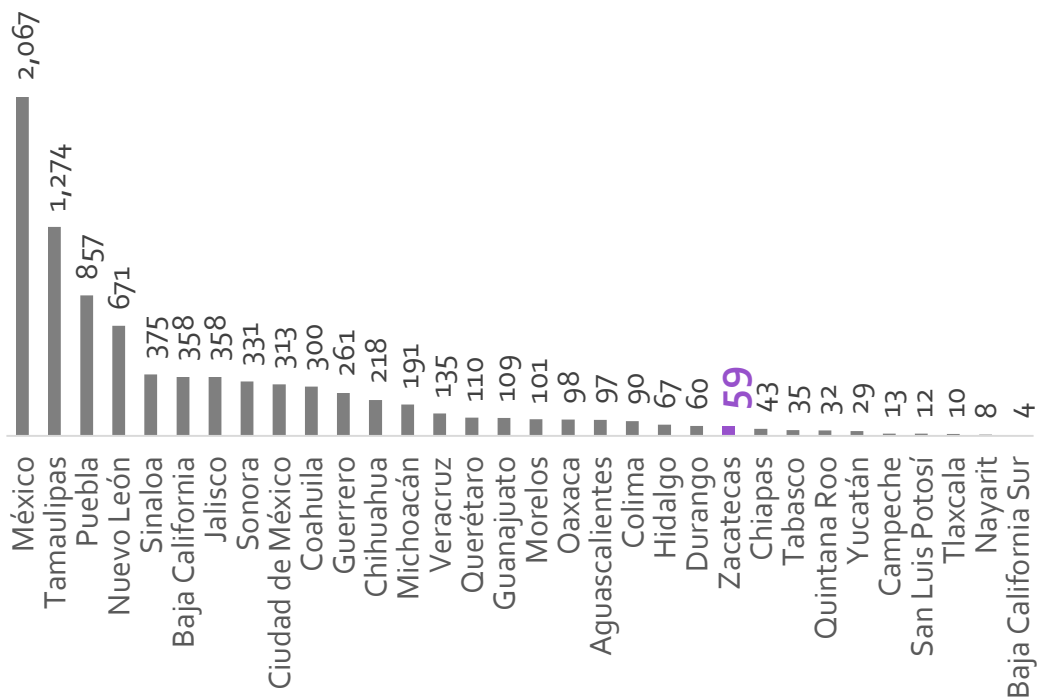
Elaboración propia, a partir de datos obtenidos del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, <http://secretariadoejecutivo.gob.mx/index.php>

- En cuanto a otros tipos de secuestro (distintos al secuestro en calidad de rehén; secuestro exprés; secuestro extorsivo y secuestro para causar daño), se identifica que en 2017 en el estado de Zacatecas el 21 % de las víctimas son mujeres (17 % son mujeres mayores de edad y 4 % mujeres menores de edad).
- Se observa una tendencia al alza en la incidencia de mujeres víctimas de este tipo de delito. De 2016 a 2017 se registró un aumento del 35 %.
- En 2017, Zacatecas se instala en el primer lugar en comparación con el resto de las entidades federativas con una incidencia de 0.20 delitos por cada 10 mil mujeres.

Con relación a la desaparición de mujeres, el estado de Zacatecas concentra el 0.7 % de desaparecidas de enero de 2006 a octubre de 2017 (59 mujeres desaparecidas), ubicándose así en el lugar 23 en comparación con el resto de las entidades federativas.

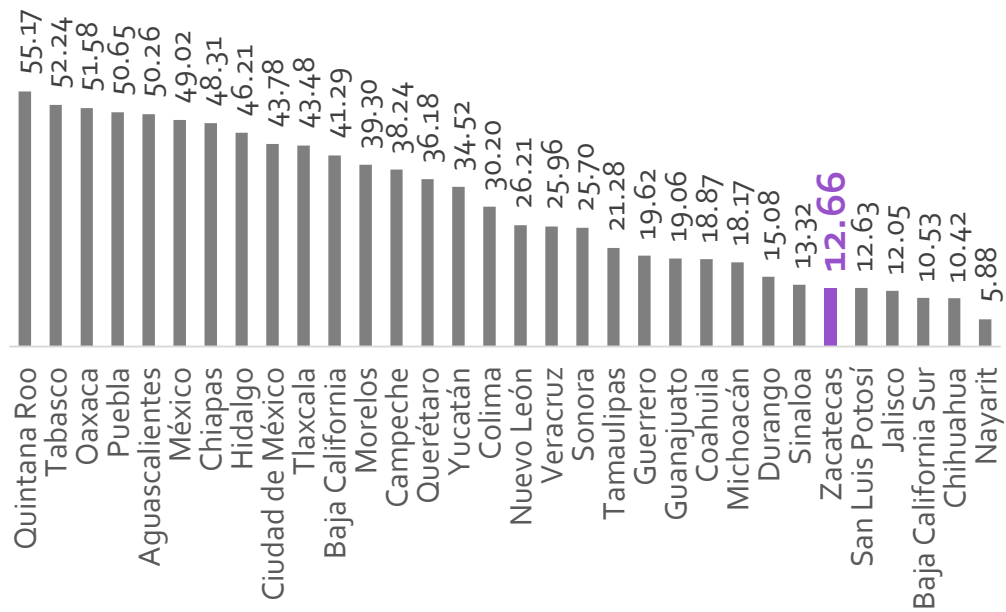
Por un lado, si se considera la concentración de mujeres desaparecidas con respecto al total de personas desaparecidas en Zacatecas, se observa que el 12.66 % corresponde a mujeres (12 de cada 100 personas que desaparecen en el estado son mujeres), esto posiciona al estado en el lugar número 27. Por otro, se muestra que la tendencia de mujeres desaparecidas de 2006 a 2016 ha tendido al alza, ya que de 2015 a 2016 se observó un aumento del 80 % (de 5 mujeres desaparecidas aumenta a 9) y se estima que de 2016 a 2017 se mantendrá el aumento (se estima un 11 %).

Gráfica 30. Mujeres desaparecidas (enero de 2006 a octubre de 2017)



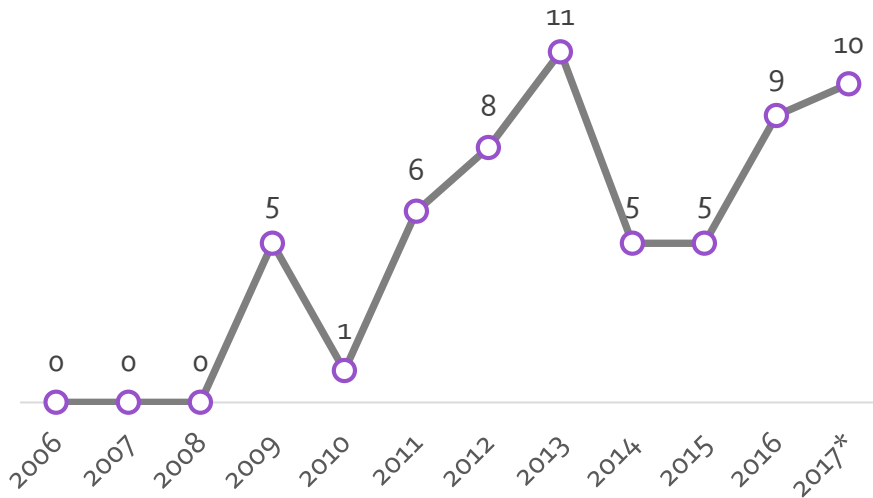
Elaboración propia, a partir de datos obtenidos del Sistema Integrado de Estadísticas sobre Violencia contra las Mujeres (Siesvim), <https://sc.inegi.org.mx/siesvim1/paginas/consultas/inicio.jsf>

**Gráfica 31. Porcentaje de personas desaparecidas que son mujeres
(enero de 2006 a octubre de 2017)**



Elaboración propia, a partir de datos obtenidos del Sistema Integrado de Estadísticas sobre Violencia contra las Mujeres (Siesvim), <https://sc.inegi.org.mx/siesvim1/paginas/consultas/inicio.jsf>

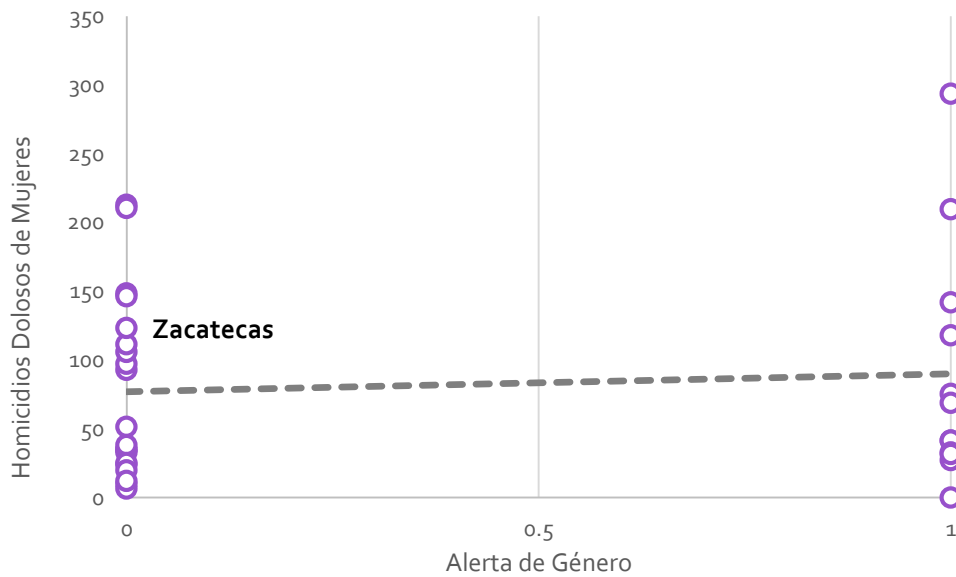
Gráfica 116. Mujeres desaparecidas en Zacatecas



Elaboración propia, a partir de datos obtenidos del Sistema Integrado de Estadísticas sobre Violencia contra las Mujeres (Siesvim), <https://sc.inegi.org.mx/siesvim1/paginas/consultas/inicio.jsf>

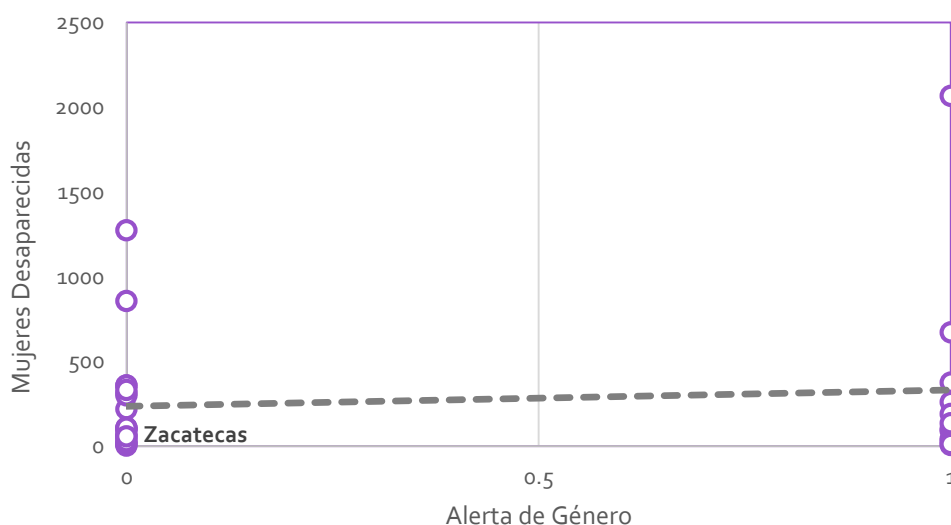
Por último, se observa que en total, 12 entidades federativas activaron la Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres de 2015 a 2017. No obstante, se advierte que existen estados con un alto nivel de homicidios dolosos de mujeres y de mujeres desaparecidas en 2017 que no tienen alerta activada.

Gráfica 32. Alerta de Género (2015 a 2017) y nivel de homicidios dolosos de mujeres (2017)



Elaboración propia, a partir de datos obtenidos del Sistema Integrado de Estadísticas sobre Violencia contra las Mujeres (Siesvim), <https://sc.inegi.org.mx/siesvim1/paginas/consultas/inicio.jsf>

Gráfica 33. Alerta de Género (2015 a 2017) y mujeres desaparecidas (2017)



Elaboración propia, a partir de datos obtenidos del Sistema Integrado de Estadísticas sobre Violencia contra las Mujeres (Siesvim), <https://sc.inegi.org.mx/siesvim1/paginas/consultas/inicio.jsf>



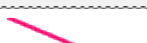


4.4 Incidencia de delitos y violencia contra las mujeres en municipios de Zacatecas

En cuanto a la incidencia de delitos y nivel de violencia contra las mujeres a nivel municipal, se tuvo acceso a los datos estadísticos y registros administrativos que proporcionaron la información siguiente:

- Delitos en los que se detectó que el 100 % de las víctimas son mujeres. En tales casos se encuentran los siguientes:
 - Trata de personas. De 2015 a 2017 se ha registrado la incidencia de este tipo de delito en cinco municipios: el 41.6 % de los casos se han concentrado en el municipio de Zacatecas; 25 % en Villanueva; 16.6 % en Río Grande; 8.3 % en Fresnillo, así como en Guadalupe.
 - Corrupción de menores. En 2017, el 52 % de los delitos por corrupción de menores se registraron en los municipios de Zacatecas (30 %), Guadalupe (15 %) y Calera (7 %). Por otro lado, de los municipios que registraron incidencia de este tipo de delito en 2017, el 44 % registran un aumento en comparación con 2016.

- Otros homicidios dolosos. En 2017, el 64 % de otros homicidios dolosos se registraron en los municipios de Guadalupe (27 %), Fresnillo (18 %) y Loreto (18 %). Asimismo, de los municipios que registraron incidencia de este tipo de delito en 2017, el 57 % registran un aumento en comparación con 2016.

Tabla 14. Trata de personas

Municipio	2015	2016	2017*	Tasa de cambio 2016 a 2017	Tendencia
Villanueva	0	0	3	Aumento	
Río Grande	0	1	1	-	
Zacatecas	3	1	1	-	
Fresnillo	0	1	0	-100%	
Guadalupe	1	0	0	-	

Elaboración propia, a partir de datos obtenidos del Sistema Integrado de Estadísticas sobre Violencia contra las Mujeres (Siesvim), <https://sc.inegi.org.mx/siesvim1/paginas/consultas/inicio.jsf>

Tabla 15. Corrupción de menores

Municipio	2015	2016	2017*	Tasa de cambio 2016 a 2017	Tendencia
Zacatecas	4	8	8	-	
Guadalupe	4	7	4	-43%	
Calera	0	0	2	Aumento	
Fresnillo	1	6	1	-83%	
Genaro Codina	0	0	1	Aumento	
General Francisco R. Murguía	0	0	1	Aumento	
General Pánfilo Natera	0	0	1	Aumento	
Jalpa	0	0	1	Aumento	
Jerez	0	2	1	-50%	
Juan Aldama	0	0	1	Aumento	
Juchipila	0	0	1	Aumento	
Loreto	0	1	1	-	
Río Grande	2	1	1	-	
Tlaltenango de Sánchez Román	0	1	1	-	
Valparaíso	0	1	1	-	
Vetagrande	0	1	1	-	

Elaboración propia, a partir de datos obtenidos del Sistema Integrado de Estadísticas sobre Violencia contra las Mujeres (Siesvim), <https://sc.inegi.org.mx/siesvim1/paginas/consultas/inicio.jsf>

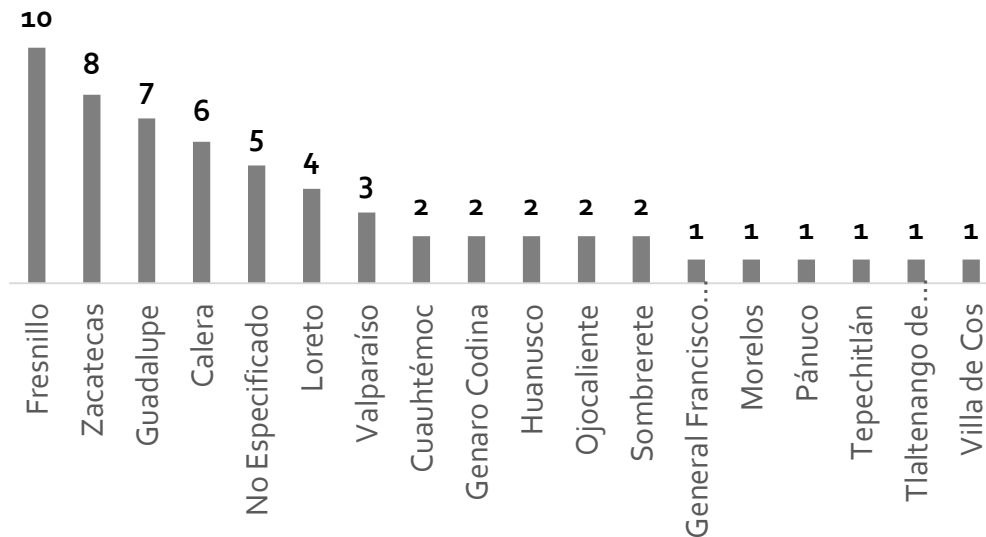
Tabla 16. Otros homicidios dolosos

Municipio	2015	2016	2017*	Tasa de cambio 2016 a 2017	Tendencia
Guadalupe	0	2	3	50%	
Fresnillo	0	1	2	100%	
Loreto	0	0	2	Aumento	
Pinos	0	2	1	-50%	
Río Grande	0	1	1	-	
Susticacán	0	0	1	Aumento	
Zacatecas	0	1	1	-	
Calera	0	3	0	-100%	
Villanueva	0	1	0	-100%	

Elaboración propia, a partir de datos obtenidos del Sistema Integrado de Estadísticas sobre Violencia contra las Mujeres (Siesvim), <https://sc.inegi.org.mx/siesvim1/paginas/consultas/inicio.jsf>

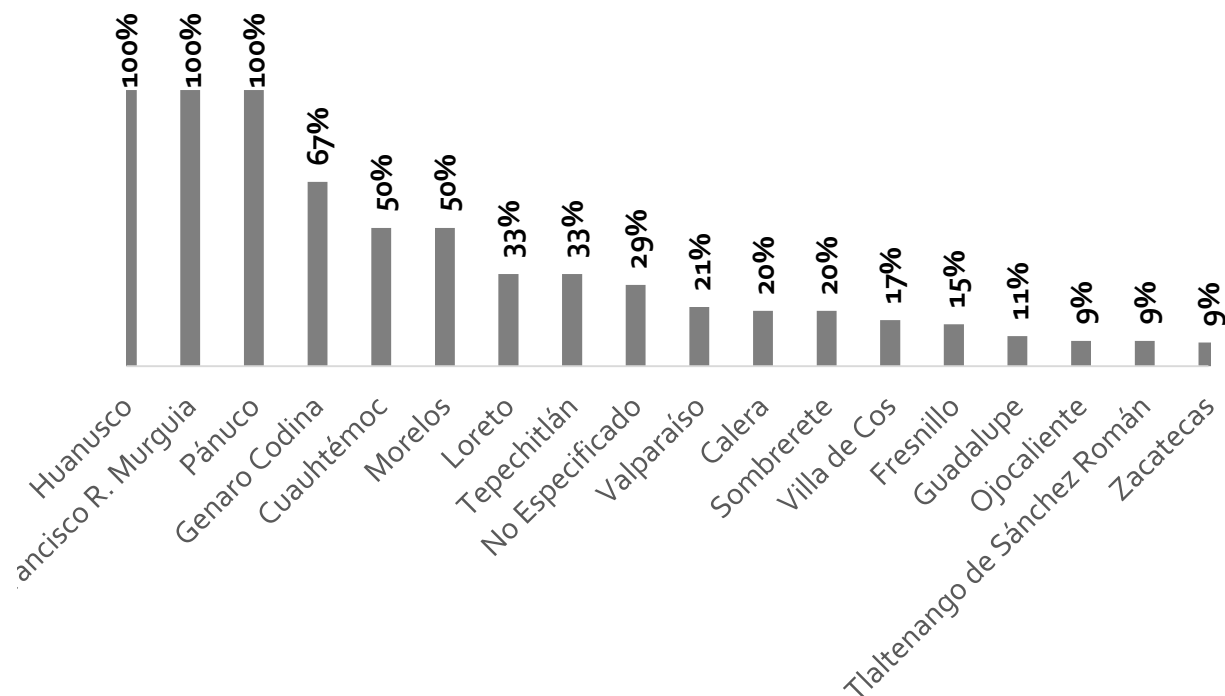
- Personas desaparecidas. En este caso, la información publicada, además de incluir el sexo de la persona desaparecida, también cuenta con el lugar de desaparición (estado y municipio). De esta manera, es posible identificar que:
 - El 52.6 % de las mujeres desaparecidas se concentran en cuatro municipios: Fresnillo (16.9 %), Zacatecas (13.6 %), Guadalupe (11.9 %) y Calera (10.2 %).
 - En cuanto a la proporción de personas desaparecidas que son mujeres, se observa que, en Calera 20 de cada 100 personas desaparecidas son mujeres, en Fresnillo 15 de cada 100, en Guadalupe 11 de cada 100 y en Zacatecas 9 de cada 100.

Gráfica 34. Mujeres desaparecidas (enero 2006 a octubre de 2017)



Elaboración propia, a partir de datos obtenidos del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, <http://secretariadoejecutivo.gob.mx/index.php>

Gráfica 35. Porcentaje de personas desaparecidas que son mujeres (enero de 2006 a octubre de 2017)



Elaboración propia, a partir de datos obtenidos del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, <http://secretariadoejecutivo.gob.mx/index.php>

- Suicidio de mujeres. De 2010 a 2016 se han registrado 71 suicidios de mujeres en los municipios; el 46 % se concentra en cinco municipios: 21 % en Zacatecas, 14 % en Fresnillo y 11 % en Guadalupe. En promedio, el 22 % de los suicidios en el municipio de Zacatecas son mujeres, el 13 % en Fresnillo y 18 % en el municipio de Guadalupe.

Tabla 17. Prevalencia de suicidio de mujeres a nivel municipal en Zacatecas

Suicidio Municipio	Porcentaje de suicidios que son mujeres							Número de mujeres que se suicidaron							Total	Tendencia
	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016		
Zacatecas	17	13	33	25	18	29	17	1	1	3	2	2	4	2	15	
Fresnillo	13	20	14	0	30	5	13	1	3	1	0	3	1	1	10	
Guadalupe	14	14	0	33	14	33	14	1	1	0	1	1	3	1	8	
Tlaltenango de Sánchez Román	0	50	25	0	40	0	50	0	1	1	0	2	0	1	5	
Jerez	0	0	50	17	0	0	25	0	0	2	1	0	0	1	4	
Loreto	0	0	100	0	0	20	0	0	0	2	0	0	1	0	3	
Nochistlán de Mejía	50	0	0	0	0	67	0	1	0	0	0	0	2	0	3	
Río Grande	0	0	0	100	0	20	100	0	0	0	1	0	1	1	3	
Juan Aldama	0	0	0	100	0	0	100	0	0	0	1	0	0	1	2	
Ojocaliente	0	0	0	0	0	0	67	0	0	0	0	0	0	2	2	
Villa de Cos	0	0	0	0	0	0	67	0	0	0	0	0	0	2	2	
Villanueva	0	0	100	0	0	100	0	0	0	1	0	0	1	0	2	
Concepción del Oro	0	0	0	50	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	1	
Chalchihuites	0	0	0	0	0	100	0	0	0	0	0	0	1	0	1	
General Francisco R. Murguía	0	0	0	0	100	0	0	0	0	0	0	1	0	0	1	
Jiménez del Teul	0	100	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	1	
Juchipila	0	0	0	0	0	0	50	0	0	0	0	0	0	1	1	
Moyahua de Estrada	0	50	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	1	
Pánuco	0	0	0	100	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	1	
Pinos	0	0	0	0	0	33	0	0	0	0	0	0	1	0	1	
Sombrerete	0	0	0	0	25	0	0	0	0	0	0	1	0	0	1	
Tepechitlán	0	0	0	0	0	50	0	0	0	0	0	0	1	0	1	
Teúl de González Ortega	0	0	0	0	0	100	0	0	0	0	0	0	1	0	1	
Trancoso	50	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	1	

Elaboración propia, a partir de datos obtenidos del Sistema Integrado de Estadísticas sobre Violencia contra las Mujeres (Siesvim), <https://sc.inegi.org.mx/siesvim1/paginas/consultas/inicio.jsf>

V. Principales hallazgos

A manera de conclusión, a continuación, se presentan los principales hallazgos a partir de la compilación estadística de incidencia de delitos y violencia contra la mujer respecto a los tipos y modalidades de violencia contra las mujeres:

1. Se advierte un aumento de 2011 a 2016 en la prevalencia de los siguientes tipos y modalidades de violencia:
 - Violencia económica en el ámbito familiar en los últimos 12 meses.
 - Violencia emocional por parte de cualquier agresor a lo largo de su vida y por parte de un agresor diferente a la pareja.
 - Violencia física a lo largo de su relación por parte de la pareja actual; a lo largo de su vida por parte de cualquier agresor; a lo largo de su vida por parte de un agresor distinto a la pareja; a lo largo de su vida en el ámbito escolar y, en los últimos 12 meses por parte de su pareja actual.
 - Violencia sexual a lo largo de su vida por parte de cualquier agresor y por parte de un agresor distinto a su pareja y, a lo largo de su vida en el ámbito escolar.
 - Total de prevalencia de violencia a lo largo de su vida por parte de un agresor distinto a la pareja y a lo largo de su vida en el ámbito escolar.
2. Zacatecas se encuentra en los primeros 10 lugares a nivel nacional, en comparación con el resto de las entidades federativas en la prevalencia de:
 - Violencia económica en los últimos 12 meses por parte de la pareja actual.
 - Violencia sexual a lo largo de su vida en el ámbito escolar.
 - Total de prevalencia de violencia en los últimos 12 meses en el ámbito escolar.
 - Total de prevalencia de violencia en los últimos 12 meses en el ámbito laboral.
3. En cuanto a la incidencia de delitos y violencia contra la mujer, se observó lo siguiente:

- En 2017 no se registró victimización de mujeres en homicidio culposo con arma blanca o arma de fuego; secuestro con calidad de rehén, secuestro exprés y secuestro para causar daño; secuestro extorsivo; rapto y, tráfico de menores.
- Del total de víctimas del delito en 2017, 31 de cada 100 son mujeres mayores de edad y 5 de cada 100 son mujeres menores de edad. Zacatecas ocupa el lugar número 14, en comparación con el resto de las entidades federativas, con 15.90 delitos por cada 10 mil mujeres
- De 2015 a 2017 se observa una tendencia al alza en el total de delitos cuyas víctimas son mujeres y, de 2016 a 2017 se registró un aumento del 7.21 %.
- El bien jurídico con mayor nivel de victimización de mujeres es el que se relaciona con la sociedad, pues el 75 % de las víctimas son mujeres.
- Zacatecas se ubica en los primeros cinco lugares a nivel estatal en la incidencia de los siguientes delitos con mujeres victimizadas: extorsión; homicidio doloso con arma blanca; homicidio doloso con arma de fuego; lesiones dolosas (no especificado el tipo de arma); otros homicidios dolosos con arma blanca; otros homicidios dolosos con arma de fuego; otros homicidios dolosos sin especificar el tipo de arma y otro tipo de secuestros.
- En total son ocho delitos contra la mujer en los que se observó un aumento superior al 30 % de 2016 a 2017 en el estado de Zacatecas: extorsión; trata de personas; homicidio doloso (con arma de fuego, con arma blanca, y con otro elemento no especificado); otros delitos no especificados que atentan contra la vida y la integridad corporal; otros homicidios dolosos con arma blanca; otros delitos no especificados que atentan contra la libertad personal y otro tipo de secuestros.
- En Zacatecas, 12 de cada 100 personas que desaparecen son mujeres. Por otro lado, el 0.7 % de las mujeres desaparecidas en el país se concentra en el estado; sin embargo, el número de mujeres desaparecidas de 2006 a 2016 ha tendido al alza, de 2015 a 2016 se observó un aumento del 80 % (de 5 mujeres desaparecidas aumenta a 9).

4. En cuanto a la incidencia de delitos y violencia contra la mujer a nivel municipal, se distinguió lo siguiente:
 - La información desagregada a nivel municipal es limitada, con base en la disponibilidad de esta se detectó lo siguiente:
 - Delitos en los que se conoce que el 100 % de las víctimas son mujeres en el estado de Zacatecas son: trata de personas; corrupción de menores y otros homicidios dolosos. En todos los casos se observa incidencia de estos delitos para los municipios de Zacatecas, Fresnillo y Guadalupe.
 - El 52.5 % de las mujeres desaparecidas se concentran en cuatro municipios: Fresnillo (16.9 %), Zacatecas (13.6 %), Guadalupe (11.9 %) y Calera (10.2 %).
 - De 2010 a 2016 se han registrado 71 suicidios de mujeres, donde el 46 % se concentra en cinco municipios: 21 % en Zacatecas, 14 % en Fresnillo y 11 % en Guadalupe.
5. Por cada tres puntos porcentuales que aumenta la tasa de prevalencia de mujeres que sufren violencia emocional, aumenta casi un punto porcentual la prevalencia de suicidios que son mujeres. Esta relación es significativa al 95 % de confianza.
6. Es decir, por cada cinco puntos porcentuales que aumenta la tasa de prevalencia de mujeres que sufren violencia sexual, aumenta un punto porcentual la prevalencia de suicidios que son mujeres. Esta relación es significativa al 95 % de confianza.
7. Se encuentra una correlación negativa entre el porcentaje de mujeres que conocen las leyes que las amparan en su derecho a vivir una vida sin violencia y el aumento o disminución en la prevalencia de la tasa de violencia contra las mujeres de 2011 a 2016. Es decir, por cada punto porcentual que aumenta el porcentaje de mujeres con conocimiento de la ley que la ampara, disminuye casi un punto porcentual la prevalencia de mujeres que sufren de violencia. Esta relación es significativa al 90 % de confianza.

VI. Bibliografía

Referencias bibliográficas

Alonso, Luis E., *La mirada cualitativa en sociología*, España, Fundamentos, 1998.

Álvarez-Gayou, José Luis, *Cómo hacer investigación cualitativa. Fundamentos y metodología*, México, Paidós, 2005.

Bourdieu, Pierre, *La dominación masculina*, España, Anagrama, 2000.

Bourgois, Philippe, "Apertura. Treinta años de retrospectiva etnográfica sobre la violencia en las Américas", en López García Julián, *et al* (eds.), *Guatemala: violencias desbordadas*, Argentina, Universidad de Córdoba-Servicio de Publicaciones, 2009.

Castro, Roberto, *La vida en la adversidad*, México, CRIM (anexo metodológico), 2000.

_____ y Florinda Riquer, *Estudio cuantitativo y cualitativo de violencia contra las mujeres para diseñar respuestas gubernamentales para su atención a nivel regional, estatal y municipal*, México, CRIM-UNAM/CONAVIM, 2017.

Fideli, Roberto y Alberto Marradi, "Entrevista", en *Enciclopedia delle Scienze Sociali*, Italia, Istituto della Enciclopedia Italiana, vol. V, 1996.

Herrera, Cristina y Carolina Agoff, "Formas sutiles de resistencia", en Carolina Agoff y Cristina Herrera, *Amargos desengaños: seis lecturas sobre la violencia de pareja en México*, México, CRIM/UNAM, 2015.

Marradi, Alberto, *et al*, *Metodología de las ciencias sociales*, Argentina, 2010.

Organización Mundial de la Salud, *Estudio multipaís de la OMS sobre salud de la mujer y violencia doméstica contra la mujer*, Organización Mundial de la Salud, 2005.

Patton, M. Q., *Qualitative research & evaluation methods*, Estados Unidos de América, Sage, 2002.

Riquer, Florinda, *La ruta crítica que siguen las mujeres víctimas de violencia: el caso de Veracruz*, México, Instituto Veracruzano de las Mujeres, 2009.

Sagot, Montserrat, *Ruta crítica de las mujeres afectadas por la violencia intrafamiliar en América Latina (estudios de caso de diez países)*, OPS, Programa Mujer, Salud y Desarrollo, 2002.

Walker, Leonor, *Las mujeres maltratadas*, 1979

Referencias electrónicas

Banco Estatal de Datos sobre Violencia contra las Mujeres, Formas de Violencia, Modalidades de Violencia, <http://Banevim.zacatecas.gob.mx/Banevim/index.php/formas-de-violencia/#1519680969872-0dc57f3f-268d>

Banco Estatal de Datos sobre Violencia contra las Mujeres de Zacatecas, Carpetas de feminicidios, <http://Banevim.zacatecas.gob.mx/Banevim/index.php/carpetas-de-femicidios-2017/>

Gobierno del Estado de Zacatecas, “Programa Estatal para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia Contra las Mujeres de Zacatecas 2017-2021”, en *Periódico Oficial, Órgano del Gobierno del Estado Libre y Soberano de Zacatecas*, Tomo CXXVII, Núm. 98, 9 de diciembre, Zacatecas, 2017, <http://periodico.zacatecas.gob.mx/visualizar/43e6cc7e-9b81-4769-a808-8103b6e39e4e;1.0>

Grupo de Trabajo conformado para Atender la Solicitud de Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres en el estado de Zacatecas, *Informe del grupo de trabajo conformado para atender la solicitud AVGM/01/2017 de Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres en el estado de Zacatecas*, http://semujer.zacatecas.gob.mx/pdf/Informe_AVGM_Zacatecas_final.pdf

INEGI, *Comunicado de prensa núm. 15/18, 17 de enero de 2018*, http://www.inegi.org.mx/saladeprensa/boletines/2018/ensu/ensu2018_01.pdf

_____, *Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares 2003. ENDIREH. Zacatecas*, INEGI, México, 2003,

http://internet.contenidos.inegi.org.mx/contenidos/Productos/prod_serv/contenidos/espanol/bvinegi/productos/historicos/2104/702825451141/702825451141_1.pdf

_____, *Panorama de violencia contra las mujeres. ENDIREH 2006. Zacatecas*, INEGI, México, 2007, http://internet.contenidos.inegi.org.mx/contenidos/Productos/prod_serv/contenidos/espanol/bvinegi/productos/historicos/2104/702825451394/702825451394_1.pdf

_____, *Panorama de violencia contra las mujeres. ENDIREH 2011. Zacatecas*, INEGI, México, 2013, http://internet.contenidos.inegi.org.mx/contenidos/Productos/prod_serv/contenidos/espanol/bvinegi/productos/estudios/sociodemografico/mujeresrural/2011/zac/702825051143.pdf

_____, *Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares 2016*, INEGI, México, 2016, <http://www.beta.inegi.org.mx/proyectos/enchogares/especiales/endireh/2016/default.html>

Institute For Economics And Peace IEP, *Índice de paz México 2017*, http://visionofhumanity.org/app/uploads/2017/04/Mexico-Peace-Index-2017_Spanish.pdf, 2018.

OEA, *Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer (Convención de Belém Do Pará)*, Capítulo II, Derechos Protegidos, Artículo 8, Inciso h, <http://www.ordenjuridico.gob.mx/TratInt/Derechos%20Humanos/D9.pdf>

Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad <http://secretariadoejecutivo.gob.mx/index.php>

Semáforo Delictivo, http://www.semaforo.com.mx/Semaforo/Ultimos5Anios;http://zacatecas.semaforo.com.mx/Semaforo/Wrapper?id_indicador=8&id_mpo=0&anio=2018&mes=4&accion=Incidencia&controlador=Semaforo

Sistema Integrado de Estadísticas sobre Violencia contra las Mujeres (Siesvim), <https://sc.inegi.org.mx/siesvim1/paginas/consultas/inicio.jsf>